LA INFORMACIÓN

1915

lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36026 | Viernes 19 de enero de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

Ciudad

Implementan docencia virtual en politécnico por covid-19 Pág. 7

Nación

Sacerdote advierte liderazgo de la iglesia está prácticamente apagado Pág. 25

Economía

Economista del PLD afirma economía desciende a niveles más bajos Pág. 10

Sociales

Dominicanos celebran el domingo Día de la Virgen de la Altagracia Pág. 15

Exterior

Biden minimiza la victoria de Trump en los caucus de Iowa: "No significa nada" Pág. 26

De la Primera

Canadienses entregan a RD primer tren para el Monorriel de Santiago Pág. 29

Deportes

Joselito Ramos el número 20: Santiago con mayoría de softbolistas en Pabellón de la Fama Pag. 30

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Episcopado llama a respetar voluntad popular en elecciones



La Conferencia del Episcopado Dominicano, pidió a los sectores políticos a que propicien unas elecciones democráticas, en la carta pastoral publicada con motivo de la celebración el próximo domingo del Día de la Altagracia. Foto: fuente externa. **Pág. 29**

Mirex y JCE acuerdan garantizar voto de dominicanos en el exterior



El presidente de la JCE, Román Jaquéz Liranzo y el canciller Roberto Álvarez. **Pág. 29**

Ito Bisonó: "Comercio con Haití fluye en un 100 %" Pág. 29

INAPA inicia construcción acueducto Monción y Sabaneta Pág. 8

Organizaciones rechazan Ley DNI

CODUE considera limita derechos fundamentales

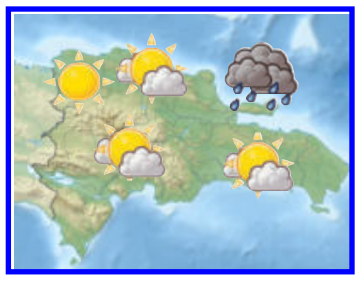
FALPO se opone a legislación

Pág. 29

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Mayormente soleado	29°C	21°C
Santiago	Parcialmente nublado	31°C	19°C
Puerto Plata	Mayormente soleado	30°C	21°C
Monte Cristi	Soleado	31°C	21°C
Samaná	Tormentas aisladas	29°C	23°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 19
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID.

Los cielos cuentan la gloria de Dios, Y la expansión denuncia la obra de sus manos.
2 El un día emite palabra al otro día, Y la una noche á la otra noche declara sabiduría.
3 No hay dicho, ni palabras, Ni es oída su voz.
4 Por toda la tierra salió su hilo, Y al cabo del mundo sus palabras. En ellos puso tabernáculo para el sol.
5 Y él, como un novio que sale de su tálamo, Alégrase cual gigante para correr el camino.
6 Del un cabo de los cielos es su salida, Y su giro hasta la extremidad de ellos: Y no hay quien se esconda de su calor.
7 La ley de Jehová es perfecta, que vuelve el alma: El testimonio de Jehová, fiel, que hace sabio al pequeño.
8 Los mandamientos de Jehová son rectos, que alegran el corazón: El precepto de Jehová, puro, que alumbra los ojos.
9 El temor de Jehová, limpio, que permanece para siempre; Los juicios de Jehová son verdad, todos justos.
10 Deseables son más que el oro, y más que



mucho oro afinado; Y dulces más que miel, y que la que destila del panal.
11 Tu siervo es además amonestado con ellos: En guardarlos hay grande galardón.
12 Los errores, ¿quién los entenderá? Líbrame de los que me son ocultos.
13 Detén asimismo á tu siervo de las soberbias; Que no se enseñoreen de mí: Entonces seré íntegro, y estaré limpio de gran rebelión.
14 Sean gratos los dichos de mi boca y la meditación de mi corazón delante de ti, Oh Jehová, roca mía, y redentor mío.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 19 de enero, pero de 1880, el Congreso de los Diputados español vota la abolición de la esclavitud en Cuba.

OTRAS EFEMÉRIDES

1722.- Un incendio destruye el Coliseo de México, considerado el primer recinto teatral de la Nueva España.
1853.- Se estrena la ópera 'Il Trovatore', de Giuseppe Verdi, en Roma.
1899.- Llegan a Sevilla los supuestos restos mortales de Cristóbal Colón, transportados por el vapor 'Giralda'.
1910.- Un incendio destruye el palacio de Ciragan, en Constantinopla, sede del Parlamento turco.
1915.- El francés Georges Claude patenta el tubo de neón, que se haría popular debido a su uso en carteles publicitarios.
1921.- Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica firman en San José de Costa Rica el Pacto de Unión de Centroamérica, que apenas duró un año.
1945.- El ejército soviético libera Cracovia, ocupada por los alemanes desde la invasión de Polonia en septiembre de 1939.
1966.- Indira Gandhi es elegida jefa de Gobierno de la India, en sustitución del recién fallecido Bahadur Shastri. Es la primera mujer que ocupa este cargo.
1983.- Apple lanza Lisa, un innovador ordenador con interfaz gráfica de usuario y ratón. Costaba 9.995 dólares.
1984.- El presidente argentino, Raúl Alfonsín, ordena el encarcelamiento del general Camps, como responsable directo de la 'desaparición' de 5.000 personas.
1985.- Mueren 41 personas en Cuba al estrellarse un avión en San José de las Lajas.
1992.- Zheliu Zhelev, jefe de Estado de Bulgaria desde 1990, es ratificado en su cargo en las urnas y se convierte en el primer presidente del país elegido democráticamente.
2002.- Tras casi 20 años de guerra civil en Sudán, Gobierno y guerrilla firman en Suiza un acuerdo de alto el fuego por seis meses en la región los Montes Nuba.
2006.- Mueren 44 eslovacos de las Fuerzas de Paz en Kosovo al estrellarse un avión militar en Hungría.
- El Parlamento Europeo (PE) elige una comisión de 46 miembros encargada de investigar las posibles actividades ilegales de la CIA en Europa.
- La NASA lanza la sonda 'New Horizons' hacia Plutón.
2010.- La aerolínea japonesa Japan Airlines (JAL), la mayor de Asia, se declara en bancarrota.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Da siempre lo mejor de ti, y lo mejor vendrá..."
(Madre Teresa de Calcuta)



Emmanuel Macron, presidente francés.



Luis Abinader, presidente RD

*Buena propuesta

El presidente francés Emmanuel Macron, ha formulado una buena propuesta al presidente dominicano Luis Abinader, mediante la cual muestra su disposición de participar en la construcción de una tercera línea del metro de Santo Domingo, iniciativa que podría ir acompañada de un acuerdo intergubernamental y una oferta de financiación.

Así lo reveló la Presidencia de la República e indicó que la voluntad de Macrom fue establecida en una carta enviada al presidente Luis Abinader con fecha 31 de diciembre de 2023, cuyo contenido fue dado a conocer a través de una nota de prensa.

SUBE

"El mandatario francés ha mostrado interés de Francia en contribuir a proyectos de infraestructura y movilidad urbana en República Dominicana", se destacó desde el Palacio Nacional.

Y se añadió "en la misiva, Macron celebra la confianza depositada por el gobierno dominicano en empresas francesas para el desarrollo de importantes proyectos como las líneas del metro de Santo Domingo".

Finalmente, Macron anuncia que a inicios de este 2024 un miembro del gobierno francés visitará a la República Dominicana para reforzar la cooperación bilateral y avanzar en los proyectos mencionados.

*Migración indetenible

Desde Cracovia, Polonia, la agencia española de prensa EFE, reportó la Agencia Europea de Fronteras (Frontex) publicó un informe según el cual en 2023 hubo 380,000 intentos de entradas irregulares en la Unión Europea (UE), el mayor número total y el mayor incremento porcentual desde 2016.

BAJA

Según la agencia europea con sede en Varsovia, el año pasado subieron un 17 % los casos de migración irregular en las fronteras de la Unión, lo que, en palabras del director de Frontex, Hans Lejtens, "muestra el desafío" que supone custodiar las fronteras europeas.

"El documento de Frontex confirma que la región del Mediterráneo central fue la ruta más activa en migración irregular y es también una zona donde, en los últimos tres años, se registró una tendencia ascendente en el número de ingresos", relató EFE.

Además, 158,000 de los migrantes irregulares detenidos por Frontex en 2023 fueron interceptados en el Mediterráneo central, un 50 % más que en 2022.

En cuanto a la nacionalidad de las personas que trataron de llegar de manera ilegal a la UE, la mayoría de ellos eran sirios (100,000), seguidos de guineanos y afganos.

La migración mundial es indetenible y miles de personas huyen de la pobreza e injusticias sociales que sufren en sus países.



La migración hacia países europeos registra un incremento masivo.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Gerente de Recursos Humanos
Coordinador de Mantenimiento
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-242-7000
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
empleozfrd@gmail.com

edenorte

PROGRAMA DE INTERRUPCIONES POR MANTENIMIENTO

DEL 20 AL 26 DE ENERO 2024

Con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento, para minimizar las posibilidades de fallas y aumentar la confiabilidad de nuestras redes, nos vemos en la obligación de interrumpir el suministro eléctrico en los siguientes sectores:

Sector	Provincia	Municipio	Alcance	Circuito	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa	Clientes
La Vega	Monseñor Nouel	Maimón	18.80%	MAIM402	20-01-2024	10:00	a	15:00	Tocoa, La Piñita, Las Lagunas, Maguaca	DESARROLLO DE OBRAS	309
La Vega	Monseñor Nouel	Bonao	6.77%	BPER102	22-01-2024	13:00	a	17:00	Rincón de yuboa, La Colonia, El Campamento, Julian Suardi, Munene, Paso del Capa, Blanco, La Ceibita,	PODA PREVENTIVO	377
La Vega	La Vega	Concepción de La Vega	2.08%	LVEG104	22-01-2024	13:00	a	17:00	Barranca	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	370
La Vega	La Vega	Jarabacoa	9.60%	JARA103HAT	22-01-2024	13:00	a	17:00	Hatillo, Ent. Piedra Blanca de Hatillo, Carr El Crucero.	PODA PREVENTIVO	1186
La Vega	Espaillat	Moca	6.25%	MOCA103AMA	22-01-2024	13:00	a	17:00	Amaceyes, Carretera Principal	PODA PREVENTIVO	428
La Vega	Espaillat	Jamao al Norte	6.73%	MOCA103	22-01-2024	13:00	a	17:30	Carretera Moca hacia Jamao	MANTENIMIENTO REDES	384
La Vega	La Vega	Rio Verde Arriba (D.M.)	0.87%	PEND103	22-01-2024	15:00	a	18:00	Hoya Grande o Las Tablita, Monte Adentro, Las Totumas o Los Tocones	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	97
La Vega	La Vega	Jarabacoa	0.45%	JARA103	23-01-2024	13:00	a	17:00	Monte Adentro	PODA PREVENTIVO	115
La Vega	Espaillat	Moca	0.16%	MOCA104	23-01-2024	13:00	a	17:00	Villa Trina	PODA PREVENTIVO	55
La Vega	Monseñor Nouel	Bonao	6.29%	BPER101	23-01-2024	13:00	a	17:00	Los Bleos, Los Humanices o Los Anega, Alto del Zamo, Palma Clara, Los Arroces Adentro, Masipedro, Higuerito, Las Joyas, Punta de Pino	PODA PREVENTIVO	885
La Vega	La Vega	Concepción de La Vega	7.80%	LVEG104	23-01-2024	14:00	a	18:00	Ciudad Universitaria, Villa Lora, Nuevo, Enriquillo o Residencial	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	580
La Vega	La Vega	Jarabacoa	2.02%	JARA103	24-01-2024	13:00	a	17:00	El Añil, Guachupita, La Ceiba, Crucero, Los Camarones, Las Cruces, El Colorado, Hotel Montaña (El Puerto, Rancho La Vaca, Hatillo, La Caoba	PODA PREVENTIVO	258
La Vega	Monseñor Nouel	Bonao	6.77%	BPER102	24-01-2024	13:00	a	17:00	Rincón de yuboa, La Colonia, El Campamento, Julian Suardi, Munene, Paso del Capa, Blanco, La Ceibita,	PODA PREVENTIVO	377
La Vega	Espaillat	Jamao al Norte	6.73%	MOCA103	24-01-2024	13:00	a	17:30	Carretera Moca hacia Jamao	MANTENIMIENTO REDES	384
La Vega	La Vega	Jarabacoa	2.88%	JARA103	25-01-2024	13:00	a	17:00	Corocito, Los Auquelles, Los Hoyitos, Estancita, Balcon de Estancita	PODA PREVENTIVO	117
La Vega	Espaillat	Moca	0.16%	MOCA104	25-01-2024	13:00	a	17:00	Villa Trina	PODA PREVENTIVO	55
La Vega	Monseñor Nouel	Bonao	6.29%	BPER101	25-01-2024	13:00	a	17:00	Los Bleos, Los Humanices o Los Anega, Alto del Zamo, Palma Clara, Los Arroces Adentro, Masipedro, Higuerito, Las Joyas, Punta de Pino	PODA PREVENTIVO	885
La Vega	La Vega	Concepción de La Vega	C	GUAG501	26-01-2024	12:00	a	16:00	Guaigui, Guarey, Guanabano.	PODA PREVENTIVO	195
La Vega	Espaillat	Moca	1.82%	MOCA104	26-01-2024	13:00	a	17:00	Los Rincónes	PODA PREVENTIVO	119
La Vega	Monseñor Nouel	Bonao	1.78%	BPER101	26-01-2024	13:00	a	17:00	Palma Clara, Los Bleos, Los Humanices o Los Anega, Alto del Zamo	PODA PREVENTIVO	143
Puerto Plata	Puerto Plata	Gaspar Hernández	5.67%	SABY102	22-01-2024	12:30	a	16:30	Los Veintiuno, La Cumbre 2, El Caimito, Arroyo Blanco de Los Rinc, Loma Picada, Los SaladiLos, Arroyo Frio, Palo Blanco, Villa Ivan Guzman (el S	INTERCONEXION DE PROYECTOS	498
Puerto Plata	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	0.07%	APPL102	22-01-2024	13:00	a	17:00	Centro del Pueblo (Ingeni, Pancho Mateo, El Mango, Monte Bravo, Caraballo, Sabana de Los Muertos, Negro Melo, Los Pajones, Juan Lockward o Nuevo Mon, Mozavi Abajo, Alto de Ciriaco (Alto De	PODA PREVENTIVO	12
Puerto Plata	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	19.25%	YASI701	23-01-2024	12:30	a	16:30	La Cueva, La Sabana, El Aguacate, Juan Pio, La Piragua	INTERCONEXION DE PROYECTOS	65
Puerto Plata	Puerto Plata	Imbert	2.52%	IMBE103	23-01-2024	13:00	a	17:00	Rio Grande, Los Chijos, Los Mangos, La Catalina, Pies Jagua, Rancho Viejo, Arroyo El Clavo, Rio Grande Arriba	PODA PREVENTIVO	539
Puerto Plata	Puerto Plata	Gaspar Hernández	5.67%	SABY102	24-01-2024	12:30	a	16:30	Los Veintiuno, La Cumbre 2, El Caimito, Arroyo Blanco de Los Rinc, Loma Picada, Los SaladiLos, Arroyo Frio, Palo Blanco, Villa Ivan Guzman (el S	INTERCONEXION DE PROYECTOS	498
Puerto Plata	Puerto Plata	Luperón	1.25%	LUPR102	24-01-2024	13:00	a	17:00	La Balsa	PODA PREVENTIVO	127
Puerto Plata	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	19.25%	YASI701	25-01-2024	12:30	a	16:30	La Cueva, La Sabana, El Aguacate, Juan Pio, La Piragua	INTERCONEXION DE PROYECTOS	65
Puerto Plata	Puerto Plata	Imbert	0.44%	IMBE103	25-01-2024	12:00	a	17:00	Principal La Mulata	PODA PREVENTIVO	91
Puerto Plata	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	8.94%	SOSU101	26-01-2024	12:00	a	16:00	El Choco, La Atravesada, La Cienaga, La Mulata (parte)	PODA PREVENTIVO	165
Puerto Plata	Puerto Plata	Gaspar Hernández	5.67%	SABY102	26-01-2024	12:30	a	16:30	Los Veintiuno, La Cumbre 2, El Caimito, Arroyo Blanco de Los Rinc, Loma Picada, Los SaladiLos, Arroyo Frio, Palo Blanco, Villa Ivan Guzman (el S	INTERCONEXION DE PROYECTOS	498
San Francisco	María Trinidad Sánchez	Rio San Juan	1.50%	RSJU101	20-01-2024	13:00	a	17:00	La Sufridera, Magante, La Cantera, Tierra Blanca	DESARROLLO DE OBRAS	16
San Francisco	Duarte	Pimentel	3.24%	PIME101	22-01-2024	12:30	a	16:30	Alto de Caimito, Buena Vista, La Galana, Guanabano, Los Callejones, San Felipe Abajo, San Felipe Arriba, Quebrada de Los Patos	PREVENTIVO EN POSTE	263
San Francisco	María Trinidad Sánchez	Rio San Juan	39.08%	PAYI101	22-01-2024	13:00	a	17:30	Centro De Pueblo Cabrera.	PREVENTIVO EN AISLADOR	3230
San Francisco	Duarte	San Francisco de Macoris	C	CENO101	22-01-2024	13:00	a	17:00	Los Indios, Las Cruces de cenovi, El Canal, El Mamey, , Santa Ana, Porquero, Chucho de Per, La Rosa, El caimito, Racho Viejo, Arenoso de santa ana, Callejon lo Mena	PODA PREVENTIVO	1658
San Francisco	Duarte	San Francisco de Macoris	87.49%	CHIV113EST	23-01-2024	12:30	a	16:30	Mata Larga, La pimienta, Urb Toribio Camilo, Urb Toribio Piantini, ensc, 27 de Febrero, Villa Olimpica, Urb Carmen Añil, La Penda, Llave, Hondura, Las Guaranas, Los Limones, La Enea, Los Riveras, El Marinero, Los Genaos, Guiza, La Guarana, Santa Lucia,	PODA PREVENTIVO	9916
San Francisco	Samaná	Las Terrenas	40.50%	SANC103	23-01-2024	13:00	a	17:00	Arroyo Higuero, Santa Capuza, Majagual, Arroyo Hondo, Los Corrales, Las Garitas, El Gri Gri, Arroyo Barril o Centro De, La Chorrera, Los Robalos, Arroyo Polo, Punta Gorda	PREVENTIVO EN AISLADOR	2794
San Francisco	Duarte	Pimentel	3.24%	PIME101	24-01-2024	12:30	a	16:30	Alto de Caimito, Buena Vista, La Galana, Guanabano, Los Callejones, San Felipe Abajo, San Felipe Arriba, Quebrada de Los Patos	PODA PREVENTIVO	263
San Francisco	Duarte	Pimentel	0.50%	PIME101	24-01-2024	13:00	a	17:00	Los Saladillos, Los Callejones, Los Cachones Arriba (Cach	PREVENTIVO EN POSTE	24
San Francisco	María Trinidad Sánchez	Rio San Juan	6.62%	RSJU101	24-01-2024	13:00	a	17:00	Catalina Arriba, Caya Clara, Loma del Burro, Las Escobas, Catalina Abajo, Las Cuatro Esquinas, El Breton, Los Hoyos, Loma de La Jagua, Jina Clara, Las Cabirmas, Cañada Mala, Media Gorra, Los Cavori, Laguna Honda, Buena Agua, El Zapote, El Naranjito, El Puerto, Loma del Caballo	PREVENTIVO EN AISLADOR	267
San Francisco	Duarte	Villa Riva	3.26%	ABAP101	24-01-2024	13:00	a	17:00	UrbanizaciónRodriguez, Las Hormigas, San Antonio	PODA PREVENTIVO	553
San Francisco	María Trinidad Sánchez	Nagua	61.44%	NAGU101	24-01-2024	13:00	a	17:00	Centro del Pueblo, Libertad (el Guayo), El Eden, Roberto Fermin, P.r.d., Las Quinientas, Santisima Trinidad, La Laguna o Peña Bello, El Ferrocarril, Proyecto Nueva Nagua, El Estero, Soldado Abajo, Callejon A, San Marcos (soldado Arriba), Cementerio, Pueblo Nuevo, La Pocilga (duraliza Ullo, Luis Martin Hilario, Universitario, La Capitalista, Toro Cenizo, UrbanizaciónLora, Proyecto Mingoye, San José de Villa (cumaj	PREVENTIVO EN AISLADOR	6338
San Francisco	Sánchez Ramírez	Cotuí	34.81%	COTU104ZAM	25-01-2024	12:30	a	16:30	Zambrana, Sabana Al Medio	PODA PREVENTIVO	2302
San Francisco	Samaná	Santa Barbara de Samaná	1.94%	SAMA102	25-01-2024	12:00	a	17:00	Carretera Samana hacia el Frances	PREVENTIVO EN AISLADOR	327
San Francisco	Samaná	Santa Barbara de Samaná	91.80%	SAMA103	25-01-2024	13:30	a	15:30	La Excavación, La Chancleta, Centro Delo Pueblo, La Jabilla, La Estancia, El Play, Los Molondrones, Cantan Los Macos, Matuan Abajo, Cementerio, Cuaba Abajo, Caobete, Caobete Arriba	PREVENTIVO EN AISLADOR	3
San Francisco	Hermanas Mirabal	Villa Tapia	1.14%	SALC101	26-01-2024	12:00	a	16:00	La Gina, Sabana Angosta	PODA PREVENTIVO	70
San Francisco	Duarte	Pimentel	3.24%	PIME101	26-01-2024	12:30	a	16:30	Alto de Caimito, Buena Vista, La Galana, Guanabano, Los Callejones, San Felipe Abajo, San Felipe Arriba, Quebrada de Los Patos	PODA PREVENTIVO	263
San Francisco	María Trinidad Sánchez	Nagua	2.49%	NAGU103CAC	26-01-2024	13:00	a	17:00	Los Cacaitos.	PREVENTIVO EN AISLADOR	134
Santiago	Santiago	San José de las Matas	2.39%	SAJO102	22-01-2024	12:00	a	18:00	JaMamá, Corocitos, Piedra Partida, Calimetal, Arroyo Hondo, Las Placetas Arriba	INTERCONEXION DE PROYECTOS	141
Santiago	Santiago	Jánico	21.54%	TAVE101FLA	22-01-2024	12:00	a	16:00	El Flaire, Yerba de Culebra, Carr La Presa (parcial), Las Compuertas de Presa Taveras. HIJO: TAVE101CAI	PODA PREVENTIVO	1149
Santiago	Santiago	Distrito Municipal Pedro García	9.98%	PGAR401	22-01-2024	12:30	a	16:30	La Jabilla, Palo Quemado, Los Higos, Pulido, La Guama	INTERCONEXION DE PROYECTOS	105
Santiago	Santiago	Santiago de los Caballeros	2.25%	CANA105	22-01-2024	13:00	a	17:30	Entrada Los Vicentes	PREVENTIVO EN POSTE	824
Santiago	Santiago	Santiago de los Caballeros	0.55%	CANA103	22-01-2024	13:00	a	17:00	Aut. Duarte, Licey, Santiago	INTERCONEXION DE PROYECTOS	4
Santiago	Santiago	Santiago de los Caballeros	4.48%	ZFSA117	23-01-2024	12:00	a	16:00	Sonador, Sector B	PODA PREVENTIVO	821
Santiago	Santiago	San José de las Matas	2.39%	SAJO102	23-01-2024	12:00	a	18:00	JaMamá, Corocitos, Piedra Partida, Calimetal, Arroyo Hondo, Las Placetas Arriba	INTERCONEXION DE PROYECTOS	141
Santiago	Santiago	Jánico	31.37%	TAVE101	23-01-2024	12:00	a	16:00	Baitoa, La Lima, Loma Quemada, El Jobo, Conuco Viejo, La Jina Hueca, La Jaguita, Los Ranchos de Taveras, Loma del Coco, La Capilla, Los Guineos, Arroyo Arriba, El Morro, Tavera, Boca de Los Rios, Loma de Cana, La Zanja	PODA PREVENTIVO	1906
Santiago	Santiago	Santiago de los Caballeros	77.21%	NIBA101	23-01-2024	12:00	a	16:00	La Yaguita de Pastor, Santiago. Estacion 4 Teleferico .	INTERCONEXION DE PROYECTOS	9136
Santiago	Santiago	Santiago de los Caballeros	0.18%	GALL112	23-01-2024	13:00	a	17:00	El Dorado	INTERCONEXION DE PROYECTOS	1231
Santiago	Santiago	San José de las Matas	2.39%	SAJO102	24-01-2024	12:00	a	18:00	JaMamá, Corocitos, Piedra Partida, Calimetal, Arroyo Hondo, Las Placetas Arriba	INTERCONEXION DE PROYECTOS	141
Santiago	Santiago	Distrito Municipal Pedro García	45.11%	PGAR401	24-01-2024	13:00	a	17:30	La Cumbre	PODA PREVENTIVO	887
Santiago	Santiago	San José de las Matas	2.39%	SAJO102	25-01-2024	12:00	a	18:00	JaMamá, Corocitos, Piedra Partida, Calimetal, Arroyo Hondo, Las Placetas Arriba	INTERCONEXION DE PROYECTOS	141
Santiago	Santiago	Santiago de los Caballeros	77.21%	NIBA101	25-01-2024	12:00	a	17:00	La Yaguita de Pastor, Santiago. Estacion 4 Teleferico .	INTERCONEXION DE PROYECTOS	9136
Santiago	Santiago	Jánico	17.39%	TAVE101LIM	25-01-2024	12:00	a	16:00	La Lima, Yaque Abajo, La Jina, Carr. La Presa (Parcial), Loma del Coco, La Jina Hueca, El Morro	PODA PREVENTIVO	1041
Santiago	Santiago	Santiago de los Caballeros	0.18%	GALL112	25-01-2024	13:00	a	17:00	El Dorado	INTERCONEXION DE PROYECTOS	1231
Santiago	Santiago	Santiago de los Caballeros	4.48%	ZFSA117	26-01-2024	12:00	a	16:00	Sonador, Sector B	PODA PREVENTIVO	821
Santiago	Santiago	San José de las Matas	2.39%	SAJO102	26-01-2024	12:00	a	18:00	JaMamá, Corocitos, Piedra Partida, Calimetal, Arroyo Hondo, Las Placetas Arriba	INTERCONEXION DE PROYECTOS	141
Santiago	Santiago	Distrito Municipal Pedro García	9.98%	PGAR401	26-01-2024	12:30	a	16:30	La Jabilla, Palo Quemado, Los Higos, Pulido, La Guama	INTERCONEXION DE PROYECTOS	105
Valverde Mao	Valverde	Laguna Salada	C	CESP102	23-01-2024	12:00	a	18:00	Maizal, Cruce de Guayacanes, Guayacanes Adentro, Laguna Salada, La Caya, Jaibón (Antena Claro Codetel y Orange), Hatillo Palma (Parcial) . Jaibon (parcial) Los Guamacho (Maizal), Maimon.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	7817
Valverde Mao	Valverde	Mao	C	CESP104	23-01-2024	12:00	a	18:00	Hatillo Palma (parcial), Doña Antonia, , Villa Elisa, Jaibón, Hato del Medio, Copey, Buen Hombre, Sabana Cruz, Los Manantiales, Las Aguitas, Agua de las Palmas, Tiburcio, El Guayo, El Papayo, Los Uveros, Puerto Juanita, Loma de Guayacanes, El Carril, Ranchete.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	6233
Valverde Mao	Valverde	Laguna Salada	C	CESP102	25-01-2024	12:00	a	18:00	Maizal, Cruce de Guayacanes, Guayacanes Adentro, Laguna Salada, La Caya, Jaibón (Antena Claro Codetel y Orange), Hatillo Palma (Parcial) . Jaibon (parcial) Los Guamacho (Maizal), Maimon.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	7817
Valverde Mao	Valverde	Mao	C	CESP104	25-01-2024	12:00	a	18:00	Hatillo Palma (parcial), Doña Antonia, , Villa Elisa, Jaibón, Hato del Medio, Copey, Buen Hombre, Sabana Cruz, Los Manantiales, Las Aguitas, Agua de las Palmas, Tiburcio, El Guayo, El Papayo, Los Uveros, Puerto Juanita, Loma de Guayacanes, El Carril, Ranchete.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	6233

PRESENTAMOS NUESTRAS DISCULPAS POR LOS INCONVENIENTES CAUSADOS

DISPONIBLE EN FORMATO DIGITAL EN:

www.edenorte.com.do

@edenortedominicanard

Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte

@EDENORTEDOMINICANARD

ESCANEA EL CÓDIGO

CONOCE MÁS DETALLES DE LAS INTERRUPCIONES PROGRAMADAS POR MANTENIMIENTOS Y OTRAS INFORMACIONES:

Call Center

LAS 24 HORAS Y LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

(809) 583-1844

Candidata a vicealcaldía por Santiago prevé triunfo de oposición

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

La candidata a la vicealcaldía por Santiago, en representación de la "Alianza Rescate RD", Jacqueline Fernández de Polanco, afirmó que la oposición ganará las elecciones municipales del 18 de febrero y luego triunfará en los comicios congresuales y presidenciales de mayo de este año.

Fernández de Polanco, quien que se considera una discípula fiel del profesor Juan Bosch, aseguró que avanza en sus aspiraciones para convertirse en la vicealcaldesa de este municipio en este 2024 y Víctor Fadul será el próximo alcalde.

Es la candidata por la "Alianza Rescate RD" para las elecciones del 18 de febrero y se muestra totalmente segura de, que como compañera de fórmula de Víctor Fadul, el triunfo está asegurado y que en febrero estará instalada en la alcaldía sirviéndole a las y los munícipes de Santiago.

Fernández de Polanco, quien fue también deportista, habló con mucho optimismo de sus aspiraciones al participar como invitada del programa "LO NUEVO" que por Telemedios Canal 25 conducen, cada sábado, los periodistas Santiago González y Laridys Zapata.

Entrevistada en el segmento "A corta distancia" por estos comunicadores, la candidata a vicealcaldesa dijo que desde siempre ha estado involucrada en la política ya que hasta llegó a participar en los Círculos de Estudios en los primeros años de creación del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

"Aunque durante muchos años estuve al lado de compañeras y compañeros que aspiraban a distintos cargos y nunca había pensado en ser candidata a nada, ahora me propusieron para este cargo y lo asumo con humildad y responsabilidad", expuso la empresaria y política santiaguera.

"Siempre estuve cerca del líder y fundador del PLD, el profesor Juan Bosch, así como de su esposa Doña Carmen Quidiello, ambos fallecidos, por lo que se siente orgullosa de haber estado al lado de estas dos grandes figuras políticas del país.

También, declaró que durante su desarrollo político siempre sirvió de apoyo a las compañeras y compañeros que se candidateaban a diferentes cargos y que nunca había querido participar directamente en una campaña a pesar de los pedidos y sugerencias de allegados y conocidos.


Jacqueline Fernández de Polanco, candidata a la vicealcaldía por Santiago.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Con preguntas incorrectas, se obtienen respuestas incorrectas". (Anónimo)
****Ylsis Cruz y las encuetas***


Ylsis Cruz, aspirante a diputada en representación del PRM.

Nos envía el amigo y periodista Argelys Quiñones, un documento basado en el enfoque que formula la arquitecta Ylsis Cruz, quien aspira a diputada por la circunscripción electoral número tres de Santiago, sobre las encuestas políticas.

A continuación el texto íntegro redactador por Quiñonez:

Ylsis Cruz aspirante a diputada del PRM en Santiago, enfoca la importancia del buen manejo de las encuestas.

"La aspirante a diputada por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), en la circunscripción 3 de esta ciudad, Ylsis Cruz, ha llevado su mensaje sobre la necesidad de un manejo adecuado de las encuestas electorales, a diversos programas de televisión de gran audiencia en el país.

Durante sus intervenciones, Cruz destacó la relevancia de que las encuestas sean llevadas a cabo con transparencia y objetividad, subrayando la importancia de que reflejen fielmente la opinión de la población.

"Es crucial que las encuestas electorales sean realizadas de manera imparcial y profesional, evitando cualquier tipo de manipulación que puedan distorsionar los resultados y afectar la integridad del proceso electoral", señaló Cruz en uno de los programas de televisión. Indicó "La ciudadanía merece tener acceso a información veraz y confiable, y es responsabilidad de todos, velar por la transparencia en este aspecto tan relevante para la democracia", subrayó la dirigente política.

Ylsis Cruz resaltó la importancia de que los medios de comunicación y las entidades encargadas de realizar encuestas electorales, actúen con responsabilidad y ética, para así contribuir, a un proceso electoral justo y equitativo.

La aspirante a diputada reiteró su compromiso con la democracia dominicana y su disposición, a seguir abogando por la transparencia y la honestidad en la política, tanto en sus apariciones televisivas, como a lo largo de su campaña".



Casa Nacional del PRM.

***Cortitos Políticos**

La cúpula del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM), debe prepararse para aplicar sanciones disciplinarias contra los dirigentes que no se integren a la campaña, porque no fueron favorecidos ni en las encuestas ni en asambleas de delegados para optar por posiciones electivas…Es tiempo de ponerle fin a la indisciplina…Marino Collante aclaró que jamás expresó que perdería las elecciones y que solo Dios podría impedir su victoria electoral en la búsqueda de la senaduría por Santiago…Rafael Alburquerque, exvicepresidente de la República, bajo "duro y curvero" tras denunciar que el Gobierno del PRM puso en marcha el plan "Operación Bono por Voto"…¿Quién le responde al dirigente del PRM?...Esperamos la respuesta desde el Palacio Nacional…

Autoridades nacionales y municipales encabezan acto de clausura vertedero de Moca

Félix PARRA
MOCA

Durante la celebración de un acto la gobernadora de Espaillat, Juana Rosario de Candelier, el alcalde de Moca, doctor Miguel Guarocuya Cabral, comunitarios y representantes de medios de comunicación, se llevó a cabo el acto con el cual se dispuso el cierre definitivo del vertedero de esta ciudad.

La representante del Poder Ejecutivo, enfatiza el compromiso del gobierno central con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Su participación en este evento refuerza la importancia de abordar los desafíos ambientales a nivel nacional y de fomentar prácticas que promuevan un entorno más saludable para todos los dominicanos.

"Es un honor y una alegría estar aquí hoy, en este momento trascendental para nuestra querida comunidad mocana. Nos reunimos en esta ocasión especial para celebrar la clausura del vertedero municipal de Moca, un logro que ha sido un anhelo de décadas para la población mocana", precisó.

Dijo que hoy gracias al compromiso inquebrantable con el medio ambiente del presidente Luis Abinader Corona y las autoridades competentes, vemos materializarse un sueño largamente esperado", expresó la gobernadora, Juana Rosario de Candelier.

El alcalde de Moca, Miguel Guarocuya Cabral, expresó su gratitud por el esfuerzo conjunto de la comunidad y las autoridades para lograr el cierre del vertedero.

Destacó la importancia de esta acción para la calidad de vida de los mocanos y mocanas, así como para la preservación del patrimonio ambiental de la región.


Las autoridades presentes en el acto de clausura.

Imponen tres meses prisión preventiva recluso mató su pareja en cárcel de La Vega

Ney SANTANA
LA VEGA

La Oficina de Atención Permanente del distrito judicial de La Vega impuso tres meses de prisión, como medida de coerción, contra el recluso Gregorio Matos Carrasco, alias "Papito Forever", acusado de matar a su pareja sentimental de la cárcel de esa ciudad.

"Papito Ferever" estranguló y apuñaló dentro de su celda a Casandra Carmelina Castillo Santiago, de unos 25 años; mientras lo visitaba en el Centro de Privación de Libertad No Reformado, ubicado en la Fortaleza La Concepción, de esa misma provincia.

El tribunal ordenó que el recluso cumpla la medida en el Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) El Pinito, donde fue trasladado tras cometer el crimen.

Castillo Santiago recibió varias estocadas con un arma de fabricación carcelaria y fue atada al cuello con un pedazo de tela.

De manera preliminar, el informe del Ministerio Público explicó que se dieron cuenta de lo ocurrido en el pabellón 3 al momento de la salida de la visita y al observar que un documento de identidad (cédula) no había sido retirado por su dueño, por lo que procedieron a ir en busca de esa persona.

Indicó que el recluso "Papito Forever" habría cometido el hecho presumiblemente por celos.

Midea

Más lavado, menos esfuerzo

AUTOMÁTICAS

Mod: MH04W220/W-DO
49 Libras / 22 KG



LAVADORA AUTOMÁTICA

Mod: MH04D220/W-DO
49 Libras / 22 KG



SECADORA AUTOMÁTICA

Mod: MA500W160WG
35 Libras / 16 KG

Mod: MA500W200W
44 Libras / 20 KG

Mod: MA500W190G
42 Libras / 19 KG

Mod: MA500W220G
49 Libras / 22 KG



LAVADORA AUTOMÁTICA

10 AÑOS DE GARANTÍA EN MOTOR INVERTER QUATTRO



LAVADORAS SEMIAUTOMÁTICAS

Mod: MT100W70
15 LIBRAS / 7 KGS

Mod: MT100W115
25 LIBRAS / 11.5 KGS

Mod: MT100W130
29 LIBRAS / 13 KGS

Mod: MT100W160
35 LIBRAS / 16 KGS

Mod: MT100W220
49 LIBRAS / 22 KGS

LAVASECA

LAVADORA
33 Libras / 15 KG

SECADORA
17 Libras / 8 KG

10 AÑOS DE GARANTÍA EN MOTOR INVERTER QUATTRO



Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

TESELTA se instala en Santiago con una inversión millonaria

Ney SANTANA
SANTIAGO

La empresa TESELTA, dedicada a la venta y alquiler de equipos pesados para el sector construcción, minero y agricultura, inauguró sus instalaciones en el kilómetro 11 de la autopista Duarte, municipio Puñal, provincia Santiago, con un inversión de 3 millones de pesos y la creación de unos 20 empleos.

José M. Baeza, presidente de TESELTA, en una visita al director de La Información, licenciado Emmanuel Castillo, dijo que la empresa se compromete a impulsar la infraestructura y crecimiento económico de la región.

"Nuestro compromiso con el futuro de la República Dominicana es firme, ofrecemos soluciones integrales en maquinarias pesadas, respaldadas por las marcas más prestigiosas y efectivas a nivel global", dijo.



Francisco Brigantty, Emmanuel Castillo, José M. Baeza y Jahaira Adames. (Foto: Carlos CHICON).

En su visita a este diario, José M. Baeza estuvo acompañado de Francisco Brigantty y Jahaira Adames, ejecutivos de TESELTA, quienes dieron a conocer de manera ampliada los servicios que oferta dicha empresa.

Baeza precisó que en TESELTA Santiago, clientes y socios encontrarán una amplia gama de equipos de alta calidad para la venta y alquiler, en sectores claves, como la construcción, agricultura y transporte, garantizando equipos nuevos y usados de primera línea y un servicio postventa de excelencia.

Indicó que esa empresa como un socio estratégico integral no solo provee maquinaria, sino también ofrece asesoramiento, mantenimiento y reparación y que gracias a un equipo de técnicos certificados asegura un servicio eficiente y de calidad.

TESELTA, es una empresa familiar, es de tercera generación, fundada en 1963, tiene presencia en Puerto Rico, Costa Rica, Panamá y en República Dominicana, siendo una multilatina especializada en la venta y alquiler de equipos de construcción, elevación, maneja el sector construcción, agrícola e industrial.

Comenzó a operar en República Dominicana a inicio de la pandemia del Covid-19, en 2020, en cuyo país, dijo, hay buenas perspectivas debido al crecimiento, del sector minero y de turismo, donde hay inversiones, mientras que el sector de la construcción se ha duplicado.

Asimismo, precisó que la empresa ha observado que en esta región del Cibao el sector construcción genera uno de cuatro empleos, mientras que a nivel nacional en el sector manufactura hay una gran oportunidad para darles facilidades a los clientes.

La empresa en este 2024 está tocando la participación del 20% del mercado en su área y las expectativas que tenían han excedido, por lo que va cómoda con el trabajo que desarrolla y la planificación que se lleva a cabo para poder sustentar esos números.

El segmento agrícola representa entre un 10 y un 15% en su portafolio cuando lo compara con ingresos, porque mayormente está enfocado en contratistas en el área de la construcción y almacenes logísticos e ingeniería, construcción y minería son los renglones que demanda más de sus productos y servicios que ofertan.

CORAAMOCA recibe misión Banco Mundial

Félix PARRA
MOCA

La visita técnica de apoyo para proyectos piloto de alcantarillado en Moca y Gaspar Hernández en el marco del proyecto de mejoramiento de abastecimiento de agua y servicios de aguas residuales es el objetivo de la misión del Banco Mundial que inició el pasado lunes.

El equipo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) recibió a las contrapartes del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y el Banco Mundial y se mantiene realizando reuniones, levantamientos, recorridos y visitas por las zonas a intervenir.

Los asesores del Banco para esta misión son Luis Pinzón e Iván Paiva, quienes resumieron los objetivos de la visita técnica para brindar apoyo, realizar estudios de manzana preliminares, definir el trazado de alcantarillados, efectuar encuentros y socializaciones con organismos y autoridades municipales.



Un aspecto del encuentro.

También revisar los avances y actividades desarrolladas por la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), para el proyecto de mejoras en agua potable y servicios de aguas residuales.

Para la realización del proyecto piloto se contempla la implementación de un sistema de alcantarillado condominial en sectores vulnerables, creando estrategias conjuntas para un manejo adecuado con entes comunitarios, fortaleciendo la participación social y el involucramiento de la comunidad para resultados satisfactorios.

Los recorridos y visitas de campo hasta el momento se han realizado en lugares como: el Calindrin, la Saona, barrio Sal Si Puedes, la Milagrosa, Barrio Viejo y Nuevo Puerto Rico, Maco Tibio, La Punta, etc, lugares correspondientes al Municipio de Moca; así como el Semillero, la Hoya y demás zonas en el Municipio de Gaspar Hernández.

Equipo de Ulises Rodríguez realiza operativo de limpieza

Félix PARRA
SANTIAGO

Brigadistas con equipos compactadores realizaron la tarde del domingo y la mañana del lunes pasado una jornada de limpieza por los más de siete kilómetros por los cuales se extendió la caravana del Partido Revolucionario Moderno (PRM), realizada en Santiago, en apoyo a la candidatura municipal de Ulises Rodríguez.

La dirección operativa de la campaña de Ulises Rodríguez informó que luego del contundente apoyo recibido por toda la ciudad corazón, el orden y la limpieza son parte de los valores que representan al candidato, razón por la cual se tenía previsto el despliegue de estos trabajos.

Sin embargo, revelaron que aunque se tomaron todas las medidas para que las actividades del domingo no dejaran algún tipo de residuos en las calles, previeron que por el tamaño que tendría era necesario llevar un ejemplo de que el bienestar de la ciudad siempre irá primero.



Personal al servicio del candidato y el equipo recolector durante la jornada.

Justicia Social anuncia intensa jornada de proclamaciones

Félix PARRA
SANTIAGO

El partido Justicia Social (JS), anunció que este fin de semana agotará una amplia jornada de encuentros, reuniones y proclamaciones de candidaturas a distintos cargos de elección popular, en varias provincias que conforman la región del Cibao.

Desde el día de ayer, en la provincia Duarte, donde se proclamó al candidato a alcalde por JS y el Partido Revolucionario Moderno (PRM), Alex Díaz, quien estuvo anteriormente al frente del municipio de San Francisco de Macorís.

En la actividad también estuvieron presentes otros dirigentes pertenecientes a dicha alianza, quienes se postulan a diferentes cargos en municipios de esta provincia.

Posteriormente, la dirigencia de JS sostuvo un encuentro con Kelvin Cruz, actual alcalde de La Vega, quien es candidato a alcalde por esta organización y por el PRM.

Siguiendo con la jornada de actividades, hoy viernes será realizada la proclamación del director distrital Fermín Noesí, en el distrito municipal Hato del Yaque, municipio de Santiago.

Luego, se trasladarán a Santiago Oeste, donde el presidente de JS, Julio César Valentín, participará en un encuentro junto al alcalde y candidato Eddy Báez, acompañado de la dirigencia de esta organización en esa demarcación.

Para mañana sábado, a las 2:30 de la tarde, está previsto que sea el acto de proclamación como candidato de Remy Peralta, actual alcalde de El Caimito, del municipio Jánico.

Implementan docencia virtual en politécnico por Covid-19

Ney SANTANA

SANTIAGO

Las clases en el Politécnico Ana Gloria De la Cruz de Estrella fueron cambiadas de la modalidad presencial al virtual, tras el Ministerio de Salud Pública intervenirlo y diagnosticar a 15 estudiantes y 5 profesores que dieron positivo con Covid-19.

La información la dio a conocer ayer jueves la Dirección Regional 08 del Ministerio de Educación, que al mismo tiempo comunicó que activó el protocolo establecido que cambia a la modalidad virtual las clases para preservar la seguridad de los estudiantes y maestros. Las autoridades de la Provincial de Salud I intervinieron el plantel, donde desarrollaron una jornada de fumigación e higienización y, además, se realizan pruebas del Covid-19 entre estudiantes y docentes, según dijo la directora regional de Educación, Marieta Díaz.

"Tan pronto se nos notificó que en ese centro habían presentado síntomas de Covid-19 acudimos a Salud Pública para que hiciera una intervención con pruebas; ya el centro pasó a la virtualidad, en lo que se cumple el protocolo establecido", precisó la maestra Díaz.

Un comunicado del centro educativo llamó a los padres a acudir con sus hijos para la realización de pruebas diagnósticas con miras a establecer si otras personas están afectadas en la zona.

OP ejecuta programas de asfaltado en SFM

LA REDACCION

SAN FRANCISCO DE MACORIS

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realiza la tercera versión del Programa Nacional de Asfaltado y Construcción de Carreteras (Propacc), el cual abarca la construcción de aceras y contenes en diversos barrios de San Francisco de Macorís y otros municipios de la provincia Duarte.

El viceministro de Supervisión y Fiscalización del MOPC, Roberto Herrera, observó los avances de los trabajos que se llevan a cabo, e indicó que estos corresponden al Propacc en sus versiones II, III, diseñados para intervenir en temas de asfaltado en todo el país.

"Estamos aquí cumpliendo con las instrucciones del ministro Deligne Ascención, orientado por nuestro presidente Luis Abinader, de supervisar los proyectos, cuidando que se cumplan con los criterios de calidad que merecen los ciudadanos y que se establecieron en el programa de gobierno, y que las obras tengan la calidad que se requiere", expresó.

Al referirse a la reconstrucción del camino vecinal Mirabel - Hatillo y Ramal I, Herrera dijo que "esto es conectividad, ya las personas para ir a Villa Tapia con esta nueva carretera que se está construyendo, no van a tener que entrar al casco urbano de San Francisco, lo que significa ahorro de tiempo, combustible, y evidentemente más calidad de vida para la gente de esta región".



POPULAR 60 años cumpliendo El banco de las ideas

"Una madrugada de oración"

Domingo 21 de enero

12:00 a.m. **Fiesta de las campanas de la Basílica Catedral Nuestra Señora de la Altagracia.**

12:05 a.m. **Celebración misa de medianoche**, *Mons. Jesús Castro Marte, Obispo de la Diócesis de Higüey.*

1:00 a.m. **La hora de la bendición. Palabras apertura Vigilia:** *Mons. Antonio Camilo, Obispo Emérito de Diócesis de La Vega.* **Apertura del cuadro de la Virgen de la Altagracia:** *Padre Evaristo Areché Freijomil, Rector de la Basílica de Higüey.*

1:30 a.m. **Serenatas a la Virgen. Orquesta del Camino Neocatecumenal. Lectura de oraciones. Peticiones y promesas.**

2:00 a.m. **La hora del milagro.** *Silencio del Manto Sagrado.* **Guardia de honor frente a la Virgen:** *Defensa Civil.* **Ceremonia de fe:** *Enciende tus velas.*

3:00 a.m. **La hora de la oración.** *Silencio nacional por la familia.* **Guardia de honor frente a la Virgen:** *Cuerpo de Bomberos.* **Rosario de la Paz.** *Lectura de oraciones.*

4:00 a.m. **La hora del agradecimiento**. *Silencio por las peticiones de mi corazón.* **Guardia de honor frente a la Virgen.** *Lectura de oraciones.* **Avivemos la esperanza:** *Diego Jaar.*

5:00 a.m. **La hora de la esperanza y la fe.** *Silencio por la naturaleza y los agricultores.* **Guardia de honor frente a la Virgen:** *Jóvenes del Camino Neocatecumenal.* **Presentación Concierto Altagraciano:** *Orquesta Sinfónica Nacional, dirigida por el maestro José Antonio Molina.*

5:50 a.m. **La hora del amanecer. Silencio por la salud de los enfermos. Rosario de la Aurora.**

6:30 a.m. **Misa del amanecer,** *Padre Evaristo Areché Freijomil, Rector de la Basílica de Higüey.*

7:30 a.m. **Cartas a la Virgen:** *Coro Melodía.* **Cantemos Ave María:** *Nathalie Peña-Comas.* **Ceremonia:** *Gracias Virgen de la Altagracia por tanto amor.*

8 :00 a.m. **Cierre de la transmisión de la vigilia.**

Transmisión por Color Visión, canal oficial. Estaciones de televisión aliadas: CDN canal 37;Telemedios canal 25; Teleuniverso canal 29; Teleunión; Megavisión; Boreal; Vega TV; Telesistema; Teleantillas; Coral 39; La Voz de María, Supercanal 33; Quisqueya TV, para Estados Unidos y Dominican View, para Estados Unidos y Puerto Rico. En los canales de YouTube de la Basílica (@basilicadehiguey) y del Banco Popular (@Popularenlinea).

A tu lado, siempre. www.popularenlinea.com Telebanco 809-544-5555 @Popularenlinea Banco Popular Dominicano

Iglesia Católica implora a la Virgen de La Altagracia por elecciones sin violencia

Félix PARRA
SANTIAGO

En su nota editorial de su órgano informativo, el semanario Camino de esta semana, la Iglesia Católica implora a la Virgen de La Altagracia, para que el proceso electoral del próximo 18 de febrero transcurra sin traumas ni violencia.

Indica que el 21 de enero es la fecha más importante que tenemos los dominicanos. En ella demostramos la expresión más profunda de amor y cariño hacia la Virgen María, bajo la advocación de La Altagracia.

La Madre Espiritual de nuestro pueblo nos convoca en cualquier lugar del mundo en donde reside un dominicano. Así lo hemos visto en Roma, Puerto Rico, España, New York, y otros lugares. Recurrimos a Ella como intercesora, y llevamos ante sus pies nuestras penas, alegrías y esperanzas.

Acuden a Ella desde el ser humano más encumbrado, hasta el más humilde, buscando en Ella la ternura y comprensión de su Madre. Les cantamos llenos de emoción: Ven con nosotros al caminar, Santa María ven.

Al celebrar su festividad les presentamos las inquietudes de este pueblo peregrino que la venera, y pedimos su intercesión para que nuestros jóvenes encuentren el camino para llegar a su realización plena.

Que el proceso electoral del 18 de febrero transcurra sin traumas ni violencia.

Que la Junta Central Electoral despeje todos los nubarrones que aparezcan en la organización del proceso electoral, y nos brinde así la tranquilidad que merecemos.

Que nuestros hogares sean escuelas de amor y comprensión de donde salgan ciudadanos respetuosos y solidarios.

Que los cristianos seamos luz en esta sociedad dominicana que presenta tantos hechos de violencia que nos aterran.

Estemos claros, el mejor regalo que podemos llevar a la Virgen de La Altagracia, en su día, y siempre es escuchar su invitación: Hagan lo que Él les diga, y Jesús en las Bienaventuranzas nos presenta la guía a seguir.



Catedral Católica de Santiago.

INAPA inicia construcción acueducto Monción-Sabaneta

LA REDACCION
SANTIAGO RODRÍGUEZ

Wellington Arnaud, director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), realizó ayer el primer picazo para dejar iniciados los trabajos del Acueducto Múltiple de Monción-Sabaneta-Zona Este, provincia Santiago Rodríguez.

El proyecto que es un anhelo de los habitantes de la comunidad, pondrá fin a la deficiencia en el servicio de agua potable que por más de 20 años ha afectado a las demarcaciones de Monción, Cacique, Los Quemados, Veladeros, Las Caobas, Los Tabacos, El Orégano, El Cepillo, Los Pinos, Guachamal, Bañadero, Garabito, La Estancia, Gurabo, Loma del Tanque, Los Ingenitos y La Meseta.

El funcionario precisó que con el proyecto se alcanzará la meta de llevar agua potable en cantidad, calidad y presión a las comunidades afectadas, cumpliendo una vez más la promesa del presidente Luis Abinader.



Wellington Arnaud, director ejecutivo del INAPA), realizó el primer picazo para dejar iniciados los trabajos del Acueducto Múltiple de Monción-Sabaneta-Zona Este.

La obra beneficiará a más de 32, 326 habitantes.

Contempla la instalación de línea matriz, en los depósitos de Monción, La Meseta, Los Quemados y Las Caobas.

El acueducto contará con una nueva planta potabilizadora de filtración rápida de 70 litros por segundo, así como con la rehabilitación de otra de la misma capacidad.

De igual forma, incluye la instalación de línea de conducción que proveerá al depósito de 1,200 metros cúbicos a construir, así como un depósito regulador, superficial en hormigón armado de 1,200 metros cúbicos.

Se suicidan un hombre y una mujer en Montellano y SFM

Ney SANTANA
PUERTO PLATA

Un joven de 23 años de edad fue encontrado muerto, con una herida de bala en la cabeza y un revólver empuñado en su mano derecha, cerca de la playa Bergantín, en Montellano, Puerto Plata, en lo que aparenta ser un suicidio.

En tanto que una mujer falleció nueve días después de ser ingresada en un hospital de San Francisco de Macorís, tras ingerir una sustancia venenosa, con fines suicidas.

El cadáver del joven Starling Bautista, quien residía en el paraje Caraballo, del municipio Villa Montellano, fue hallado en unos matorrales de la playa Bergantín.

El cuerpo presenta una herida de bala en la cabeza, cuando lo encontraron aún brotaba sangre, al parecer, la herida que él mismo se habría provocado era reciente.

Al lugar llegaron oficiales de la Policía Nacional, un fiscal y un médico legista, este último ordenó el levantamiento del cadáver y envío al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), de esta ciudad de Santiago, para los fines de hacerle una autopsia.

Una hora antes de ser encontrado sin vida, el joven Starling Bautista supuestamente se hizo un selfie apuntándose a la cabeza con un arma de fuego, cuya imagen envió a su concubina, cuyo nombre no fue dado a conocer en lo inmediato.

Mientras que el hospital San Vicente de Paúl, de San Francisco de Macorís, falleció Rocelia Rodríguez Marte, quien la pasada semana ingirió un veneno.

Según familiares de la joven Rodríguez Marte, un día antes de ingerir el veneno, su pariente habría escenificado un momento "vergonzoso" con su expareja, quien incluso la amenazó con golpearla. No dieron detalles en qué consistió ese momento que definieron "vergonzoso".

Los parientes de la fallecida indican que en otra ocasión había tentado con su vida por problemas de depresión.

Candidata a diputada PLD cree dominicanos valoran propuestas

Ney SANTANA
SANTIAGO

La candidata a diputada por la Circunscripción No.3 de Santiago, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Patricia Arbaje, afirmó que el dominicano está asumiendo la importancia de ejercer el voto en base a las propuestas de quienes aspiran a una posición electiva.

Arbaje manifestó que al país le ha salido muy caro el haber asumido candidatos con posiciones de corrientes y de olas, que luego resultan en frustraciones para la población.

En ese orden, aseguró que en ella se conjuga una oportunidad nueva que por primera vez se presenta ante el electorado y que está en capacidad de cumplir con los compromisos que asuma.

"Creo que el dominicano ya está asumiendo el votar por propuestas, tanto jóvenes como adultos están observando aquellas candidaturas basadas en propuestas, porque han vivido la experiencia de haber votado por candidatos de corrientes y de olas, que les han salido muy caros al país", aseveró.

Patricia Arbaje, quien es abogada de profesión, destacó que su candidatura es un ejemplo de que ha encontrado espacio en un partido que se ha relanzado y entiende que, lo que se pudo ver como una crisis en el Partido de la Liberación Dominicana, ha abierto grandes oportunidades para crecer y ser una opción para volver a dirigir los destinos del país.

Aseguró que con la candidatura presidencial que encarnan Abel Martínez y el PLD los dominicanos tienen la oportunidad de recuperar la calidad de vida que se ha visto disminuida en los últimos años.

Apresan asaltantes de pecera en San José de las Matas

Ney SANTANA
SANTIAGO

Miembros de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM), de la Policía Nacional, apresaron a dos hombres y un menor de edad que eran buscados por el asalto a una pecera en el municipio de San José de las Matas, de donde presuntamente robaron miles de peces.

Los detenidos son Aneury Rosario Batista, Silfri De Jesús Díaz Almonte "Usito" y un menor de edad, cuyo nombre se omite por razones legales.

Los individuos y el chico eran buscados por la Policía Nacional con las órdenes judiciales números 11915-2023, 11917-2023 y 11916-2023.

De acuerdo a lo informado, Rosario Batista, De Jesús Díaz y el menor de edad se presentaron al negocio de ventas de peces no para el consumo humano, sino para adornar el hogar, de donde sustrajeron siete mil peces de colores o fluorescentes y un teléfono celular.

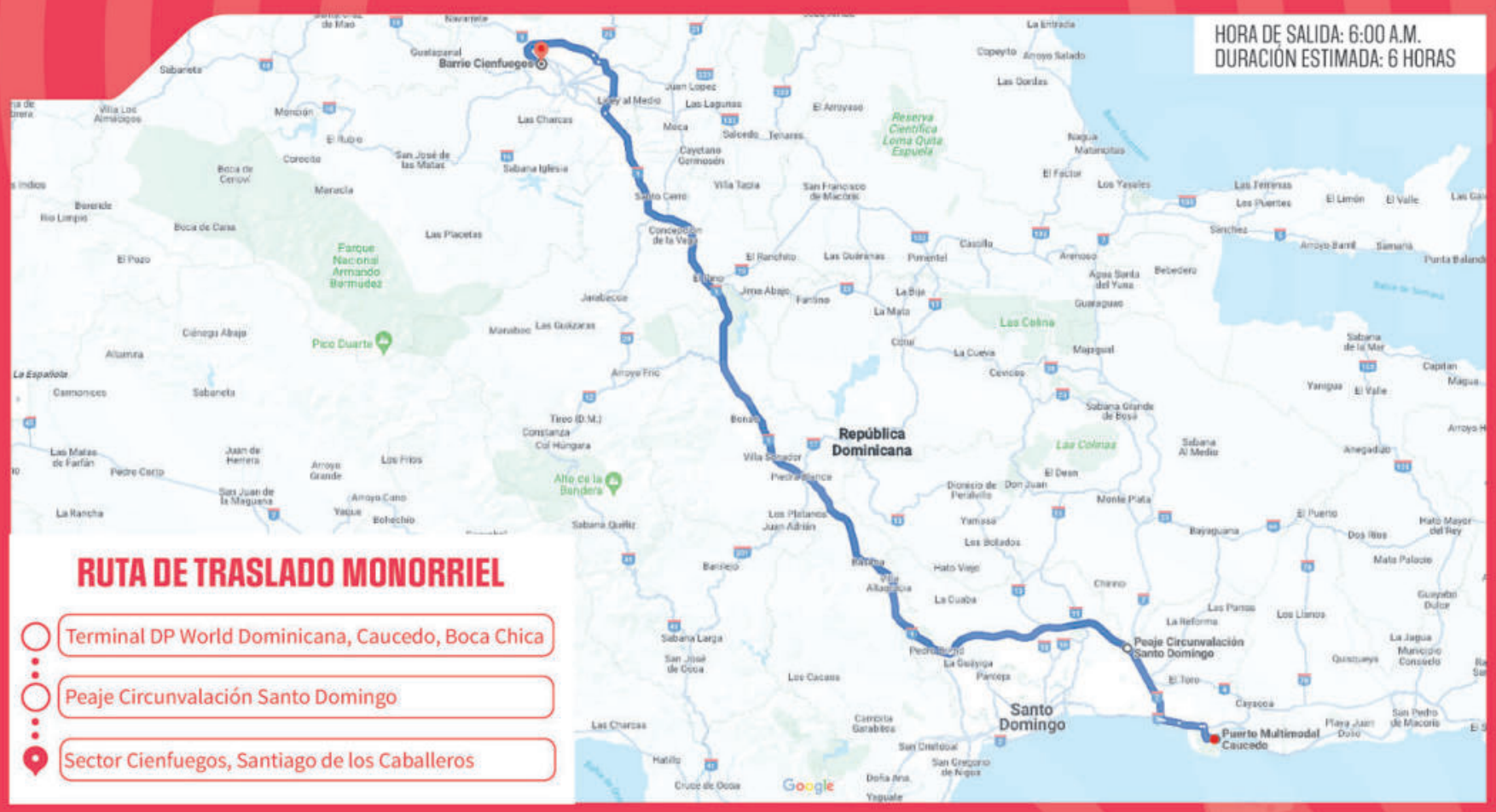
La Policía informó ayer que los detenidos serán enviados al departamento correspondiente para los fines de ley.

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SANTIAGO | SIT

YA ESTÁ AQUÍ EL PRIMER TREN DEL MONORRIEL DE SANTIAGO

CONOCE LA RUTA DE TRASLADO



RUTA DE TRASLADO MONORRIEL

- Terminal DP World Dominicana, Caucedo, Boca Chica
- Peaje Circunvalación Santo Domingo
- Sector Cienfuegos, Santiago de los Caballeros

HOY SE TRASLADA DESDE LA TERMINAL DP WORLD DOMINICANA EN CAUCEDO, BOCA CHICA HACIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS EL PRIMER TREN QUE COMPONE EL SISTEMA MONORRIEL DE SANTIAGO QUE SERÁ INSTALADO EN LA ESTACIÓN 1 - CIENFUEGOS.

TREN 1 MONORRIEL





INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

SI TRANSITAS POR ALGÚN PUNTO DE ESTE RECORRIDO CEDE EL PASO Y MANTÉN UNA DISTANCIA PRUDENTE

FITRAM | GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Economía

Economista del PLD afirma economía desciende a niveles más bajos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El economista Juan Ariel Jiménez, vicepresidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), denunció que la economía dominicana ha descendido a sus niveles más bajos de los últimos años para afirmar que es la tercera más baja de América Latina.

En ese sentido, deploró que de ser puntero en crecimiento económico durante las gestiones peledeístas, en el 2023 el país se colocó entre los tres primeros que menos crecen en la región latinoamericana.

"Y me voy más lejos. Ni siquiera la pandemia del COVID llevó a República Dominicana a estar en la cola del crecimiento económico", enfatizó Jiménez entrevistado en el programa «Revista 110», que reseña la Secretaría de Comunicaciones peledeísta.

El economista y dirigente político dijo que el crecimiento económico de un país es una variable importante que los gobiernos deben tener en cuenta porque impacta en la generación de puestos de trabajo.



Juan Ariel Jiménez, alto dirigente del PLD.

Refirió que, de aproximarse a 6 % promedio anual durante las gestiones gubernamentales del partido morado y amarillo, con el PRM la economía ha descendido a sus niveles más bajos al colocarse en el 2.1 por ciento.

"La tercera más baja de América Latina, algo inusual", acotó.

"Nosotros vemos que todavía el empleo formal, el que crean las empresas y pagan impuestos y seguridad social, no se les ha facilitado salir de la crisis post COVID", agregó Juan Ariel Jiménez.

Fondos de inversión representan 3.2 % del PIB

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (ADOSAFI) comunicó que a noviembre del año 2023, los fondos abiertos administraban más de $53,000 millones de pesos y los cerrados un poco más de $157,000 millones de pesos, que sumados representan alrededor del 3.2 % del PIB Dominicano.

Los fondos abiertos son aquellos en los que los inversionistas pueden disponer de la devolución de su dinero por parte del fondo en cualquier momento, así que en este tipo de fondos usualmente las inversiones se realizan a corto plazo y en bienes muy líquidos, es decir en bienes que fácilmente se pueden convertir en dinero.

Los fondos cerrados son aquellos en los que el inversionista busca inversiones de mediano y largo plazo (de 3 años en adelante) y por eso normalmente se invierte en actividades y proyectos de sectores que participan del crecimiento económico del país.

Santiago Sicard, presidente ejecutivo de ADOSAFI, explicó que hasta junio de 2023 se habían invertido un poco más de $95 mil millones de pesos específicamente en 131 proyectos de diferentes actividades productivas del país.

"Hace apenas 10 años esto no era posible pero hoy a través de los fondos de inversión los dominicanos pueden participar de estos proyectos y recibir la rentabilidad y beneficios que anteriormente eran exclusivas de algunos pocos grandes capitales. Si comparamos los recursos administrados en diciembre de 2022 con los de noviembre de 2023 estamos hablando de un crecimiento del 40.7% en ese periodo, equivalente a unos $70 mil millones de pesos aproximadamente", agregó.

Sicard indicó que los sectores del país que hasta el momento han recibido mayor inversión son el turismo, los inmuebles y la construcción, el sector energético y el empresarial.

"Estamos empeñados en continuar motivando a más inversionistas a que conozcan y prueben los fondos de inversión y a través de estos participen de oportunidades a las que de otra manera difícilmente se tiene acceso. Pero también en atraer a más empresarios y desarrolladores de proyectos para que acudan a los fondos como fuente de financiación complementaria a la de los bancos y reciban el acompañamiento y el expertise para que sus proyectos sean lo más exitosos posibles", añadió.

La Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (ADOSAFI, por sus siglas en español) busca la promoción y el desarrollo sostenible de los fondos de inversión, los cuales contribuyen al crecimiento de la economía nacional y al bienestar de sus inversionistas.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.71	59.04
EURO	63.85	66.16

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.023,36
Plata (Oz.)	22,75
Cacao (T.m.)	4.493,00
Azúcar (Lb.)	23,17

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El economista Juan Ariel Jiménez, vicepresidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), denunció que la economía dominicana ha descendido a sus niveles más bajos de los últimos años para afirmar que es la tercera más baja de América Latina.

EL BOLSILLO

La Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (ADOSAFI) comunicó que a noviembre del año 2023, los fondos abiertos administraban más de $53,000 millones de pesos y los cerrados un poco más de $157,000 millones de pesos, que sumados representan alrededor del 3.2 % del PIB Dominicano.



Ulises Rodríguez impulsará alianza estratégica multisectorial para turismo

Félix PARRA
SANTIAGO

El candidato a alcalde por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) y aliados en Santiago, Ulises Rodríguez y la vicealcaldesa Mariana Moreno, recibieron de la Junta de directores del Clúster Santiago Destino Turístico el conjunto de proyectos pactados con el Ministerio de Turismo en el contexto del Plan Estratégico Santiago 2030 y validado por Compromiso Santiago.

Santiago como eje turístico y cultural está formado por el Centro Histórico de Santiago y su entorno provincial montañoso, teniendo un conjunto de infraestructuras y equipamientos culturales que son ejes decisivos de negocios.

Donde acontecen operaciones de abastecimiento, comercialización de artesanías, conciertos, visitas guiadas, ferias, festivales y fiestas, así como la producción de bienes y servicios que implican más de 20 mil millones de pesos anuales.

En momentos de crecimiento estable como se espera este año 2024, implicará el acceso de 50 mil a 75 mil personas/día en una superficie de 1.5 Km2 con vías y 2 millones de viajes internacionales, donde residentes, visitantes, turistas y agentes económicos deben tener las mejores condiciones de movilidad, eficiencia del tránsito, seguridad ciudadana, bienes y servicios de calidad.

En este contexto, Ulises Rodríguez evidenció un manejo integral de la gestión turística, mostrando interés en darle continuidad a este pacto en el que el Ministerio de Turismo asume una inversión en el desarrollo del turismo sostenible y comunitario de Santiago



El aspirante alcalde junto a directivos del clúster y del CDES, durante el encuentro.

Ministro de Agricultura y Asuntos Rurales de China, visitan el INTABACO

Félix PARRA
QUINIGUA, VILLA GONZÁLEZ

El Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO) recibió en sus instalaciones al Ministro de Agricultura y Asuntos Rurales de la República Popular China, Tang Renjian, junto a una delegación de representantes y autoridades de esa nación oriental, entre los que se destaca, el Embajador de la República Popular China en la República Dominicana, Chen Luning.

La delegación china estuvo además integrada por: Sui Pengfei, director del Departamento de Cooperación Internacional; Ji Mengfeng, director Departamento de Mecanización Agrícola; Li Guanyou, director de la Oficina General; Kang Fei, Vicedirectora de la Oficina del Centro de Servicio; Sun Qianyuan, Consejera de la Embajada de la República Popular China en la República Dominicana; y Du Xiaolin, traductora.


El funcionario chino y su homólogo dominicano durante la visita.

Los visitantes chinos llegaron acompañados por el ministro Limber Cruz, Rafael Ortiz Quezada, viceministro de Asuntos Científicos y Tecnológicos; Rosa Tejada, directora de Cooperación Internacional y Pedro Trinidad Ledesma, director Regional Norte, todos del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana.

Los invitados fueron recibidos por Rafael Almonte Guzmán, Director General; Radhamés Díaz Méndez, Subdirector General; Isidro Tavárez, Director Agrícola; Cristóbal Taveras, Subdirector Agrícola; Tirso Ramírez, Encargado de Investigación; Valerio Tineo, Encargado del Programa de Transferencia Tecnológica y Dagoberto Peralta, Coordinador de Bloque.

Hacienda asegura que el déficit del 2023 fue menor al presupuestado

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Gobierno dominicano asegura haber cerrado el 2023 con un déficit del 3.1 %, menor al estimado en el presupuesto reformulado (3.2 %), a pesar de destinar recursos para atender emergencias generadas por eventos climáticos y otros.

La información la compartió el Ministerio de Hacienda en una nota de prensa en la que precisa que el valor del déficit de la administración central fue de 211,033.7 millones de pesos, por debajo de los 221,834.3 millones de pesos considerados en el presupuesto reformulado.

La entidad señaló las palabras del ministro de Hacienda, José Manuel-Jochi- Vicente: "Logramos reducir 10,800.6 millones de pesos del déficit estimado gracias a las medidas de control del gasto público, a pesar de destinar recursos extraordinarios (9,029.6 millones de pesos) para enfrentar los daños provocados por varios fenómenos atmosféricos y la explosión en San Cristóbal".


Fachada edificio de Hacienda.

"La disciplina fiscal y las acertadas políticas presupuestarias del Ministerio de Hacienda permitieron que el Gobierno dominicano cerrara el 2023 con un déficit de 3.1 %, menor al estimado en el presupuesto reformulado (3.2 %), pese a tener que destinar recursos para atender las emergencias generadas por eventos climáticos y de otra índole".

De acuerdo con el reporte de Hacienda, los gastos totales de la administración central ascendieron a 1,282,720.6 millones de pesos, por debajo del presupuesto reformulado de 1,311,727.9 millones de pesos.

La ejecución de los gastos de capital aumentó un 14.7 % en el 2023 en comparación con el año anterior, alcanzando los 183,438.3 millones de pesos, equivalentes al 2.7 % del producto interno bruto (PIB).


Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Violencia y delincuencia

Es reconocido el hecho de que la República Dominicana goza de un clima de estabilidad y de crecimiento de su economía, condición que distingue al país por encima de los países que integran la región.

Esa condición tiene lugar al mismo tiempo que en el tejido institucional de la economía se exhibe una gran fortaleza, en función del gran poder fáctico que emerge con la expansión y diversificación de la estructura económica de la nación.

Esa fortaleza también alcanza al Estado, el cual no solo se expande como ente regulador y fiscalizador de la economía, sino además por su rol económico, convirtiéndose en el más grande empleador y comprador de la nación, al tiempo de ser ente impulsor y estimulador del crecimiento económico.

No obstante, al igual que muchos países del mundo, la economía, a través de la estrategia de la globalización, se manifiesta al interior de nuestro país con los mismos problemas que se están presentando en todo el mundo, como son la violencia y la delincuencia, acompañados de la pobreza, la desigualdad y la devastación del medio ambiente.

En nuestra región la delincuencia y la violencia están castigando naciones como la vecina Haití, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, México, Argentina y Brasil, entre otros, y cuya raíz es prácticamente la misma: la flexibilización normativa al momento de la gente escoger los medios o recursos para alcanzar los fines que se persiguen.

Esa flexibilización normativa se origina en la doctrina económica predominante en el mundo, para la cual el acto económico debe transcurrir en un clima o ambiente de absoluta libertad, de modo que la economía se desenvuelva en un sistema de "libre mercado" o de intercambio, y con la menor interferencia del Estado como ente regulador.

En ese contexto institucional de la economía, hay que favorecer a la iniciativa privada para que la Empresa encuentre las condiciones atractivas para la inversión, la generación de empleos y sobre todo para la maximización de los beneficios y la acumulación del capital. La flexibilización normativa forma parte integral de los estímulos a la iniciativa privada, y con ello hay que flexibilizar las exigencias de la ética y consecuentemente los imperativos de la licitud.

En esa situación de antivalores, se crea el clima que favorece y estimula la propensión a la violación a las leyes y las buenas costumbres que determinan lo permitido y lo lícito. Por eso florecen la delincuencia y la violencia y con ello la criminalidad, la corrupción y la descomposición social y moral dentro de un "régimen sin consecuencias", efectos que contribuyen a debilitar la institucionalidad y la gobernabilidad de las naciones, tal como lo vemos en muchos países de la región y del mundo, pero que también asoman, por ahora en menor grado, en nuestra nación.

A la fortaleza y vigor que hoy exhibe nuestra economía y los poderes fácticos, hay que añadirle una dosis que fortalezca a la institucionalidad democrática, así como una dosis del comportamiento ético y lícito, a manera de curarnos en salud de la violencia y delincuencia que atentan contra el orden normativo establecido.

¡Cuidemos, pues, la democracia de la delincuencia y la violencia!



EN OTRA DIMENSIÓN

Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

La falta de gerencia en las instituciones públicas

En el sector privado se hace mucho hincapié en la parte gerencial, no nos imaginamos a una empresa sin un gerente, sin una persona que dirija a sus empleados y empleadas de una manera que los resultados sean eficaces y positivos para los clientes que demandan sus servicios.

Cuando visitamos una entidad bancaria, por ejemplo, nos damos cuenta si está siendo o no bien dirigida y administrada. Podemos hacer nuestros reclamos si no estamos satisfechos con la atención recibida para que sea tomada en cuenta por la gerencia y revise sus actuaciones en beneficio de los usuarios del servicio. Sin embargo, esta dinámica no funciona en el sector público, en lo que respecta a las instituciones públicas y nos podríamos preguntar por qué?

En primer lugar, las personas encargadas de la gerencia en este sector regularmente están en esos cargos por razones políticas, son puestos para cumplir compromisos políticos sin importar que tengan capacidad de gerencia, por lo que, van en actitud de cobrar su salario sin hacer innovaciones y sin tener intenciones de resolver las situaciones que se presentan en su dirección.

Otra de las razones es que tienen la errada creencia de considerar al ciudadano que requiere un servicio público no como un cliente que ellos deben satisfacer sino como un solicitador de favores. Por su parte, el ciudadano común, en la mayoría de los casos, no está apto, no está preparado para reclamar sus derechos de una manera que le beneficie y al mismo tiempo contribuya a que esa institución pública enderece su rama direccional.



La ciudadanía se siente muchas veces atropellada por los servicios que recibe de esas instituciones. De antemano cada vez que visitamos esos lugares tomamos actitudes y mecanismos de defensa que tienden hacerse agresivos en ciertos momentos porque simplemente no nos sentimos respondidos, ni escuchados en nuestras demandas.

Cada vez tenemos que hacer un viacrucis para tener cualquier servicio público, o volver a tener que llamar alguna persona conocida para que nos resuelva la situación, ya que la ineptitud reina en muchas instituciones públicas de este país y nadie dice ni hace nada.

Es tiempo ya de que las instituciones públicas trabajen en cambiar su imagen gerencial y nos den como ciudadanos y ciudadanas dominicanos el trato y el servicio que merecemos sin tener que hacer oraciones y encomendarnos a todos los santos y santas del cielo antes de visitar estos lugares en busca de sus servicios.

La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

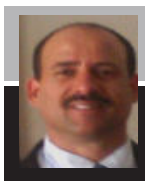
Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Panorama Educativo

Luciano Filpo
lucianofilpo01@hotmail.com

Educación cívica y convivencia

Desde el mundo greco-latino lo cívico era relacionado con valores, virtudes, derechos, vida ciudadana. En el contexto dominicano se construyen recurrentes narrativas y sofismas encaminados a justificar la existencia de hechos violentos, crispación, confrontación, incapacidad para dirimir conflictos por la vía pacífica, intolerancia para asimilar las diferencias con los otros, se atribuyen a la disfuncionalidad de la escuela y a la descomposición familiar, es posible que tengan que ver con parte de los síntomas del problema, pero no son la causal principal. Las postverdades y los discursos se colocan al margen de los factores que generan asimetrías, cultura de la pobreza y marginalidad urbana y rural.

Según Henry Giroux, el neoliberalismo y sus políticas de libre mercado y desregulación ha declarado la guerra a la escuela y la familia. Se pretende todo bajo el libre albedrío del mercado, que se aplique el decálogo salvarse quien pueda; los trabajadores cada vez llevan una vida más precaria, agónica y sus ingresos son insuficientes para encarar las demandas mínimas necesarias para la subsistencia. Las familias de escasos ingresos todos sus miembros están compelidos a involucrarse en el trabajo, a producir no para una vida cívica ejemplar, sino para una azarosa existencia marcada por la precariedad, marginalidad, segregación y exclusión social.

Familia y escuela están siendo zarandeadas por las fuerzas del libre mercado, por las leyendas apologéticas que sacralizan a las élites y oligarquías en el caso latinoamericano y caribeño y penalizan a los "condenados de la tierra" como establece Frank Fanón. Otro relato simplista y acomodado es el de endilgar violencia, delincuencia y descomposición como algo inherente a la pobreza. Se vive la ética de la apariencia, pero son los de saco y corbata quienes desvían fondos públicos, quienes malversan los fondos de pensiones de los trabajadores, quienes promueven el comercio ilícito de sustancias alucinógenas, que suelen convertir a los segmentos con escasa educación en mulas, marionetas o zombis.

En el plano educativo de RD sectores pseudo académicos, religiosos y de los defensores de la mal llamada batalla cultural sostienen que los problemas de convivencia, violencia, corrupción, narcotráfico están relacionados con una ausencia de la educación cívica en la escuela. La escuela es una institución social primaria, en la sociedad postindustrial, del conocimiento, la innovación, investigación y emprendedurismo, dicha institución ha ido perdiendo de forma paulatina su rol socializante, cívico y formativo. Las reformas curriculares no son diseñadas por los docentes, son prefabricadas por intelectuales orgánicos al servicio de organismos internacionales como: CEPAL, BID, BM que procuraron organizar cambios educativos orientados a formar zombis para la producción en serie y con escasa capacidad de reflexión, tolerancia y resolución pacífica de los conflictos. En la sociedad del rendimiento importa la competencia para ejecutar una destreza, tal vez dominar un concepto breve, pero importa poco fomentar las actitudes para cooperar, convivir, manejar emociones y promover el consenso social.

Z. Bauman habla de la sociedad líquida como una institución que procura lo momentáneo, sin memoria social, sin utopía, dominada por las redes sociales, por la exposición de la vida cotidiana en el foro público, sopena de creer que no existe si no es observado por los demás, también este autor destaca como el modelo de sociedad enfatiza el papel cardinal del consumismo, hasta tal punto que el individuo del mundo contemporáneo relaciona la felicidad con la capacidad de comprar en las denominadas catedrales del consumo. Por su lado Amat ya Sen sostiene que la educación de hoy debe promover las capacidades por encima de la competencia. Desde el enfoque por capacidades se educa en el respeto, tolerancia, diversidad y convivencia con la naturaleza. No es la ausencia o mal enseñanza de la educación cívica la que genera los problemas sociales, es el modelo asimétrico, es el derrotero hedonista, etéreo, individualista que se promueve, es la posverdad que se propaga como éxito, es el rol deletreo o apocalíptico como plantea Humberto Eco, de los espacios mediáticos. Escuela y familia son víctimas de la barbarie neoliberal y mediática. La convivencia no se resuelve con fórmulas sino con prácticas democráticas inclusivas. Con políticas públicas orientadas a alcanzar la equidad, tolerancia y respeto, así como la promoción del valor de la vida.

El autor en Dr. en Educación

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

Elecciones municipales 2024

El pueblo dominicano tendrá la oportunidad de elegir, el próximo domingo 18 de febrero, a los candidatos que consideren idóneos para gobernar el municipio y los regidores que están para legislar, defender y aprobar leyes y proyectos en beneficio de la persona, de la familia y del municipio.

Hay dos tipos de votantes, el que vota por su partido, sin importar que el candidato sea idóneo o no, y el que vota por una propuesta municipal novedosa, creíble e incluyente.

Aunque hemos hecho un camino de madurez electoral, aun nos falta un buen trecho, pues todavía persiste la cultura de la compra de conciencia, de salir de la casa a emitir el voto en las urnas a cambio de dinero.

Por la compra de la conciencia al ciudadano, puede ganar un alcalde o un regidor que no merece llegar al Palacio Municipal, bien porque no ha hecho su trabajo ni cuando fue elegido en el pasado ni ahora que ocupa el cargo, o porque su historial como ciudadano pone en duda su honestidad y capacidad para ese oficio. Lamentablemente, ha habido en la boleta electoral munícipes con condiciones excepcionales y el votante no lo ha favorecido.

Los alcaldes y los regidores no fueron elegidos para caer en delitos de corrupción, ni para hacer clientelistas del arte de la política. Más bien el munícipe lo ha votado para dirigir e invertir en el desarrollo del municipio.

La ley 170/07 contempla el sistema del presupuesto participativo, muchas veces manipulado, razón por lo que hay sectores que en 4 años no tienen ni siquiera aceras y contenes.

El trabajo de un alcalde, no solo le compete recoger la basura, tapar un hoyo, arreglar una cañada, embellecer o construir un parque o plaza, ordenamiento del tránsito vehicular, etc., las competencias municipales del alcalde y de los regidores tiene mas alcance.

La ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, promulgada el 17 de julio, afirma que los municipios son entidades básicas del territorio, en donde la comunidad ejerce todas las actividades, estando representada por sus ayuntamientos, que como gobiernos locales que son, deben garantizar y promover el bienestar social, económico y la prestación de servicios eficientes a todos los munícipes. Como munícipe tengo algunas preocupaciones e inquietudes y aprovecho este medio que me brinda el Periódico la información.

El artículo 19, en su párrafo 1, especifica en el literal f, el deber de promover la cultura, el deporte y la recreación. No es una simple publicidad de actividades, sino que debe tener escuela de arte, como el teatro, la pintura, el cine, radio y televisión, de diferentes disciplinas deportivas, como el béisbol, volibol, la natación, el tenis, el fútbol, etc. El asunto es que el munícipe tenga acceso, pueda formarse y desarrollar sus habilidades artísticas y deportivas y el ayuntamiento debe contribuir a su desarrollo.

Para nadie es un secreto la carga económica que tienen los padres de familia si quiere que su hijo se forme en ciertas disciplinas deportivas y artísticas.

"De tal palo, tal astilla". Visión miope, mediocre y enana, municipio descuidado, sin rumbo y arrabalizado. Un alcalde, un regidor, debe tener capacidad, visión e idoneidad. Nuestros municipios serán los que son nuestros representantes en el ayuntamiento.



Ramón E. DURÁN

ramon_dura@hotmail.com

Gobierno de Abinader es débil con los opositores

Debido a que no practicamos la política partidista nos permitimos opinar de la manera más imparcial posible acerca del trabajo que realiza el presidente Luis Abinader, igual como lo hicimos señalando la parte positiva de los gobiernos de Leonel Fernández y Danilo Medina.

No dudamos del esfuerzo que hace el presidente Abinader para tener el mejor desempeño en su gestión y que merezca la aprobación de la mayoría. Pensamos que la gente siente motivación en darle la aprobación al presidente porque está cumpliendo con la promesa de hacer un gobierno transparente, así como de perseguir y encarcelar a todos los exfuncionarios de los gobiernos anteriores que se presume cometieron actos de corrupción, pero también hacer lo mismo con los de su propio gobierno.

Sin embargo este gobierno es muy tímido al momento de responderle a sus opositores políticos cuando hacen críticas a algunas medidas adoptadas, ya que es notoria la falta de funcionarios capaces de tirarle los ´´trapitos al sol´´ a políticos como el expresidente Leonel Fernández, quien es culpable de muchos de los males que hoy padecemos los dominicanos.

El ciudadano común de este país tiene la percepción de que los doce años que Leonel gobernó han sido los más lesivos al interés nacional, y resultaría demasiado amplio para enumerar las barbaridades que se cometieron en sus gobiernos, además Leonel, aprovechándose de que este pueblo sufre de mala memoria, tiene el descaro de aspirar de nuevo a la presidencia, pensando que todo lo ocurrido en sus tres periodos pertenece al pasado, porque el tiempo cura las ''heridas".

Aunque se cree que Leonel y Abinader hicieron un acuerdo ''soterrado" en las pasadas elecciones presidenciales del 2020 para sacar del poder al Partido de la Liberación Dominicana, hoy cada quien tiene su propio proyecto político con el propósito de llegar a la Presidencia de la República.

Es posible que si el partido que lidera y postula a Leonel Fernández como candidato a la presidencia para el próximo mayo de este 2024 no resulta triunfador, y éste mantiene sus aspiraciones para el 2028, en otro eventual gobierno de Abinader la Procuraduría General de la República podría perseguir y someter a la justicia a los exfuncionarios de sus gobiernos que se presume cometieron actos de corrupción.

El partido del gobierno (PRM) tiene suficiente material para neutralizar las embestidas de sus principales opositores para las elecciones de febrero y mayo, pero debe evitar cometer cualquier desliz que éstos puedan capitalizar.

Si en las elecciones de febrero el PLD y la FP, obtienen una baja votación, se colocarían a la defensiva con escasas posibilidades de llegar a la presidencia. Aunque en política los resultados se conocen cuando se cuenta el último voto.

Hasta el momento el panorama para las próximas elecciones municipales, presidenciales y congresuales del presente año parecen favorecer al partido oficial, pues la gente no muestra tanta preocupación por los dos principales problemas que más nos afectan, como el alza en los precios de los artículos de primera necesidad y la inseguridad ciudadana, problemas con los que parece nos acostumbramos a vivir, y es que la inflación es un mal que se manifiesta hasta en los países más ricos del mundo, porque al analizar los precios de los artículos que componen la canasta básica familiar en los Estados Unidos, pudimos comprobar que si convertimos el dólar en pesos dominicanos, estos artículos aquí resultan más baratos.

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es



Versos para cultivar la espiritualidad divina

"Las mejores y más bellas cosas en el mundo no se pueden ver, ni siquiera tocar. Deben sentirse con el corazón". (Anónimo)

Violeta Rodríguez y los Sentimientos

¿Cómo se pueden definir los sentimientos? Es difícil describir con exactitud a los sentimientos, porque tiene mucho de subjetividad; no obstante, en nuestro interior se anidan emociones e ideas, las cuales transformamos en sentimientos que expresan nuestro estado de ánimo, el cual puede ser de tristeza, alegría o felicidad.

Hoy compartimos con ustedes versos de la profesora Violeta Rodríguez Peña, quien es nativa del municipio de Villa Vásquez, provincia Montecristi, quien desnuda su alma y deja fluir su belleza espiritual en la obra titulada "Sentimiento", la cual inspira en Jesucristo, el hijo de Dios que sacrificó su vida por la redención de la humanidad.

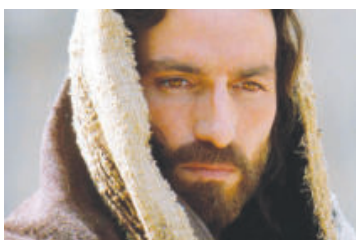
Su poesía es una bendición y anhelamos, amables lectores/as, que despierte en ustedes el amor por el Señor y que amen al prójimo como a ustedes mismos.

A continuación poemas de la autoría Violeta Rodríguez Peña, los cuales son testimonios de su belleza espiritual.

"Ayúdame Señor" (Violeta Rodríguez Peña)

"Señor, ayúdame a expresar mi amor por ti
A través de mis hechos y palabras,
Y cuando el indigente venga a mí
Con compasión y amor la puerta abra.

No permitas que los bienes terrenales
Yo los ubique en el primer lugar
Concédeme



Jesucristo, el hijo de Dios que sacrificó su vida por la redención de la humanidad.

Señor que los espirituales ocupen como deben
El primer sitial.

Sé mi guía y compañero permanente
No me dejes sumida en el dolor
Y si siento mi caída inminente
Ayúdame a sentir tu brazo salvador.

Haz de mí Señor la misionera
Que lleve amor, consuelo y protección
A los que buscan una vida nueva
Y sucumben en un valle de aflicción.

Recordar que es a ti a quien servimos
Cuando al pobre ayudamos con amor
Sin saberlo quizás, nos convertirnos
En ahorrantes de tu banco mi Señor.

Satisfecha mi siento cuando ahorro
En el banco de mayor seguridad
Una corona de estrellas es mi logro
Mansión y vida por la eternidad".

"Las dos naturalezas" (Violeta Rodríguez Peña)

"Crecen en el huerto de mi propio ser
Dos naturalezas totalmente opuestas
Una que me incita mis pasos torcer
La otra me guía por la senda correcta.

Un gran pugilato hay dentro de mí



Los niños de las calles sufren los efectos de situaciones dolorosas.

Cuando tomar quiero una decisión
Porque aflora siempre el pensamiento vil
Versus el que lucha por la perfección.

La naturaleza que implantó Jesús
En el mismo instante de mi conversión
Me llenó de amor, esperanza y luz
Y trajo consuelo a mi corazón.

Si santificas oh Dios con tu gran poder
Mi forma de actuar y mi voluntad
Mi naturaleza carnal mantendré
Raquítica y sin operatividad.

Aquella que fluye de tu propio ser
No de carne y hueso, sino espiritual
Robusta y fuerte quiero crecer
Con tu ayuda y fuerza mi Dios sin igual.
Velando y orando firme esperaré
A quien por su muerte nos dios salvación
Un canto triunfante yo entonaré
Con los redimidos en la santa Sión".

"Trayectoria" (Violeta Rodríguez Peña)

"Fuerte y fiel que nos quía
Por senderos de vida y de luz
Transitemos la óptima vía
Cuyo nombre es Cristo Jesús.

Buen cristiano que tiene como lema
Fe, esperanza y amor elevar
Siendo Cristo tu centro y emblema
Tu objetivo podrás alcanzar.

Adelante y firmes marcharemos
Sin dar tregua al enemigo voraz
Empeñado en que fracasaremos
Busca hundirnos en su mundo falaz.

Aunque vengan penurias y pruebas
No cedamos al vil tentador
Jesucristo es nuestra bandera
Y de la muerte salió vencedor.
Obtendremos coronas muy bellas
Victoriosos después del conflicto
Y cual mil refulgentes estrellas
Brillaremos más cerca de Cristo.

"Los niños de las calles" (Violeta Rodríguez Peña)

"! Qué pena me dan los niños de las calles!
Son aves sin nido, puertas sin hogar
Deslizan sus pasos por el largo camino
Buscando incesantes dónde reposar.
El reposo no existe para estos infelices
Su vida es acción no pueden parar
Porque aún cuando duermen por agotamiento
Su mente deambula tras los alimentos
Pues buscan ansiosos su hambre saciar.

A veces reciben bochornos y penas
Cuando muy contentos extienden sus manos
Por las maldiciones que les vociferan
Los que han olvidado que somos



Portada del libro "Sentimiento", autoría de la profesora Violeta Rodríguez Peña.

hermanos.

Sus ropas raídas ventilan sus cuerpos
Por donde penetran el viento y el sol
Suelen adaptarse al clima y al tiempo,
Para ellos es lo mismo frío que calor.
Cuando el tenebroso crujir de la noche
Extiende su manto negro y suspicaz
Corren polvorientos a donde les toque
Dormir junto al hambre y la necesidad.

Egoísmo maldito, que ya te has metido
En el corazón de cada mortal
Impides que el pan sea compartido
Y miles de niños tengan que ayunar.

Nuestra indiferencia ¡quítala Señor!
Que aunque hijos de otros, niños al fin son
Brindémosle pan, afecto y amor
Y así forjaremos un mundo mejor".

"La mayor felicidad consiste en transformar los sentimientos en acción". (Anónimo

Sociales

Dominicanos celebran el domingo Día de la Virgen de la Altagracia

Mariela López
SANTIAGO



Con procesiones, misas, conciertos y otras manifestaciones de devoción, los católicos del país celebran el próximo domingo el Día de La Altagracia, madre protectora y espiritual del pueblo dominicano.

En Santiago, el santuario Nuestra Señora de La Altagracia, ubicado en la calle Del Sol esquina General Luperón, en el Centro Histórico, es el lugar que concentra desde la madrugada del 21 de enero a cientos de feligreses procedentes de todo el Cibao.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo a la ley 139-97 y atendiendo a la disposición sobre los días feriados, reiteró que el domino es no laborable en todo el territorio nacional.

En la festividad religiosa que moviliza a miles de personas, la Basílica Catedral Nuestra Señora de La Altagracia de Higüey, inaugurada en el en 1971, recibe a devotos del país y visitantes, que acuden a cumplir una promesa y pedir intercesión a la Virgen.

En Santiago, la parroquia Santuario Nuestra Señora de La Altagracia, celebrará eucaristías desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde, con intervalos de dos horas.

La misa de las 9 de la mañana será oficiada por el arzobispo metropolitano de la Arquidiócesis de Santiago, monseñor Héctor Rafael Rodríguez y contará con la presencia de autoridades municipales y provinciales.

La tradicional procesión con la Virgen de la Altagracia se llevará a cabo a las 5 de la tarde.

Este año las fiestas patronales del Santuario Nuestra Señora

De la Altagracia tienen como lema: "Con María modelo de oración, seguimos a Jesús", el cual fue elegido para estar en comunión y seguir el itinerario de evangelización del Tercer Plan Nacional de Pastoral de la iglesia dominicana.

El tema del año 2024 del Plan Nacional de Pastoral es "Con Jesús en comunión y oración, transformamos la nación".

El padre Agustín Guzmán, párroco del templo religioso, invitó a toda la feligresía católica del Cibao a participar de las actividades.

Una fiesta de fe

Cada 21 de enero, la República Dominicana celebra con gran devoción la fiesta de su patrona Nuestra Señora de La Altagracia, advocación mariana cuyos orígenes datan de 1502 y que muestra el amor de la Sagrada Familia.

La Virgen de La Altagracia, también conocida como "Tatica, la de Higüey", es una pintura que muestra a la Virgen María contemplando con dulzura al Niño Jesús que descansa sobre el pesebre.

La Madre de Dios está cubierta por un manto azul con estrellas y un blanco escapulario cierra por delante sus vestidos. La cabeza de la Virgen está rodeada por un esplendor de doce estrellas y tiene una corona dorada añadida a la pintura original.

Los rayos de la estrella de Belén caen hacia el hombro derecho de María y atrás se ve a San José, quien observa a su familia.

Esta bella imagen tiene 33 centímetros de ancho por 45 centímetros de alto y se dice que un artista del siglo XVIII enmarcó la imagen con oro, piedras preciosas y esmaltes.

El cuadro pintado al óleo fue traído desde España por los hermanos Alfonso y Antonio Trejo, pertenecientes a los primeros grupos europeos de la isla. Ellos se mudaron a la ciudad de Higüey y ofrecieron la imagen a la parroquia para que todos pudieran venerarla.

En 1572 se concluyó el primer santuario altagraciano y en 1971 se consagró la actual basílica.

La imagen mariana ha sido coronada dos veces y por dos pontífices. La primera vez fue en 1922 durante el pontificado de Pío XI y la siguiente se realizó durante la visita del papa San Juan Pablo II en 1979, quien la coronó personalmente y visitó la basílica de la Altagracia en Higüey.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ Scepeda@lainformacion.com.do

● **Buenos días amigos!...** "La ocasión hay que crearla, no esperar a que llegue (Francis Bacon): Esta es una reflexión sobre la forma de ver la vida a través de una perspectiva de superación, en la cual las oportunidades se deben buscar con el fin de crear los escenarios más favorables en la realidad".

Este domingo próximo el país celebra el Día de la Virgen Nuestra Señora de La Altagracia. El Santuario que la honra en Santiago, ubicado en la calle Del Sol, se convierte desde tempranas horas de la mañana en centro de peregrinaje, donde cientos de feligreses acuden a rendirle culto y participar de los oficios religiosos… Felicitamos a todos los llevan su nombre y nacieron en fecha tan especial…

Este 2024 es año bisiesto, lo que indica que febrero tendrá un día más para ajustar y equilibrar el año solar con el año cronológico. Como este fenómeno ocurre cada cuatro años, la probabilidad de nacer en el día bisiesto es mínima (exactamente de 1 entre 1,461, según la Sociedad Honoraria de los Nacidos en Día Bisiesto).

Entre esos pocos que han llegado al mundo un 29 de febrero, lo que quiere decir que este año celebrarán su cumpleaños en la fecha exacta de su natalicio, se encuentra el presidente actual del Gobierno español Pedro Sánchez, quien nació el 29 de febrero de 1972.



Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez

El político de 51 años solo ha celebrado su cumpleaños en el día que corresponde un total de 12 veces. El mandatario presidente incluso ha bromeado sobre esta situación una que otra vez. Feliz 29 de febrero! Reivindicando el derecho de todos a tener cumpleaños...", escribió el primero de marzo de 2011 en X, antiguo Twitter.

La Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) que presidente Wanda Sánchez, anunció que la 39ª edición de los Premios Soberano será transmitida por primera vez en su historia en vivo por Univisión para el territorio de los Estados Unidos como parte de un acuerdo con la cadena de televisión hispana líder.

Según la nota de prensa que recibimos, esto permitirá que la importante comunidad dominicana pueda disfrutar del evento artístico de mayor trascendencia y audiencia que reconoce lo mejor del arte y la cultura en el país. El mismo se llevará a cabo el martes 12 de marzo a partir de las 7:00 de la noche en la sala Carlos Piantini del Teatro Nacional.

Nos alegramos que ese ícono de la comunicación, como es don Ellis Pérez, tenga en circulación su libro Ellis Pérez, mi vida, mi legado, el cual las reseñan coinciden en indicar que es una proclamación de un estilo de vida que supo aprovechar las oportunidades y al hacerlo, establecer un modelo ético de actuación empresarial y ejecutiva, en el sector público como el privado.

En la presentación de su obra, al dirigirse al público, Pérez expresó que el propósito de su obra autobiográfica es transmitir valores, especialmente a la juventud en busca de desarrollo personal y socioeconómico.

"Fui aprendiendo que el sentido de compromiso, disciplina y cumplimiento, son valores no negociables, que aseguran el éxito y eso es parte de lo que busco trasmitir en mi libro", declaró. Dio gracias a todos aquellos, tanto personas como instituciones o empresarios, que contribuyeron a que este libro se convirtiera en una realidad… Aplausos de pie para ese gran paladín, orgullo dominicano.



Ellis Pérez



Wanda Sánchez

El dolor es inevitable pero el sufrimiento es opcional (Buddha): parte de las reflexiones sobre la vida tienen que ver con el concepto del dolor. El cual se debe separar del sufrimiento. Siendo esta una enseñanza que permite adoptar una actitud positiva.



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO



Desde la izquierda: Manuel Alejandro Grullón Hernández, Stephanie Baud de Grullón, Eduardo Grullón, Christopher Paniagua, monseñor Jesús Castro Marte, Manuel E. Jiménez F., Antonia Antón de Hernández, Juan Lehoux y José Mármol.

Banco Popular realiza XXIII Concierto Altagraciano

LA REDACCION

HIGUEY

El Obispado de Higüey y el Banco Popular Dominicano auspiciaron la realización de la vigésimo tercera edición de su tradicional Concierto Altagraciano en la explanada de la Basílica de Nuestra Señora de La Altagracia, con la participación de más de un centenar de músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la batuta del maestro José Antonio Molina y con la participación especial del saxofonista Sandy Gabriel, como solista invitado.

La puesta en escena del Concierto Altagraciano, enmarcada en las celebraciones por el 60 aniversario del Banco Popular, fue realzada con un montaje para más de 1,200 invitados, constituidos por clientes, autoridades gubernamentales, militares y religiosas, medios de comunicación y público en general

Los presentes disfrutaron un programa musical muy popular, integrado por ocho obras sinfónicas de los autores José Antonio Molina, Juan Luis Guerra, Mario de Jesús, Papa Molina, Salvador Sturla, Luis Rivera y Toño Abreu, y concluyendo la actuación de la Sinfónica con la interpretación de la Obertura 1812 del afamado compositor romántico, de origen ruso, Pyotr Ilyich Tchaikovsky.

Magistral cierre con la Obertura 1812

La obertura concluyó de modo magistral con fuegos artificiales, el imponente repicar de las campanas de la basílica y las salvas de cuatro piezas de artillería y de 10 fusileros, aportados por el Ministerio de Defensa.

Sin duda, fue un final extraordinario, con una orquestación nutrida con muchos instrumentos de metal y numerosa percusión, que acompañaron el rugido de los cañones y las sonoras campanas celebratorias.

Por su parte, el productor musical y saxofonista Sandy Gabriel, artista invitado del concierto, destacó su maestría junto con la Orquesta Sinfónica Nacional. Gabriel ha representado a la República Dominicana en los principales festivales internacionales de jazz y ha participado junto a grandes artistas de la talla de Arturo Sandoval, Giovanni Hidalgo, Humberto Ramírez, Paquito D'Rivera, Michel Camilo, entre otros.

Otras contemporaneidades: arte dominicano y caribeño en Madrid

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Durante enero, en la capital española se realizan dos importantes actividades internacionales: la Feria Internacional de Turismo (FITUR) y la Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid (ARCO).

La ocasión es propicia para promocionar tanto los atractivos turísticos como la cultura de cada país, y año tras año, la presencia dominicana se ha hecho sentir de distintas maneras.

En esta edición, el arte dominicano y caribeño será protagonista, a través de las exposiciones Reinvenciones, la ubicuidad de las identidades en lo fotográfico desde el Caribe, que se presentará en Casa de América; Happy: ensayos sobre la obra de Jorge Pineda, en el Centro de Arte Complutense, junto con la Fundación Alberto Cruz; y ARCO Madrid contará con una sección denominada La orilla, la marea, la corriente: un Caribe oceánico.

La Dra. María Amalia León, presidente de la Fundación Eduardo León Jimenes y directora general del Centro León, dijo que: «Estamos emocionados de presentar en Madrid estas iniciativas que ponen en relieve el arte dominicano y caribeño ante públicos internacionales». También apuntó que el evento subraya la importancia de cooperación entre la República Dominicana y España, celebrando la riqueza artística y cultural de ambas naciones, fortaleciendo los lazos y propiciando encuentros de distintos tipos.

Por su parte, Sara Hermann Morera, curadora en jefe del Centro León y cocuradora de la sección La orilla, la marea, la corriente: un Caribe oceánico en ARCO 2024, expresó que: «Es una oportunidad para explorar las complejidades y riquezas del arte caribeño contemporáneo, abordando temas que han dado forma a su expresión, ya que brindan una perspectiva holística del arte del Caribe, destacando sus complejas capas históricas y culturales que convergen en una narrativa artística única».

Estas actividades, además, estarán interconectadas a través del curso Otras contemporaneidades: el Caribe y sus diásporas, que se realizará en el Auditorio Sabatini del museo Reina Sofía, Madrid, España.

El conjunto de iniciativas culturales y educativas forma parte de los procesos de internacionalización que propician la Fundación Eduardo León Jimenes y el Centro León para la promoción del arte y la cultura dominicana y caribeña, y que, en esta ocasión, han sido posibles gracias a los apoyos de las instituciones culturales españolas y de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España.

Curso Otras contemporaneidades: el Caribe y sus diásporas

Este curso constituye un esfuerzo por desentrañar las complejidades que caracterizan la producción artística contemporánea del Caribe, entre los años 1960 y 2020. Expertos nacionales e internacionales se reunirán en Madrid, España, para explorar las diversas capas históricas y culturales que convergen en esta productiva región.

Las historias coloniales entrelazadas, los procesos de transculturación y sincretismo, así como los encuentros de distintas culturas y etnias, ya sea por elección o coacción, han tejido una trama única en el tapiz artístico caribeño. Los vaivenes de independencias y dictaduras reconocidas, o no, han dejado huellas en la expresión artística.





Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).
Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).
Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).
Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).
En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).
Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).
Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Los Artistas plásticos contemporáneos en la sociedad de hoy

Se denomina arte a toda actividad realizada por un ser humano que, empleando la materia, la imagen, el sonido, el gesto o las palabras, expresa o crea cosas materiales o inmateriales con una intención estética. El arte es una expresión singular que busca comunicar ideas, emociones, sentimientos o belleza, a través de diversos medios como la literatura, la música, la pintura y la escultura, entre otros.

El arte es una manifestación única de la inteligencia y la creatividad humana. Cuando investigo la especificidad del concepto de arte considero útil partir de la siguiente reflexión (Taranilla, 2014, p. 15): "No es sencillo establecer qué se entiende por arte. En principio, se trata de una actividad creadora del ser humano, bien como individuo o bien en el conjunto de un grupo (escuela) o comunidad.

No obstante el arte tiene que responder a premisas universales, que dependen de cada época y se hallan determinadas por factores históricos sociales, económicos, y religiosos. Pero, además, una obra de arte debe cumplir ciertos parámetros: entre otros, la calidad, la innovación u originalidad – es decir, su aportación a la historia del arte – y, por encima de todas las cosas, la belleza. Pero, ¿Qué se entiende por bello? Entramos en otro pequeño gran laberinto para explicar el arte, porque la belleza ha sido uno de los conceptos más discutidos desde que el hombre empezó a razonar."

La razón de la discusión siempre abierta sobre su sentido es, que el ideal de belleza cambia de época en época, en cuanto su vinculación estrecha con la cultura y el contexto histórico. Así vemos, que las distintas expresiones artísticas que han surcado la historia del arte, a través del tiempo, no son fruto de la mera casualidad o de algo arbitrario, sino que muestran la visión de la realidad propia de cada artista y la de su contexto cultural e histórico.

De igual modo, las diversas teorías estéticas que sustentan los diferentes estilos reflejan en su discurso sobre la belleza la totalidad del pensamiento de un artista y la cosmovisión típica de su época. Lo cierto es, que desde la aparición del hombre, una fuente inagotable de creación cultural es el encuentro con la belleza.

Para explicar el fuerte vínculo que relaciona el arte y la belleza, recurro a la Estética. La disciplina filosófica que estudia la belleza y la teoría estética que sustenta la evolución de los estilos y las tendencias artísticas, a través del tiempo. "La Estética es la ciencia que trata de la belleza y de la teoría fundamental y filosófica del arte. Es una palabra griega que se refiere a las impresiones recibidas por los cinco sentidos.

En su significado actual fue usada por primera vez en el siglo XVIII por el filósofo alemán Alejandro Baumgarten. Las doctrinas estéticas han variado tanto como las otras ramas de la filosofía. Se ha identificado la belleza con la verdad (en Grecia), con la bondad (en la Edad Media), con la utilidad (en la escuela filosófica del pragmatismo), con el sueño y la imaginación (en el romanticismo), siglo XIX.". Pero, en el Siglo XX, el arte contemporáneo trae consigo un cambio radical en la noción de belleza. Los artistas cuestionan la tradición y surgen las vanguardias. Se aprecian la originalidad, la crítica, la experimentación y la innovación, más que los ideales estéticos clásicos.

Surgen las nuevas tendencias pictóricas que siguen marcando la pauta hasta hoy. Entre estas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, Dadaísmo, Surrealismo y La pintura abstracta. Paralelo al expresionismo abstracto, surge el arte Op o arte cinético que introduce la movilidad en la pintura, haciendo que le espectador adquiera otra perspectiva al moverse. Su máximo exponente es Vasarely. La pintura abstracta es el resultado final de una despreocupación por los temas en si y de la actualización del factor conceptual en las artes pláticas.



Orange and Yellow, de Mark Rothko. 1956, IMAGEN Albhrit- Knok, Art- Gallery Buffalo, NY. E. U.

Durante siglos, la preocupación del artista fue la representación de la naturaleza. Pero, el artista contemporáneo deja de ser <representador> para pasar a ser <interpretador> reconstruye la realidad en su obra y proyecta en ella sus ideas. Sobresale el rol de los artistas plásticos contemporáneos y su papel estelar al indagar, explorar y cuestionar las complejidades y los problemas acuciantes de la sociedad actual.

A través de su creatividad y su sensibilidad los artistas ofrecen puntos de vista, nociones y perspectivas únicas. Su finalidad es motivar la reflexión y la actitud crítica. Son múltiples los temas que abordan desde distintos enfoques. Sociales, políticos, medioambientales, filosóficos o ideológicos. Lo cierto es que su actividad es un aporte al mundo, en cuanto generan el diálogo y el mejoramiento de la condición humana.

IMAGEN: Orange and Yellow, de Mark Rothko. 1956. Albhrit - Knok, Art - Gallery. Buffalo, N.Y. E. U.

igonzalez@lainformacion.com.do

Festival de Cine Global reconocerá a la actriz mexicana Yalitza Aparicio

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El XVI Festival de Cine Global Dominicano (FCGD), que se celebrará del 26 de enero al 1 de febrero, homenajeará a la actriz mexicana Yalitza Aparicio, la primera mujer indígena en ser nominada a un Oscar como mejor actriz, en 2019, por su trabajo en la película 'Roma'.

Aparicio recibirá el reconocimiento durante la apertura del Festival, en el Teatro Nacional de la capital, por su "entrega y trayectoria", comentó en una nota Omar de la Cruz, director de la cita, considerada el evento cinematográfico más importante del Caribe.

También se reconocerá el trabajo del actor y productor dominicano Elvis Nolasco, conocido por sus papeles en el drama criminal 'Godfather of Harlem' y la serie de televisión 'American Crime'.

Nolasco presentará en esta ocasión su producción de cortometraje 'Ro & the Stardust', agregó el comunicado.

La organización de la cita recordó que la película 'Érase una vez en el Caribe', del puertorriqueño Ray Figueroa, abrirá el FCGD, que en esta edición estará dedicado a Pericles Mejía, considerado pionero del cine local, y a la ciudad de Nueva York.

La programación del encuentro cuenta con filmes provenientes de festivales como Sundance, Berlinale, Cannes, Tribeca o San Sebastián, de acuerdo con un comunicado de la organización.

Proyectará filmes como el mexicano 'Tótem', la argentina 'Los delincuentes', la chilena 'Los colonos', la irlandesa 'En la sombra de Beirut' o la venezolana 'En la sombra del sol'.

Igualmente, se destaca el tema de la diversidad, con obras como 'Monster', del cineasta japonés Hirokazu Koreeda, y 'Te estoy amando locamente', del español Alejandro Marín.

En la sección de documentales se proyectará, entre otros, el documental 'El fotógrafo de la 40' dirigida por los fotógrafos chilenos Erika Santelises y Orlando Barria, que recrea la historia de Pedro Aníbal Fuentes Berg, que reveló fotos de opositores al dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961) torturados en la cárcel La 40.



Yalitza Aparicio.

Príncipe de Gales visita a su esposa Catalina en el hospital tras su operación

AGENCIA EFE
LONDRES

El príncipe de Gales, Guillermo, heredero al trono británico, visitó ayer jueves a su esposa, Catalina, en el hospital privado de Londres donde ésta se recupera de una cirugía abdominal a la que fue sometida con éxito el miércoles.

Los medios de comunicación británicos captaron las imágenes del primogénito del rey Carlos III y la malograda Lady Di abandonando la London Clinic sobre las 12.35 GMT de este mediodía.

La princesa de Gales, de 42 años, ingresó el miércoles para someterse a una operación planificada que resultó "exitosa" y, según informó el palacio de Kensington, continuará hospitalizada entre diez y catorce días.

Catalina expresó su deseo de que la información médica personal se mantenga privada y en base a los consejos médicos, la casa real británica señaló que es improbable que regrese a sus obligaciones públicas hasta la Semana Santa.



El príncipe de Gales, Guillermo, visitó ayer a su esposa, Catalina, en el hospital donde se encuentra ingresada.

El palacio tampoco planea proporcionar datos sobre la evolución de la esposa del príncipe Guillermo a no ser que haya información significativa, aunque ha confirmado que su dolencia no está relacionada con el cáncer.

Se espera que una vez reciba el alta médica, la princesa continue su recuperación en su domicilio en Windsor, a las afueras de Londres.

Catalina y su esposo son dos de los miembros de la familia real británica más queridos y populares entre la ciudadanía y tienen tres hijos: el príncipe Jorge, de 10 años, la princesa Carlota, de 8, y el príncipe Luis, de 5.

'La sociedad de la nieve', nominada al BAFTA a mejor película en habla no inglesa

AGENCIA EFE
LONDRES

El filme 'La sociedad de la nieve', del español Juan Antonio Bayona, es una de las cinco nominadas a la mejor película en habla no inglesa en los premios BAFTA de la Academia del cine británica.

Junto a la película que narra la tragedia de los Andes de un equipo de rugby uruguayo, competirán por el galardón otras como el documental ucraniano '20 days in Mariupol', la francesa 'Anatomy of a fall' o la estadounidense en lengua coreana 'Past lives'.

También se encuentra entre las aspirantes en habla no inglesa 'The Zone of Interest', que pese a ser obra del británico Jonathan Glazer, está rodada en alemán y polaco al narrar la vida del comandante nazi Rudolf Höss en Auschwitz, lo que le permite entrar en esta lista.

De esta forma, 'La sociedad de la nieve' tendrá una dura competencia en una categoría en la que tanto 'Anatomy of a fall', ganadora de la Palma de Oro en Cannes, como 'The Zone of Interest' parten, en principio, con muchas aspiraciones.

De hecho, las dos mencionadas se encuentran entre las más nominadas para los BAFTA, que se entregarán en Londres el próximo 18 de febrero: la cinta de la francesa Justine Triet acumula siete candidaturas, por nueve de la de Glazer.



Parte del elenco.

Mirador



Dos generaciones unen sus voces

A ritmo de güira y tambora el intérprete de música cristiana Jameson Ramírez nos contagia una vez más con su sencillo titulado "Nada sin ti" logrando una nueva versión en remix y a su vez la importante colaboración con el destacado cantante dominicano Jossie Esteban.

Los merengueros anunciaron el estreno del video clip para hoy y estará disponible en todas las plataformas digitales.

Los intérpretes buscan llevar sabor, alegría y el amor de Dios en esta colaboración, reconociendo que nada podemos hacer sin Dios. Que Dios sea el centro de esta alabanza, que pueda tocar vidas a través de este ritmo y llegar a sus corazones, así expresaron los cantantes.

Esta canción "Nada sin ti" escrita y arreglada por Jameson Ramírez y mezclada y masterizada por su productor Musical Ing. Yamil de la Cruz Grullón en IM Studio en Puerto Rico.



Al estilo Mirador...

Moda de alta costura y elegancia: los atuendos más memorables de los Emmy 2024

Argenis Grullón

SANTIAGO

La alfombra roja de los Premios Emmy 2024 se convirtió en una gran pasarela de glamour, elegancia y mucho estilo, donde las estrellas de la gran pantalla brillaron con sus atuendos deslumbrantes. Desde vestidos de alta costura hasta trajes innovadores, la noche estuvo llena de moda vanguardista que dejó a todos boquiabiertos.

Una de las estrellas que se robó el show fue Meghann Fahy, quien deslumbró con un vestido en color rojo de ensueño que combinaba a la perfección glamour y sofisticación. El diseño, creado por un renombrado diseñador de moda, resaltó la figura de la actriz y atrajo todas las miradas.

Otra destacada en la lista de las mejor vestidas fue Rachel Brosnahan, quien lucio un vestido de Versace confeccionado con corsé y falda fluida, con péplum en morado. Su elección audaz no solo destacó su estilo único, sino que también sirvió como declaración de moda, recordándonos que la originalidad siempre está de moda.

La elegancia clásica también tuvo su momento en la alfombra roja, con Claire Danes luciendo un vestido atemporal que recordaba a la edad de oro de Hollywood. Con un toque moderno, logró capturar la atención de todos, recordándonos que la moda puede ser atemporal y eternamente chic.

Los colores vibrantes también fueron tendencia en los Emmy 2024. Jessica Chastain optó por un vestido De Gucci, la actriz de Scenes of a Marriage deslumbró con un vestido verde rematado con flecos, creando un look que era a la vez divertido, elegante y impactante.

Los hombres también hicieron una fuerte declaración de moda en la alfombra roja. Bobby Berk destacó con un traje que fusionaba la tradición con la vanguardia, demostrando que los hombres también pueden experimentar con la moda de manera audaz.

En una noche llena de moda de alta costura, también hubo espacio para el ingenio y la creatividad. Reece Feldman sorprendió a todos con un atuendo que desafiaba las expectativas, fusionando elementos de diferentes estilos y creando un look que era verdaderamente único.

Los diseñadores detrás de estos magníficos atuendos también merecen su reconocimiento. La colaboración entre estrellas y diseñadores llevó la moda a nuevos horizontes, mostrando que la creatividad y la visión pueden converger de maneras sorprendentes.









Rachel Brosnahan, Bobby Berk, Claire Danes, Reece Feldman y Meghann Fahy .



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de series: Hechos polvo

¡Feliz día para todos!

Solo son ocho episodios, pero están cargados de humor y mucha acción. Esta serie la verdad que me sorprendió, no por su extraordinaria trama, sino por lo entretenida que se torna a lo largo de su trayecto.

En "Hechos polvo", un equipo de fuerzas especiales de élite sigue la pista de una mortífera red terrorista, empeñada en volar Las Vegas.

Creada por Jon Hurwitz, Hayden Schlossberg y Josh Heald, "Obliterated" ("Hechos polvo" en español) es una serie de acción dramática que está disponible en Netflix.

Este equipo de élite frustra un ataque mortal en Las Vegas y se va de fiesta. Pero cuando la verdadera amenaza aparece se arma el verdadero "reperpero" en buen dominicano.

El rodaje de la ficción se realizó en Las Vegas, Nevada, Nuevo México y Albuquerque. Cuenta con un elenco conformado por Nick Zano, Shelley Hennig, Terrence Terrell, Alyson Gorske, C. Thomas Howell, Eugene Kim, Paola Lázaro, Kimi Rutledge, Carl Lumbly, David Costabile, Costa Ronin, Lindsey Kraft, Tobias Jelinek, Minnie Mills, Virginia Madsen, Lori Petty, Clive Standen, Ivan G'Vera y Keston John.

"Obliterated" es una comedia de acción de alto octanaje que cuenta la historia de un equipo de fuerzas especiales con una gran amenaza mortal a Las Vegas.

Después de su fiesta de celebración, llena de alcohol, drogas y sexo, el equipo descubre que la bomba que desactivaron era falsa. El equipo ahora ebrio tiene que luchar contra sus discapacidades, superar sus problemas personales, encontrar la verdadera bomba y salvar el mundo.



Univisión transmitirá Premios Soberano 2024

SANTO DOMINGO

La Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) anunció que la 39ª edición de los Premios Soberano será transmitida en vivo por Univisión para el territorio de los Estados Unidos como parte de un histórico acuerdo con la cadena de televisión hispana líder. Esto posibilitará que la importante comunidad dominicana pueda disfrutar del evento artístico de mayor trascendencia y de mayor audiencia que reconoce lo mejor del arte y la cultura en el país.

Univisión, la cadena de televisión de mayor influencia en los Estados Unidos, hará posible por primera vez en la historia de estos galardones creados en el 1985 que los dominicanos –así como también toda la comunidad latinoamericana asentada en Estados Unidos– sea partícipe de la grandiosa ceremonia que premia lo mejor del cine, las artes clásicas, el teatro, la música, la televisión y la radio.

«Estamos muy entusiasmados de poder llevarle a la comunidad dominicana la transmisión de los premios a través de Univisión», comentó César Suárez Jr., presidente de Producciones CSJR, quien hizo posible la firma de este acuerdo con la cadena hispana. «Por primera vez, la ceremonia será transmitida por este importantísimo e influyente canal latino, y para nosotros es una gran satisfacción que la edición número 39 tendrá un mayor alcance y proyección fuera de República Dominicana».



Los Premios Soberano, que cuentan con el copatrocinio de Cervecería Nacional Dominicana y Banco de Reservas, se llevarán a cabo el martes 12 de marzo a partir de las 7:00 de la noche en la sala Carlos Piantini del Teatro Nacional.

«Para nosotros es de suma importancia ser parte de un evento que reconoce lo mejor del arte y la cultura, que enaltece el talento en todas sus manifestaciones y que, por 39 años, en este caso, ha sido la premiación artística más importante de República Dominicana, convirtiéndose así en una marca país. Hablo de los Premios Soberano», comentó en un comunicado Ignacio Meyer, presidente de Televisa-Univisión US Networks.

Qué se cuenta?...

Charly y Johayron presentan "Una copia de mi"

MIAMI, FLORIDA

El mundo de la música urbana se ve envuelto en una explosión de ritmo y talento con los destacados cantantes cubanos Carlos de Jesús Coronado Chirino (Charly) y Roberto Johayron Amores Rodríguez (Johayron). Este dúo, conocido como Charly X Johayron, están dejando una marca imborrable en la escena musical contemporánea con su último sencillo titulado "Una copia de mi".


Charly y Johayron.

Charly X Johayron, un dúo cubano de música urbana, ha forjado su camino desde su irrupción en la escena musical en 2021 hasta consolidarse como una fuerza poderosa en 2022. Integrado por Charly y Johayron, han colaborado con reconocidos artistas del género urbano como Alex Duvall, El Taiger, Bebeshito, Payaso por Ley, Lobo Malo, Denver, Dj Unic, entre otros.

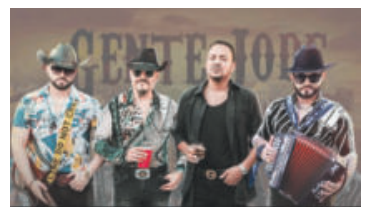
Los Kompa y Wason al estilo regional

SANTO DOMINGO

La agrupación dominicana Los Kompa conquistó al popular cantautor Wason Brazobán para interpretar música regional mexicana a su propio estilo en el sencillo "La gente si jode".

Aunque este tema es de la autoría del propio Wason y que ya popularizó en balada, Los Kompa quisieron impregnar su sello con los arreglos de Argenys Pimentel "El potrillo", líder de la banda. Las voces la colocan Argenys, Efraín Castillo "Kalhua" y Wason.

"Este es nuestro primer featuring y hacerlo con un artista como Wason, que no acostumbra hacer colaboraciones, nos hace muy felices y orgullosos de que a él le gustara el proyecto y se adentrara en nuestro mundo", expresó Argenys Pimentel en una nota de prensa.



"La gente si jode" cuenta con video que fue puesto en estreno este lunes en conjunto con la canción y que contó con la producción de su manager Mily Paredes, bajo la dirección de Imperio Nano.

Con apenas un año en el ruedo musical, Los Kompa trabajan en la creación de su primer disco, el cual incluirá varias colaboraciones, incluyendo la de Wason, las cuales irán dando a conocer de manera paulatina.

Además, están ultimando los detalles para su próxima gira por los Estados Unidos.

Mientras, el próximo 31 de enero estarán en Jet Set como teloneros de Sergio Vargas.

Hoy "Festimayimbe" en Loma de Cabrera

LOMA DE CABRERA

El legendario artista dominican Fernando Villalona, conocido cariñosamente como "El Mayimbe", ofrecerá un espectacular concierto gratuito para su pueblo natal. Este evento, titulado FestiMayimbe, contará con el respaldo del presidente Luis Abinader, así como el patrocinio de BanReservas, Cerveza Presidente, Pepsi y AYB Electromuebles.

FestiMayimbe promete emociones únicas con una magnífica constelación de estrellas musicales. El 16 de enero, Steffany Constanza y su orquesta dieron inicio a la celebración, seguidos el 19 de enero (hoy), por Luis Miguel del Amargue, Jandy Ventura y El Legado, Sexappeal, Chimbala, Manny Cruz, Fefita la Grande y la orquesta del Mayimbe.

Durante cinco horas ininterrumpidas, el público disfrutará de diversos géneros musicales como merengue, bachata, salsa, música urbana y merengue típico. Este concierto se perfila como un evento histórico que quedará


Fernando Villalona.

grabado en la memoria de todos los presentes. El día 19 de enero será oficialmente reconocido como el Día del Mayimbe Fernando Villalona, gracias a la declaración realizada por la alcaldía municipal. Como tri-buto especial, cada año, durante 24 horas, en la ciudad solo se escuchará la música de Fernando Villalona en la radio, negocios y televisión, inmortalizando así a este querido artista en vida. Fernando Villalona expresa su profunda gratitud hacia su pueblo, a las autoridades locales y al presidente Luis Abinader por su apoyo incondicional. Asimismo, agradece a BanReservas, Cerveza Presidente, Pepsi y AYB Electromuebles por su respaldo en la realización de este evento sin precedentes.

Carolina Chams, coach de transformación, presenta su método "Carta al Universo"

MIAMI

Carolina Chams, reconocida coach de transformación, emerge como una líder inspiradora al presentar su método de manifestación "Carta al Universo", diseñado para ayudar a las personas a reconectar con su ser auténtico, integrando fórmulas de neurociencia, física cuántica y herramientas de espiritualidad. Con una historia de superación personal, Carolina se ha convertido en referencia para aquellos que buscan reconstruirse, salir del estancamiento y transformar sus vidas.

En 2000, Carolina experimentó una enorme pérdida cuando su padre falleció en medio de una quiebra económica, llevando a su madre hacia una fuerte depresión. Este doloroso evento la condujo por distintos caminos, enfrentándose con patrones de baja vibración y abriendo heridas de abandono mal sanadas que la incitaron a tomar decisiones auto-destructivas y con una sensación profunda de bajo merecimiento.

En medio de su búsqueda, y después de vivir en ciudades como Austin, Miami, Medellín y Ciudad del Carmen (México), Carolina aprendió métodos y técnicas de sanación con grandes maestros y gurús en neurociencia y espiritualidad.

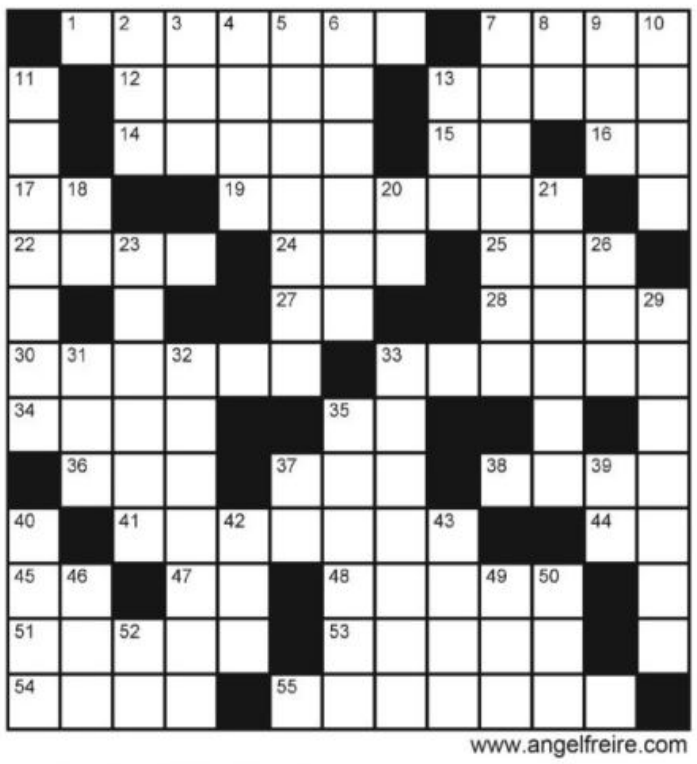


Carolina Chams.

Estos abrieron el camino hacia su segundo despertar y punto de inflexión, cuando a finales de 2019 le llegó un contrato de divorcio sin previo aviso, mientras se encontraba temporalmente en el exterior, sin empleo, y con tres hijos menores de ocho años y a meses de recibir otro reto imprevisto: la pandemia.

Fue entonces cuando entendió para qué había experimentado los dos tipos de duelos más dolorosos en la vida, la muerte y la separación.

Crucigrama



www.angelfreire.com

Horizontales

1. Dolor reumático en la parte baja de la espalda.
7. Cama para los niños.
12. Corto, escaso.
13. Pedazo sobrante de una tela, piel, chapa, etc.
14. (Henri Frédéric, 1821-1881) Escritor y profesor suizo.
15. Fuerza hipnótica, según Reichenbach.
16. Símbolo del magnesio.
17. Voz para arrullar.
19. Artífice que trabaja en orfebrería.
22. Hermano de Caín.
24. Segundo hijo de Noé.
25. Muy distraída.
27. Partícula inseparable privativa.
28. Forma la araña su tela.
30. Caja hecha con mimbres, alambre, etc., dispuesta para encerrar animales (pl.).
33. Llaman a sí los tribunales superiores las causas que se estaban litigando ante otros inferiores.
34. Caja, generalmente de madera sin forrar y con tapa llana.
35. Símbolo del cesio.
36. (Andrés, 1900-1968) Compositor peruano, de origen francés.
37. Tercer hijo de Adán y Eva.
38. Ondulación, sinuosidad.
41. Estelar, astral.
44. Conjunción latina "y".
45. Opus.
47. Forma del pronombre de segunda persona.
48. Fruto de mesocarpio carnoso y endocarpio leñoso y una sola semilla.
51. Pedazo de cualquier materia que está ardiendo sin dar llama.
53. Observen desde una altura.
54. (o Riyad) Ciudad y capital de Arabia Saudí.
55. Adquirís cordura.

Verticales

2. Voz para estimular a los niños a levantarse cuando se han caído.
3. Pueblo indígena del grupo mayance que habita en el occidente del altiplano de Guatemala.
4. Pujanza.
5. Aproximas.
6. Nenúfar.
7. Bebida preparada con vino dulce y resina del cedro.
8. Antiguamente, la nota "do".
9. (... Dinh) Ciudad de Vietnam.
10. Pronombre indefinido.
11. Fruto del naranjo.
13. Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
18. Preposición inseparable "en virtud de".
20. Símbolo de la emanación del radio.
21. Ayudante de campo.
23. Instruyes, enseñas.
26. Desluce, manosea.
29. Meter una cosa en latas.
31. (... Magna) Obra cumbre de Raimundo Lulio.
32. Desfallecimiento, cansancio, fatiga.
33. Diosa fenicia del amor y de la fertilidad.
35. Cochinos, marranos.
37. Conozco.
39. Preposición.
40. Remolcar la nave.
42. Período de veinticuatro horas.
43. Infección sifilítica.
46. Vigésima tercera letra del alfabeto griego.
49. Vulgarmente, borrachera.
50. Ave trepadora sudamericana.
52. Símbolo del calcio.

SOLUCION DEL Nº 10093

B	O	R	B	O	L	L	O	N	E	A	R	■		
R	■	■	A	■	■	■	S	■	■	U	■	O		
A	■	A	S	I	■	E	C	O	S	■	O	L		
V	I	C	I	S	I	T	U	D	■	E	J	E		
A	■	A	L	A	■	C	R	I	A	D	O	R		
T	■	■	I	■	■	O	A	S	I	S	■	■		
A	R	A	S	■	D	A	S	■	O	L	O	T		
■	A	L	C	O	R	■	■	■	L	■	■	O		
N	I	C	O	L	A	S	■	R	A	S	■	B		
I	D	A	■	E	P	I	S	O	D	I	C	O		
F	O	■	B	O	E	R	■	N	O	N	■	G		
E	■	B	■	■	A	■	■	■	R	■	■	A		
■	D	E	S	P	R	E	C	I	A	R	O	N		



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Abracemos...

¡Buenos días lectores!

Abrir la mente a un mundo de posibilidades es sin duda una de las terapias perfectas para atraer buenas vibras al corazón y al alma.

Estamos dando respuesta al lenguaje del corazón, es el momento pleno donde se revelan una serie de factores que dan como resultados, felicidad compartida, la grandeza de dar y recibir.

Cuando conjugamos el poder de los abrazos físicos y los abrazos del alma, es amarnos, de forjar confianza basada en el respeto, paciencia y la gratitud que acompañada de estas cualidades se fomenta a una vida con propósitos bien definidos.

No hay nada más bonito cuando abrazas con sinceridad, respecto y amor, pues sepa usted que los abrazos del alma son gratis, no cuestan absolutamente nada.

Una experiencia que comparto, cada vez que doy un abrazo, se convierte en un aliciente, una vitamina que produce un bálsamo paliativo a cualquier impresión negativa del entorno.

Dato que comparto para que no olviden abrazar, abre tu mente a la simplicidad de los abrazos, empieza abrazando a la familia, amigos, amigas y cómplices de faena.

Otro ejemplo que cito, y lo hago con libertad, abrazo el alma, que es ir más allá de ese contacto físico que sostenemos con alguien, esto produce una sensación de energía positiva, una descarga de emociones y complicidad al instante.

Definitivamente como dicen por ahí, los mejores abrazos son los que se dan con el alma, lo he escuchado bastante, y lo he puedo en práctica

Un fuerte abrazo y una descarga de emociones en este viernes que promete sanar heridas, perdonar y recibir las bondades de la vida y del Creador.

Hasta otra entrega.

¡Que Dios les bendiga!

benoit181182@gmail.com



Juramentan movimiento Cibao Atlántico a favor de reelección de Abinader

Rafael SANTOS

SANTIAGO

Con la presencia del vicepresidente nacional del Partido Revolucionario Moderno (PRM) Eddy Olivares, quedó juramentado el Movimiento Cibao Atlántico, cuyo presidente nacional es el empresario turístico Rafael Danilo (Danilito) Guzmán, y cuya coordinación estará bajo la responsabilidad de Rodolfo Cruz.

Al tomar el juramento, Olivares precisó, que la sabia decisión de la alta dirigencia del Movimiento Cibao Atlántico, en la persona de su presidente nacional Danilito Guzmán, de apoyar al PRM y a la reelección del mandatario Luis Abinader, será de gran trascendencia, ya que con esto se suman nuevos ingredientes que vendrán a contribuir con el desarrollo de la República Dominicana.

En ese sentido, manifestó, que en los dirigentes de este movimiento el cual tiene presencia en gran parte de la geografía nacional, descansa parte del trabajo para que se asegure aún más el triunfo en febrero de todos los candidatos a las alcaldías, y en mayo ganar arrolladoramente en primera vuelta, tanto la presidencia de la república como el senado y la gran mayoría de los diputados.

De su lado, Danilito Guzmán, presidente del Movimiento Cibao Atlántico, manifestó, que han decidido apoyar al presidente Luis Abinader, por considerar que es el mandatario quien en estos momentos es el mejor activo político-electoral, pero sobre todo, por ser este quien más ha contribuido con el desarrollo de la nación en los últimos 50 años.

En el acto habló además el coordinador electoral del Movimiento Cibao Atlántico Fernando Rosario, quien indicó que el grupo de personas que se juramentó, con prevalencia en jóvenes que antes pertenecían al movimiento Ponte en la Cosa, y el cual apoyaba las aspiraciones presidenciales del candidato Abel Martínez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), trabajarán de manera incansable para que el presidente Luis Abinader gane de manera cómoda en primera vuelta.

En el acto, además de las personalidades mencionadas, estuvieron presente, las gobernadoras de Santiago y Hermanas Mirabal, Rosa Santos y Lissette Nicasio, el alcalde de Villa Vasquez, Henry Castro, Luis Díaz, presidente del partido Alianza Cristiana Nacional, quien tuvo a su cargo la bendición del evento, así como los presidente del PRM tanto de esta última provincia como del Estado de Massachusetts, en los Estados Unidos, Zoila Rosario y Domingo Adames, entre otros.



Momento donde el vicepresidente del PRM, Eddy Olivares, toma el juramento al Movimiento Cibao Atlántico, el cual y a partir de ayer, pasó a darle su apoyo a nivel nacional, al proyecto reeleccionista del presidente Luis Abinader.



Doctor Luis René Canaán Rojas, al momento de dirigirse a los presentes mediante un encuentro con la dirigencia del PRM en Hermanas Mirabal.

Exsenador del PLD en Hermanas Mirabal asegura triunfo de Luis Abinader es inminente

Rafael SANTOS

HERMANAS MIRABAL

A juicio del exsenador y ex diputado por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en esta provincia, el triunfo del actual presidente Luis Abinader, es inminente, por considerar que la obra de gobierno que se ha ejecutado en todo el territorio nacional, es la mejor carta de presentación para obtener la reelección de mayo próximo.

En ese sentido, el exlegislador Luis René Canaán expresó, que el presidente Luis Abinader ha hecho un trabajo "formidable" por lo que no tiene la menor duda de que la reelección estás más que asegurada en todo el territorio nacional.

Precisó, que en todo el territorio nacional tanto el presidente como sus funcionarios han trabajado en consonancia con los que son el sentir de las organizaciones de base de la sociedad civil de toda la República Dominicana.

Precisó el excoordinador nacional de salud del también exgobernante PLD, que el amplio porcentaje con que cuenta el actual mandatario, son los mejores instrumentos de medición para que la oposición se dé cuenta de que tanto en febrero como en mayo tienen muy escasas posibilidades.

Sobre Hermanas Mirabal

Sobre los candidatos a las diferentes posiciones en la provincia Hermanas Mirabal expresó, que la popularidad de cada uno de los dirigentes que están en las boletas electorales, son genuinos representantes de las comunidades, los cuales conocen al dedillo todas sus necesidades y las que una vez obtengan el triunfo, trabajarán de las manos con aquellos funcionarios que también resulten colocados en las posiciones sujetas a discreción del que según él, será el seguro presidente Luis Abinader.

"No nos cabe la menor dudas, de que el presidente ganará de manera cómoda en mayo, así lo dicen los números de todas las firmas encuestadoras, por lo que la oposición tiene muy pocas posibilidades en esta oportunidad, además el presidente ha hecho una muy buena obra de gobierno que es su mejor carta de presentación", dijo Luis René Canaán.

Por este medio hacemos constar
que la señora
Yanirys Altagracia de León,
ya no labora en Colectores Legales
Katiuska Romero, Eirl,
RNC 131-503502, desde el día 18
diciembre del 2023.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA

Subasta Competitiva de Notas del Banco Central

Dirigida a: Entidades de intermediación financiera y puestos de bolsa. Los inversionistas institucionales, empresas no financieras y público en general podrán participar a través de un puesto de bolsa.

Fecha subasta	**Martes 23 de enero del 2024**
Hora de aceptación de oferta	10:00 a.m.- 12:00 m.
Fecha valor	**T+3 (viernes 26 de enero del 2024)**
Hora de liquidación	Hasta las 12:00 m.
Metodología de adjudicación	Precios múltiples
Monto total a subastar	**RD$10,000.0 millones**
Medio de Remisión de Oferta	A través del Sistema Electrónico de Subasta del Banco Central CSS
Notificación de Resultados	Mediante correo electrónico
Aviso de Resultados Consolidados	Serán publicados en la página de internet del Banco Central

Fecha emisión	17/01/2024
Fecha vencimiento	**17/07/2026**
Días de la emisión	912
Días al vencimiento	903
Días cupón corrido	9
Monto emisión (en RD$ millones)	RD$100,000.0
Saldo disponible (en RD$ millones)	RD$100,000.0
Tasa de interés cupón	8.50% anual
Periodicidad de pago cupones	Semestral
Forma de pago capital	A vencimiento
Denominación	RD$10,000.00
Monto Mínimo	RD$1,000,000.00

* **El monto total de la subasta es enunciativo, en razón de que se podrán adjudicar ofertas por un monto diferente al anunciado.**

El Banco Central se reserva el derecho de no adjudicar ofertas.

Para información adicional favor de comunicarse a los teléfonos: 809-221-9111, extensiones: 3560, 4008, 3611, 3154 ó al 809-685-8010.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Nación

Abinader entrega títulos de propiedad a comunitarios de El Tamarindo en SDE

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader entregó ayer jueves 3,100 títulos definitivos de propiedad a igual número de familias del sector El Tamarindo, en Santo Domingo Este.

Durante el acto de entrega, el jefe de Estado afirmó que con esto se busca mejorar la calidad de vida de los comunitarios de la zona, además de que se hace justicia con aquellas familias que por años lo reclamaban y otros por el temor de ser desalojados.

El mandatario sostuvo que, con la entrega de estos certificados, más de 17 mil personas se van a beneficiar directamente y que ahora las casas van a tomar el doble o triple del valor que antes tenían.

Al pronunciar el discurso, el gobernante pidió al párroco de la zona para que este forme una comisión para mediar en unas mil familias que no pudieron ser tituladas porque no se han puesto de acuerdo a nombre de quien saldrá el certificado de propiedad.

Entre las comunidades beneficiarias tambien figuran Villa Tropicalia, Corambal, Casita de los padres, Márgara y Perla del Este, también de Santo Domingo Este.



El presidente Luis Abinader entrega el título definitivo de propiedad a uno de los beneficiarios del sector El Tamarindo, en Santo Domingo Este.

Decomisan en AILA 11 paquetes de marihuana

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público, apoyados por Inspectores de Aduanas y agentes del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria, incautaron 11 paquetes de marihuana, durante un operativo de inspección desarrollado en el Aeropuerto Internacional de las Américas JFPG.

Los agentes antinarcóticos y militares realizaban labores de verificación en uno de los depósitos de la terminal cuando una unidad canina alertó de sustancias extrañas en el interior de una caja, que fue enviada al país desde Miami, Estados Unidos.

La DNCD informó que posteriormente, por instrucciones del fiscal actuante, se inició el protocolo de actuación, abriendo el paquete y encontrando en su interior once paquetes de marihuana camuflados entre frisas, peluches, una alfombra y otras prendas de vestir.



Marihuana confiscada por la DNCD en el Aeropuerto Internacional de las Américas.

Dijo que la referida caja fue enviada por una mujer con domicilio en Miami, Florida, Estados Unidos, y la recibiría un hombre con dirección en la calle Manuel Henríquez del Ensanche Naco, Distrito Nacional.

El Ministerio Público y la DNCD han iniciado una investigación en relación a la frustrada operación de narcotráfico internacional.

La DNCD comunicó que las autoridades siguen alerta a estas modalidades de las redes criminales de tratar de burlar los controles de los organismos oficiales, para traficar con sustancias narcóticas a través de las terminales aeroportuarias y portuarias del país.

Gobierno del PRM abandona el campo

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana reclama al Gobierno la declaratoria de Emergencia Nacional para que se proceda al combate de Plagas y Enfermedades que han diezmado la producción agropecuaria nacional en detrimento de las mujeres y hombres del campo, situación que pone en peligro la seguridad alimentaria y los compromisos de exportación de la República Dominicana.

La reclamación fue hecha en rueda de prensa ayer jueves por el Gabinete Técnico de esa organización en la Casa Nacional Reinaldo Pared Pérez del PLD en la que fungió como vocero Geovanny Arias, de la secretaría de Asuntos Agropecuarios.

El Gabinete Técnico denunció que la situación fitosanitaria de República Dominicana es de extrema preocupación en razón de las diferentes plagas que afectan cultivos importantes y la ausencia de una aplicación correcta y oportuna de los protocolos para controlar y combatir dichas plagas.

Recuerda que, con la llegada al país en el 2020 de la Peste Porcina Africana, el pésimo manejo de las autoridades ante esa enfermedad, obviando la aplicación del protocolo internacional para su manejo, trajo como lamentable resultado la proliferación del virus que ocasiona la patología animal en todo el territorio nacional dejando grandes pérdidas y la quiebra de gran parte de los porcicultores del país.

Asimismo, el abandono del programa de control de la Sigatoka Negra de parte de las autoridades en los tres años de Gobierno del PRM en los cultivos de las musáceas (Plátano), ha traído como consecuencia una reducción en la producción de este producto altamente preferido en la mesa de los dominicanos y como resultado un alza en su precio llegando a cotizarse durante más de un año entre 35 y 40 pesos la unidad.

En la rueda de prensa Geovanny Arias mostró seis plátanos pequeños comprados en un establecimiento cercano que le costó 200 pesos, presentando la factura como comprobante.

De igual forma se refirió, al ataque despiadado del insecto identificado como Trips a las plantaciones de leguminosas (habichuelas) en la provincia de San Juan, que ya han superado el 75 por ciento de pérdidas de su producción.

Considera como un golpe mortal a los productores, previamente afectados por la masiva importación que ha caracterizado este gobierno y que ha llevado a los agricultores a abandonar esta noble actividad en detrimento del consumidor.

Colegio de Abogados interpone recurso ante Tribunal Constitucional

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) interpuso un recurso de revisión constitucional en contra de la sentencia emitida por el Tribunal Superior Electoral que anuló la proclamación de Trajano Vidal Potentini como ganador de las elecciones del Colegio de Abogados celebradas el 2 de diciembre del 2023.

Una comisión de juristas miembros del Card, encabezada por Miguel Surun Hernández, explicó que con esta decisión el Tribunal Superior Electoral violó su competencia contenida en el artículo 214 de la Constitución, que consagra que el Tribunal Superior Electoral sólo es competente para tratar los conflictos atinentes a partidos políticos, por lo que han incurrido en prevaricación judicial para favorecer a sectores del PRM, en violación a su propia Ley Orgánica la 29-11 y de la Ley 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional.

«También han violentado cientos de precedentes del Tribunal Constitucional y del propio Tribunal Superior Electoral que consagran que dicho Tribunal no es competente para conocer asuntos gremiales».

Los juristas solicitaron ante la secretaria del TSE la suspensión inmediata de dicha sentencia, hasta tanto sea conocido dicho recurso de competencia por parte del Tribunal Constitucional.

«Se trata de un asunto grave para la democracia y la paz pública perpetrado bajo las órdenes directas de altos funcionarios, quienes han afirmado a dichos jueces, que es vital revertir la percepción generada por dichas elecciones gremiales, razón por la cual debían actuar según sus instrucciones, lo que refleja que no existe un árbitro imparcial e independiente para las elecciones Municipales, ni Presidenciales del 2024, ya que dicho Tribunal no sólo fue capaz de abrogarse una competencia inconstitucional e ilegal de conocer un amparo que es constitucionalmente competencia de otro, y que al conocer el fondo violó sus propios precedentes.

Sociedad de Neumología reconoce a Plutarco Arias

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

La Sociedad Dominicana de Neumología y Cirugía de Tórax (SDNCT), reconoció la gestión de su presidente saliente, doctor Plutarco Arias, por el alto compromiso, entrega y pasión mostrada durante su mandato.

"Por la extraordinaria labor realizada como presidente de la SDNCT en el período 2021-2023, realizando logros relevantes y de gran impacto a favor del fortalecimiento, institucionalización, crecimiento, cultura de identidad y actualización de la misma", reza el reconocimiento entregado por una comisión encabezada por el presidente entrante, doctor Alfredo Matos.

El Maestro de la Medicina agradeció la distinción de sus colegas y aseguró que el reconocimiento lo compromete a seguir trabajando por la Sociedad de Neumología y la ciudadanía dominicana.

Doctor Plutarco Arias concluye con éxito su gestión

El galeno destacó los logros obtenidos por el equipo de hombres y mujeres que le acompañaron durante los últimos dos años al frente de la Sociedad de Neumología.

Arias indicó que entre las ejecutorias de la sociedad gremial científica están: un código de ética, nuevos estatutos presentados a la procuraduría avalando su ley antilavado, la realización de una amplia agenda científica, abordando los temas más trascendentales para educar y orientar a los miembros, estudiantes y ciudadanos.

Sacerdote advierte liderazgo de la iglesia está prácticamente apagado

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El padre José Luis Hernández, de la parroquia San Pablo apóstol de Cristo Rey reveló que la iglesia católica dominicana está sumida en un profundo letargo, que la pone en riesgo de perder influencia y respeto en la sociedad.

"Por eso se nota una desconexión, entre el discurso nuestro, cuando lo hay, y lo que está sucediendo con la gente. En la iglesia cada quien está trabajando por su lado, y no hay un reclamo, una propuesta de todos, lo que está sucediendo no va a cambiar si la iglesia no sale a la calle", enfatizó el párroco de Cristo Rey.

Añadió que a la iglesia dominicana le hace falta un liderazgo, que deberían marcar quienes son cabezas, porque los obispos son quienes están llamados a establecer que se va a hacer, como y cuando se hará.

"Hay que hacer un espacio para hacer propuestas y dar respuestas a las cosas que están sucediendo, que pueden seguir pasando a peor, pero la iglesia no tiene esa incidencia, voz, participación, en la iglesia no hay una gerencia que administre los asuntos pastorales, de manera tal, que se pueda llegar a la gente", enfatizó el padre Hernández al conversar con el comunicador Gregory Caimares, en el espacio:

"La Hora con Gregory", que se produce a las 10:00 de la noche, de lunes a viernes por los canales 12 y 45 de Teleradioamérica.

Subrayó que en 32 años que tiene en la iglesia, ha trabajado en 8 parroquias diferentes, y que en la última década, las cosas han cambiado de tal manera, que trabaja en forma desarticulada.

Citó como ejemplo que el cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez ejercía una personalidad que impregnaba atención con su sola presencia, ejercía un liderazgo que la gente seguía, le buscaba, lo escuchaba; "pero ahora la iglesia carece de todo eso, no tiene un liderazgo, carece de esa voz, y sin esa voz, sin esa gerencia, en la iglesia nadie va a ceder".

Dijo que por el contrario, en los 10 años que monseñor Francisco Ozoria Acosta tiene al frente de la iglesia, apenas se han dado saludos de paso, y no han intercambiado palabras sobre ningún tema.



El padre José Luis Hernández.

ProCompetencia destaca avances alcanzados

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

María Elena Vásquez Taveras, presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia), destacó los procesos de mejora alcanzados tras dos años de gestión, los cuales mencionó al hablar durante la misa de acción de gracias por el 16 aniversario de la institución, en la Catedral Primada de América.

La funcionaria resaltó la notable fortaleza institucional y exhibió numerosos logros que le han permitido avanzar en ese proceso, afianzándose en la creación de una cultura de libre y leal competencia, así como en concientizar sobre el rol transcendental que juega en la sociedad dominicana.

Vásquez citó el sistema de monitoreo de la administración pública (Sismap), el sistema nacional de contrataciones públicas (Siscompras), el de la Gestión Presupuestaria (IGP), de la Dirección de General de Presupuesto (Digepres) y de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig).



María Elena Vásquez Taveras, presidenta de ProCompetencia, junto a otros ejecutivos de la entidad.

Vásquez Taveras resaltó las actividades que han institucionalizado para la promoción y concientización en derecho de la competencia, entre las cuales destacó el Anuario sobre Derecho de Competencia, junto con el concurso de ensayos "Escribiendo x la Competencia" y "Diálogos de Competencia".

Abinader inaugura remozamiento de la Parroquia Santa María Madre de Dios

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader inauguró el remozamiento de la Parroquia Santa María Madre de Dios, en el sector Mendoza, ejecutado por el Banco de Reservas.

El mandatario manifestó que siempre va a apoyar este tipo de obras, tanto de las iglesias católicas como cristianas, porque lo que busca realmente es la presencia de valores en todo el territorio nacional.

Además, expresó, buscan que las iglesias ayuden en la educación en valores de los jóvenes y que se conviertan en centros de las comunidades. "Eso siempre será de bien y de apoyo a los mejores intereses de nuestra sociedad. Seguiremos apoyando la presencia de las iglesias en todos nuestros sectores y en todo el país".

De su lado, el director general de Ingeniería del Banco de Reservas, René González, explicó que el remozamiento incluyó impermeabilización de techo, adecuación de interiores, instalaciones eléctricas e iluminación, instalaciones sanitarias y adecuación de baños, pintura general exterior e interior, mobiliario general y de sacristía; habitaciones, puertas y ventanas.



El presidente Luis Abinader, corta la cinta que dejó inaugurado el remozamiento de la Parroquia Santa María Madre de Dios.

LMD avanza trabajos instalación centro formativo en alianza con ONU

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

Avanzan a buen ritmo, los trabajos para la instalación en el edificio de la Liga Municipal Dominicana (LMD) del Centro Internacional de Formación para Autoridades y Líderes (CIFAL) de Naciones Unidas.

Así lo informó el presidente de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D´Aza, quien detalló que la apertura del centro de formación coincidirá con la inauguración del remozamiento a que está sometida desde hace varios meses la planta física de la LMD.

Este centro formativo de excelencia para autoridades públicas, tanto del nivel local como congresual, será el primero en Centroamérica y el Caribe por lo que será utilizado como espacio para la formación de la dirigencia política y de la sociedad civil de ambas regiones.

La gestión institucional para la instalación en la República Dominicana del CIFAL fue encabezada por el presidente de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D´Aza, quien sostuvo encuentros de trabajo tanto en Ginebra como en el país.

Con una delegación del Instituto de Formación e Investigación de Naciones Unidas (UNITAR), integrada por Nikhil Seth, secretario general adjunto de la ONU y director de UNITAR; y Alex Mejía, director de la división social de este instituto. Como organismo de Naciones Unidas, UNITAR integra una red global de centros de formación a lo largo de los diferentes continentes desde los cuales se trabaja de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Banco Santa Cruz anuncia segunda temporada del podcast "El Junte Financiero" 2024

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Banco Santa Cruz (BSC) anunció su segunda temporada de orientación financiera en el marco de su estrategia digital Edufintech, que tratará temas cruciales y de alto interés para los agentes económicos.

Esta nueva temporada de "El Junte Financiero" contará con la participación de expertos en áreas claves como préstamos comerciales, inversiones, tecnología financiera, análisis de riesgos y macroeconomía.

Comprometido con la inclusión y el acceso a la información, el BSC ha anunciado que esta nueva temporada del podcast, que contará con 12 episodios a emitirse mensualmente a partir del 17 de enero, incluirá lenguage de señas en su transmisión a través de YouTube. Esta iniciativa busca garantizar que la valiosa información proporcionada sea accesible para la comunidad sorda, reforzando el enfoque inclusivo del banco.

Cada episodio presentará perspectivas especializadas y fomentará un diálogo interactivo sobre temas fundamentales como el papel de la banca comercial en el crecimiento económico, las oportunidades y retos en el ámbito de las inversiones, y el impacto transformador de las innovaciones tecnológicas en el sector financiero.

Además, se abordarán tópicos relevantes como la evaluación de riesgos, las normativas financieras y la importancia de una gestión de riesgos efectiva. También se analizarán los factores macroeconómicos que afectan las finanzas, desde la política monetaria hasta las perspectivas económicas globales, ofreciendo una visión amplia y diversa del panorama financiero actual.

Con este proyecto, Banco Santa Cruz reafirma su compromiso de empoderar a los usuarios de servicios financieros a través de la educación, ofreciéndoles las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y conscientes en el dinámico mundo de las finanzas.

Exterior


El expresidente Donald Trump.

Biden minimiza la victoria de Trump en los caucus de Iowa: "No significa nada"

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, minimizó la contundente victoria del exmandatario Donald Trump en los caucus republicanos de Iowa y opinó que su contrincante no obtuvo tan buenos resultados.

Trump se impuso el pasado lunes a sus rivales en la primera cita de las primarias republicanas por un amplio margen, al obtener 56.300 votos, el 51 % del total.

"Bueno, no creo que Iowa signifique nada", respondió Biden al ser preguntado por la prensa en los jardines de la Casa Blanca sobre el resultado de los caucus republicanos.

El líder demócrata argumentó que su principal rival político "obtuvo solo unos 50.000 votos, el número más bajo de sufragios obtenido nunca por un ganador" en los caucus de Iowa.

La segunda ronda de las primarias republicanas tendrá lugar el próximo lunes en Nuevo Hampshire, donde el gobernador de Florida, Ron De Santis, y la exembajadora de EE. UU. en la ONU Nikki Haley intentarán recortar distancias con un Trump que parece imbatible.

Biden, quien busca su reelección para un segundo mandato en los comicios del próximo noviembre, se someterá a las primarias demócratas de Carolina del Sur el 3 de febrero, aunque no hay candidatos en su partido que puedan hacerle sombra.

Trump perdió las elecciones de 2020 contra Biden, pero nunca reconoció su derrota y está imputado en Washington y en Georgia por haber intentado alterar el resultado de los comicios.

Las encuestas indican que en una eventual reedición de las elecciones entre Biden y Trump, el republicano se impondría al actual presidente en varios estados claves.

El 60,9 % de la población considera que Nayib Bukele ganará las elecciones en El Salvador

Noticia EFE

SAN SALVADOR

Un 60,9 % de la población salvadoreña considera que el presidente y aspirante a la reelección inmediata por el partido oficialista Nuevas Ideas (NI), Nayib Bukele, ganará las elecciones presidenciales del próximo 4 de febrero, de acuerdo con una encuesta dada a conocer ayer jueves.

Los resultados del sondeo del Instituto de Opinión Pública (Iudop) de la jesuita Universidad Centroamericana (UCA) también revelan que un 27,6 % de las personas encuestadas creen que NI saldrá victorioso en dichos comicios, con lo que el porcentaje a favor de Bukele aumenta a un 88,5 %.

Nuevas Ideas también ganaría mayoría de diputados para la Asamblea Legislativa, ya que un 73,9 % de la población considera que así será.

Un 50,4 % de los encuestados consideraron que Bukele ganaría las elecciones por el buen trabajo realizado en el último quinquenio y un 5,6 % que lo hará para que continúe la medida de régimen de excepción, implementada desde marzo de 2022 para combatir a las pandillas.

Un 47,6 % de las personas consultadas cree que el partido oficialista ganaría las elecciones presidenciales por el buen trabajo realizado y un 5,4 % porque tiene al mejor candidato.

El 91,6 % de la población sí irá a votar el próximo 4 de febrero y tan solo el 6,8 % no la hará, según el sondeo.

Además, la economía sigue siendo el principal problema que enfrenta actualmente el país, seguido del desempleo y el alto costo de la vida.

Omar Serrano, vicerrector de Proyección Social de la UCA, señaló durante la presentación de los resultados que, de acuerdo con lo analizado, "nos abocamos a unas elecciones caracterizadas por la desinformación generalizada de la población en el proceso electoral, esto es evidente".

Indicó que las elecciones son "una base para la legitimidad democrática". Sin embargo, "no son lo único y no son suficientes para garantizar la calidad de una democracia".


Nayib Bukele.

La mayor huelga en 50 años en Irlanda agudiza la crisis de gobierno

Noticia EFE

DUBLIN

Miles de funcionarios tomaron las calles de Irlanda del Norte en la mayor huelga convocada en la región en 50 años para reclamar mejoras salariales a un Gobierno autónomo que, no obstante, permanece suspendido desde hace más de dos años por el rechazo del unionismo probritánico a los acuerdos del Brexit.

La crisis política que sufre la región desde febrero de 2022 se ha agudizado ahora con las protestas de más de 170.000 trabajadores públicos, huérfanos de un Ejecutivo y furiosos con Londres y sus políticos locales, incapaces de cerrar pactos.

La huelga coincide con la fecha límite impuesta por el ministro británico para la región, Chris Heaton-Harris, para que los partidos formen antes de la medianoche un Gobierno de poder compartido, si bien el Partido Democrático Unionista (DUP) -segunda fuerza- ha advertido de que mantiene su veto.


La huelga coincide con la fecha límite impuesta por el ministro británico para la región, Chris Heaton-Harris, para que los partidos formen antes de la medianoche un Gobierno de poder compartido.

"Estamos aquí para avergonzar a Heaton-Harris", gritaban los huelguistas en un piquete en Belfast, pues entienden que el titular de Irlanda del Norte les usa como peones para presionar a los partidos, a los que ofreció en diciembre un paquete de ayuda valorado en 3.300 millones de libras (3.840 millones de euros) a cambio de un acuerdo de gobierno.

Tanto los sindicatos como los partidos sostienen que Londres puede liberar ya fondos para satisfacer las demandas de los funcionarios, mientras que el ministro arguye que sus salarios son competencia del Ejecutivo autónomo.

A Carroll le puede costar 12 millones recuperarse de los ataques de Trump, según experta

Noticia EFE

NUEVA YORK

Una experta contratada por el equipo legal de la escritora E. Jean Carroll dijo en el caso de difamación contra el expresidente de Estados Unidos Donald Trump (2017-2021), que a la escritora le puede costar hasta 12,1millones de dólares la recuperación de su buen nombre y su credibilidad.

En este juicio, que empezó esta semana, Trump tendrá que responder a unas acusaciones de difamar a Carroll cuando aseguró, en 2019, que no conocía a la escritora, y que su denuncia -hecha ese mismo año- de que el expresidente había abusado sexualmente de ella en la década de 1990 era falsa.

Carroll pide 10 millones de dólares de compensación.

El pasado mayo, un jurado ya condenó a Trump por abuso sexual y difamación a la escritora. En este nuevo juicio, un jurado de 9 personas tendrá que decidir si Trump la difamó de nuevo con sus declaraciones de 2019 y, de ser así, las sanciones económicas subsiguientes.

Haitianos incendian neumáticos y bloquean carreteras para exigir renuncia de Ariel Henry

Noticia EFE

PUERTO PRINCIPE

El área metropolitana de Puerto Príncipe, la capital de Haití, fue escenario de una tensa situación marcada por continuos tiroteos, barricadas de neumáticos ardiendo, el bloqueo de algunas carreteras e, incluso, barrios completos.

La situación causó la paralización de las actividades comerciales, el cierre de varias escuelas y la alteración del transporte público en el área central de Puerto Príncipe.

Varios manifestantes aseguraron a medios locales que el movimiento tiene por objetivo que el primer ministro haitiano, Ariel Henry, renuncie antes del 7 de febrero venidero, fecha reconocida en la historia del país para la investidura de los presidentes.

Además de los centros educativos, instituciones del Gobierno y empresas privadas instruyeron la salida de su personal y cerraron sus puertas.

Los manifestantes expresaron que Henry ha permitido que las bandas fuertemente armadas se hayan hecho dueñas de gran parte de la capital haitiana y de otras zonas del país, con su accionar de matanzas, robos, secuestros, violaciones y el corte de las principales carreteras de acceso a la capital.

Desde hace unas dos semanas se han reanudado las protestas antigubernamentales en varias ciudades del país, exigiendo la dimisión de Henry, que asumió el cargo poco tiempo después del asesinato del presidente Jovenel Moise, en julio de 2021.

Ayer jueves, la ciudad de Jacmel, en el departamento del Sureste, vivió una jornada de manifestaciones antigubernamentales. Las manifestaciones formaban parte de la "revolución" lanzada por el antiguo líder rebelde Guy Philippe, quien fue deportado al país desde Estados Unidos, luego de cumplir una condena de siete años por tráfico de drogas.



El área metropolitana de Puerto Príncipe, la capital de Haití, fue escenario de una tensa situación.

Les Cayes, Jérémie y Miragoane, en el sur del país, se paralizaron a principios de semana. Escuelas, comercios informales y oficinas gubernamentales cerraron sus puertas.

Desde hace algún tiempo se han recrudecido las hostilidades entre bandas armadas que llevan a cabo intensos ataques en el barrio capitalino de Solino, situado a pocos kilómetros del Palacio Nacional. Esta situación está provocando que decenas de familias huyan de sus hogares, engrosando los campamentos improvisados donde miles de personas subsisten en condiciones infrahumanas.

Milei recuerda al fiscal Nisman nueve años después de su muerte y habla de "homicidio"

Noticia EFE

BUENOS AIRES

La Oficina del Presidente de Argentina, Javier Milei, recordó al fiscal Alberto Nisman, hallado muerto en su casa hace nueve años en circunstancias que aún no han sido del todo aclaradas, y se refirió al suceso como un "homicidio".

"A nueve años de su homicidio, la Oficina del Presidente conmemora el legado del fiscal Alberto Nisman, un incansable defensor de la justicia cuyo compromiso por esclarecer la causa AMIA e impartir justicia para las víctimas y familiares del atentado continúa siendo hoy un ejemplo para todos los argentinos", aseguró la Oficina del Presidente en un breve comunicado en redes sociales.

El cadáver de Nisman fue encontrado con un disparo en la cabeza en su casa del lujoso barrio de Puerto Madero, en Buenos Aires, el domingo 18 de enero de 2015.

El fiscal tenía previsto presentar en el Congreso una denuncia contra la entonces presidenta de Argentina, Cristina Fernández (2007-2015), por supuesto encubrimiento de sospechosos de terrorismo.



Javier Milei.

El fiscal especial de la causa por la que se investiga el atentado a la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), que en 1994 dejó 85 muertos y más de 300 heridos, había denunciado a Fernández y a su canciller Héctor Timerman -ya fallecido- y a otros dirigentes del kirchnerismo por encubrir a ciudadanos iraníes acusados por el peor ataque terrorista en la historia de Argentina.

El 'caso Nisman' -un verdadero rompecabezas que ha motivado series de televisión, horas de programas de televisión y decenas de páginas en los periódicos argentinos- fue primero investigado como un suicidio y posteriormente se rotuló como un homicidio.

Un muerto y seis heridos en Comoras en protestas contra triunfo electoral del presidente

Noticia EFE

MORONI

Al menos una persona murió y otras seis resultaron heridas en enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas de seguridad en la capital de Comoras, Moroni, durante el segundo día de protestas contra el triunfo del presidente del país, Azali Assoumani, en las elecciones del pasado domingo.

El jefe de urgencias del hospital El Maarouf de Moroni, Djabir Ibrahim, declaró a los periodistas que seis personas resultaron heridas e ingresadas en ese centro, mientras que un joven de 21 años falleció "probablemente" por un disparo.

Según el portal informativo local Comores-Infos, el joven, identificado como Mouslim Ahmed Mkoufoundi, fue "abatido por una bala disparada por el Ejército contra los manifestantes", si bien las autoridades no han confirmado, de momento, ese extremo.

Los cinco candidatos opositores que compitieron con Assoumani, actual presidente de turno de la Unión Africana (UA), llamaron a la población a manifestarse hoy viernes contra el resultado de los comicios, que tildaron de "mascarada de mal gusto".

Los disturbios entre manifestantes y las fuerzas de seguridad estallaron en la capital después de que la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) proclamara el pasado martes por la noche a Assoumani como ganador de los comicios del domingo en este país formado por tres islas en el sureste de África.

Zelenski agradece a Macron la creación de coalición de artillería y el envío de más Caesar

Noticia EFE

KIEV

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, habló por teléfono con su homólogo francés, Emmanuel Macron, para agradecerle la creación de una "coalición de artillería" para Ucrania y su compromiso de producir decenas de sistemas Caesar en 2024.

El ministro francés de Defensa, Sébastien Lecornu, anunció hoy que Francia entregará a Ucrania seis nuevos cañones Caesar, de los que ya tiene 49 unidades, y que está acelerando la fabricación para producir otros 72 de aquí a comienzos de 2025.

En un acto de lanzamiento de una coalición para reforzar los medios de artillería de Ucrania, en el que participó por vídeoconferencia su titular de Defensa, Rustem Umérov, Lecornu mostró su disposición a que Francia financie 12 de los 72 cañones que se van a fabricar durante el próximo año.

Además, lanzó un mensaje en dirección de los otros países europeos y los aliados para que participen en la compra de los restantes: "Quedarán 60 cañones por financiar".

Umérov escribió en la red social X que "la escasez de municiones es un problema muy real y apremiante al que se enfrentan nuestras Fuerzas Armadas en la actualidad".

La coalición de artillería tiene como objetivo resolver este problema, explicó, y recalcó que Ucrania necesita fortalecer las capacidades de defensa "para proteger al mundo libre del mal ruso".

Los cañones Caesar van habitualmente montados en camiones y pueden lanzar obuses de 155 milímetros a una distancia de 40 kilómetros.

Gobierno de Perú promulga ley que elimina elecciones primarias abiertas obligatorias

Noticia EFE

LIMA

El Gobierno de Perú promulgó una ley de reforma electoral que incluye la eliminación de las elecciones primarias obligatorias de los partidos políticos, pese a la oposición del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de aprobar este cambio.

La modificación de la ley, que fue aprobada por el Congreso, descarta dichos comicios conocidos como PASO (primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias), lo que deja a criterio de los partidos elegir el mecanismo para la selección de sus candidatos en un proceso electoral.

Este cambio se ha dado a pesar de que el JNE emitió hace días su opinión técnica, a pedido del propio Poder Ejecutivo, y señaló que "la norma representa una modificación sustancial en la selección de los candidatos, sin garantizar la participación de toda la ciudadanía".

También considera que "no regula una participación obligatoria de la ciudadanía ni de los afiliados, en caso de que sean convocados a elegir a los candidatos de las organizaciones políticas".

Las PASO fueron fruto de una reforma aprobada en 2019 y permitía que los ciudadanos, afiliados o no a un partido, participasen obligatoriamente en la elección de candidatos a la Presidencia y el Congreso, pero su aplicación fue suspendida por la pandemia de covid-19, y más adelante, por razones técnicas alegadas por organismos electorales.

ONU sobre Gaza: "La situación ha pasado de ser catastrófica a estar al borde del colapso"

Noticia EFE

JERUSALEN

Varios representantes de las Naciones Unidas describen en la Franja de Gaza, donde continúa una guerra con Israel de 105 días, una situación de necesidad extrema de la población civil, con 1,9 millones de desplazados, escasez de alimentos y niños enfermos.

"Desde mi última visita la situación ha pasado de ser catastrófica a estar al borde del colapso", aseguró ayer jueves en un comunicado Ted Chaiban, director ejecutivo adjunto de Unicef, tras una visita de tres días al enclave palestino.

Chaiban dijo que hay más de 1,9 millones de desplazados, lo que casi equivale al 85% de la población de Gaza y dijo que muchos intentan encontrar algún refugio en Rafah (zona sur fronteriza con Egipto), donde se apiñan innumerables tiendas de plástico improvisadas que pueden albergar hasta 20 personas.



"Es difícil comprender la enorme masa de civiles en la frontera y las condiciones inhumanas en las que viven. El agua es escasa y el saneamiento deficiente es inevitable", aseguró Chaiban.

Según cifras compartidas por la organización, en los últimos dos meses los casos de diarrea aumentaron un 40% respecto a antes de la escalada de las hostilidades. Pero a mediados de diciembre se alcanzó un incremento del 4.000%, con 71.000 casos registrados entre niños menores de cinco años.

Por su parte, la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA) describió cómo una de sus escuelas en la ciudad de Deir al-Balah, centro de Gaza, se ha convertido en refugio para numerosos desplazados.

"El hacinamiento era claustrofóbico y la suciedad sorprendente. Escuché historias de mujeres que prefieren no comer o beber agua para evitar tener que usar baños insalubres", aseguró en un comunicado Philippe Lazzarini, comisionado general de UNRWA, quien también denunció "los prolongados y repetidos apagones en las telecomunicaciones".

La Franja de Gaza sufre su séptimo día consecutivo de corte de telefonía e internet, lo que según las autoridades gazatíes podría aumentar el número de víctimas mortales, ya que los servicios de emergencia sanitarios no tienen medios para comunicarse y poder auxiliar a los heridos.

Al menos 16 palestinos, en su mayoría niños y mujeres, murieron esta noche tras un ataque aéreo israelí contra una casa en Rafah, sur del enclave, informó la agencia Wafa, y un número indeterminado fallecieron y resultaron heridos tanto en el norte, como en la zona centro y sur de la Franja.

El número total de fallecidos se desconoce debido al apagón de las redes de comunicación, pero a fecha de ayer suman 24.450 muertos y más de 61.500 heridos desde el inicio del conflicto el pasado 7 de octubre; un 70% de ellos niños y mujeres.

IGAD pide un alto el fuego en Sudán y aboga por un "proceso de paz integral"

Noticia EFE

KAMPALA

La Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) exigió de nuevo un alto al fuego en la guerra que libran en Sudán desde el pasado abril el Ejército y el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR), y abogó por un "proceso de paz integral".

Este bloque de países de África oriental acordó tales conclusiones en su cuadragésimo segunda cumbre extraordinaria de jefes de Estado y Gobierno, celebrada en la ciudad de Entebbe, a unos treinta kilómetros de la capital de Uganda, Kampala.

"Preocupados por los continuos combates en la República de Sudán y la terrible situación humanitaria y de seguridad ocasionada por la guerra, (los jefes de Estado y Gobierno) reiteraron su llamamiento a las partes del conflicto para que se comprometan a entablar un diálogo y negocien", destacó la organización en un comunicado emitido al término de la reunión.

Chile pide al CPI que se investiguen "todos los crímenes de guerra" en Israel y Palestina

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

El ministro chileno de Asuntos Exteriores, Alberto van Klaveren, explicó que el escrito de remisión que su país presentó hoy junto a México en la Corte Penal Internacional (CPI) tiene como objetivo que se investiguen "todos los crímenes de guerra" que se hayan podido cometer en Israel y Palestina y volvió a pedir un "alto el fuego" total.

En una rueda de prensa ofrecida en la sede del ministerio, Van Klaveren subrayó, asimismo, que la posición histórica de su país respecto al conflicto palestino-israelí "no ha cambiado" y que las puertas de la diplomacia chilena están abiertas para ambas comunidades.

"Lo que nos interesa es apoyar la investigación de cualquier posible crimen de guerra que se haya cometido en el área. Venga este crimen de guerra de donde venga", afirmó.

"Trátese de crímenes de guerra cometidos por israelíes o por palestinos. Crímenes de guerra que se hayan cometido en el territorio de Gaza, en los territorios ocupados de Cisjordania, en Jerusalén del Este, y también, por cierto, en Israel", recalcó.

Fiscal Salazar, la "dama de hierro" contra el crimen en Ecuador que el correísmo critica

Noticia EFE

QUITO

La fiscal general de Ecuador, Diana Salazar, se ha ganado el apelativo de "dama de hierro", pues ha sido implacable en su lucha contra la corrupción en el país, pero también duramente cuestionada por el correísmo, que la acusa de persecución política y de no investigar todos los casos por igual.

Salazar, nacida en la provincia de Imbabura en 1981, procesó por corrupción al expresidente Rafael Correa (2007-2017), quien ahora vive en Bélgica, desde donde insiste en su inocencia y cuestiona a la fiscal general por sus procesos.

Con frecuencia se refiere a Salazar como la "fiscal 10/20", por el resultado de una de las pruebas en el proceso de selección que llevó por primera vez a una mujer afrodescendiente a liderar el Ministerio Público de Ecuador.

Advirtió violencia

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales; doctora en Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, abogada y máster en Derecho Procesal con mención penal, Salazar ya había advertido en diciembre pasado de una "escalada de violencia", luego de que destapara el caso 'Metástasis', llamado así por la forma en la que la corrupción, como si fuese un cáncer, se ha extendido a varios órganos del Estado.



La fiscal general de Ecuador, Diana Salazar.

Iglesia católica de Países Bajos acepta la bendición del Vaticano a parejas homosexuales

Noticia EFE

LA HAYA

La organización neerlandesa de obispos católicos anunció que respalda la declaración papal que confirma la "posibilidad de bendecir" parejas del mismo sexo, aunque, como subrayó el Vaticano, los religiosos neerlandeses alertan de que estas son "relaciones irregulares" y "el matrimonio sólo es posible entre un hombre y una mujer".

La confederación episcopal destacó "la importancia pastoral de la cercanía y la orientación" y aseguró que los obispos neerlandeses "no quieren privar a nadie del apoyo y del poder de Dios", por lo que "es posible pronunciar una oración por creyentes individuales que viven en una relación irregular, pero lo que uno pide en una oración y cómo se ora es importante".

"Para alguien que vive en una relación irregular u homosexual, el ministro ordenado puede decir una oración simple fuera del contexto de una celebración de boda o celebración de oración. En esta oración se puede pedir a Dios fuerza y asistencia, invocando su espíritu, para que él o ella comprenda la voluntad de Dios para su vida y pueda seguir creciendo", explica.

Siguiendo esta instrucción, advierte la confederación neerlandesa, "deja claro en las palabras elegidas que no se trata de una bendición ni confirmación de una relación irregular" y se "evitan confusiones con un matrimonio que, según la Iglesia católica, sólo puede celebrarse entre un hombre y una mujer".

Episcopado llama a respetar voluntad popular en elecciones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Conferencia del Episcopado Dominicano (CED) pidió a los sectores políticos a que propicien unas elecciones democráticas en las que se respete la voluntad popular.

En su carta pastoral titulada «La oración», publicada con motivo de la celebración el próximo domingo del Día de la Altagracia, la CED instó a la población a orar «por las diversas necesidades del mundo y del país, entre ellas las elecciones, los más pobres, los enfermos y las familias». Así, exhortó a orar por las elecciones municipales de febrero y las presidenciales y legislativas de mayo, para que sean «realmente democráticas, sin las situaciones traumáticas del pasado, en las que se respete la voluntad popular y cada ciudadano».

También llama a rezar «para que se detenga el dolor y el luto por tantos feminicidios, el narco y el microtráfico», delitos que enlutan «a numerosas familias y barrios» con los frecuentes enfrentamientos entre bandas armadas, los intercambios de disparos y las muertes por balas perdidas.

En su carta, los obispos católicos favorecen agilizar los procesos penales de los internos preventivos y que los casos de gran magnitud y envergadura «no queden en mero aspaviento mediático».

También abogaron por la calidad de la educación, la salud y el transporte, entre otros servicios.

Mirex y JCE acuerdan garantizar voto de dominicanos en el exterior

LA REDACCION

DAVOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex) y la Junta Central Electoral (JCE) firmaron un acuerdo de colaboración y coordinación para la organización del sufragio en el exterior, con el propósito de garantizar el ejercicio del derecho al voto de los dominicanos residentes en el extranjero en las elecciones presidenciales y diputados de ultramar.

Mediante el instrumento firmado por el canciller Roberto Álvarez y el presidente de la JCE, Román Jáquez Liranzo, ambas instituciones se comprometieron a gestionar oportunamente los permisos necesarios para la celebración de estas elecciones, conforme lo establece el artículo 126 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral núm. 20-23.

El convenio contempla que el Mirex informe a las autoridades en



Román Jaquéz Liranzocanciller



Roberto Álvarez

materia de orden público de los demás países sobre la celebración de las elecciones, agilice el despacho de las valijas electorales al exterior, brinde asistencia a la JCE para la apertura de cuentas bancarias en el extranjero, entre otros aspectos.

"Nuestro país ha logrado mantener su estabilidad democrática, con elecciones cada vez más fiables, y con alternancia gubernamental desde 1978. Con sus luces y sombras, este logro no es obra del azar; es el resultado de los esfuerzos de la sociedad dominicana, incluyendo una dirigencia política responsable.

Esto nos obliga a utilizar todos los medios a nuestro alcance para consolidar los avances y fortalecer nuestros procesos democráticos.

La importancia de la celebración de elecciones justas, libres y transparentes para mantener la democracia no debe subestimarse", sostuvo el canciller Roberto Álvarez.

CODUE considera limita derechos fundamentales

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE) considera que la nueva Ley 1-24 que regula la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) limita y vulnera en «todo el sentido de la palabra» los derechos fundamentales adquiridos por la ciudadanía en cuanto a la libertad, el derecho a la privacidad y el secreto profesional.

El pastor Feliciano Lacen Custodio, dijo que es lamentable que surja esta ley después de haber avanzado en los últimos 12 años en tener una nueva Constitución y leyes que amparan y protegen el derecho, que reta y motiva a los ciudadanos a regirse por los valores y principios fundamentales de la dignidad humana, la que reconoce como valor supremo que sustenta el reconocimiento y el ejercicio de los derechos y deberes consagrados en su texto.

Lacen Custodio expuso que la Constitución dominicana plantea un sistema de derechos fundamentales que busca un equilibrio entre la libertad y la justicia social, y en el que la dignidad, la igualdad y la libertad son el núcleo de valores del sistema de derechos fundamentales que deben protegerse y garantizarse entre los dominicanos.

«Hoy nos encontramos con una normativa que tiene ambigüedades en sus artículos 9, 11 y 2, los cuales pudieran prestarse a interpretaciones diversas, y que dominicanos volvamos a vivir en «carne propia» el abuso de poder, el autoritarismo desmedido y las consecuencias de este tipo de obligaciones, que convertirá a los dominicanos y dominicanas en «chivatos» al servicio del mejor postor, para obligarnos a convertirnos en oídos y ojos del Estado y a estar dispuestos a denunciar cualquier real o presunta desviación en las actuaciones de terceros», añadió Lacen Custodio. CODUE, suma su voz de preocupación e interés manifestado por la Asociación Dominicana de Diarios, líderes prominentes de las iglesias evangélicas y católicas, la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), especialistas en derecho constitucional, y la opinión pública expresada en medios y plataformas digitales.

Organizaciones rechazan Ley DNI

FALPO se opone a legislación

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Frente Amplio de Lucha Popular (Falpo) rechazó la nueva ley que regula la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), promulgada este 18 de enero de 2024 por el Poder Ejecutivo.

En un comunicado, el Falpo señaló que la ley otorga nuevas competencias al organismo, que consideran cercenan los derechos fundamentales y coartan la libertad. «Esta ley es ilegal, antidemocrática y peligrosa», afirmó Gabriel Sánchez, coordinador nacional del Falpo, al considerar que busca constreñir las libertades individuales de la ciudadanía y darle una patente de corso a un organismo con un pasado oscuro.

En concreto, el Falpo critica el artículo 11 de la ley, que obliga a los ciudadanos a entregar la información requerida por la DNI, con riesgo de prisión ante su negativa. «Este artículo vulnera los derechos fundamentales y coarta la libertad», señaló Sánchez. «Es una aberración al ordenamiento jurídico».

El Falpo también cuestionó el artículo 9 de la ley, que podría permitir interceptaciones telefónicas sin orden judicial, y el artículo 26, que podría afectar la libertad de prensa y el secreto profesional. «Exigimos que se modifique la ley para eliminar estos artículos», afirmó Sánchez. «No permitiremos que se violen nuestros derechos fundamentales».



Canadienses entregan a RD primer tren para el Monorriel de Santiago

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

Ejecutivos del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Transporte Masivo de la República Dominicana, revelaron ayer que el país recibió el primer tren que formará parte del Monorriel de Santiago.

Conforme al informe, "Desde Kingston, Canadá, se envió el ferrocarril y de ese modo se afianzará la transformación de la movilidad urbana y el transporte masivo en Santiago y el mismo cuenta con cuatro vagones, diseñado, fabricado y personalizado con el color rojo, característico de Santiago".

De acuerdo a los datos ofrecidos a la prensa, el tren fue enviado a través del puerto DP World Dominicana, ubicado en Caucedo, Boca Chica y de inmediato se procederá a procesar los trámites correspondientes para trasladarlo a Santiago.

El Monorriel recorrerá varias rutas y cubrirá una extensión, en su primera fase, 12 kilómetros 800 metros, cuyo trayecto de iniciará en Santiago Oeste (Cienfuegos) y culminará en Nibaje.

Se instalarán 15 estaciones para pasajeros, de las cuales nueve se ejecutarán en una primera etapa, desde Cienfuegos hasta el edificio Centro Comercial Las Carreras, donde se construye la estación central.

Para la segunda etapa, de acuerdo al proyecto, se crearán etapa tendrá seis estaciones, recorriendo desde la terminal central hasta el sector Nibaje y movilizará a miles de usuarios el transporte público.

El sistema tendrá una velocidad máxima de 80 kilómetros por hora, con un tren cada 90 segundos en hora pico. Tendrá una capacidad para 580 pasajeros por cada tren, distribuidos en cuatro vagones de 145 pasajeros cada uno.

Ito Bisonó: "Comercio con Haití fluye en un 100 %"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Victor Bisonó, aseguró ayer que el comercio bilateral entre República Dominicana y Haití está "fluyendo" en un 100 %.

No obstante, el funcionario indicó que hay ciertas restricciones con algunos materiales de construcción, sin especificar de qué tipo y a qué se debe.

"Haití por su propia naturaleza necesita del consumo y el país que está más cerca somos nosotros (RD), de ahí de donde los dominicanos producen y los productores agrícolas tienen una oportunidad", dijo el ministro a los medios de comunicación.

En cuanto al comercio entre ambas naciones, Ito Bisonó indicó que en la frontera no hay novedades.

"Nosotros, después de que los organismos internacionales —y se tomó la decisión del gabinete de seguridad por un tema humanitario y luego por el flujo regular—, no hay novedades", descartó.

Bisonó reiteró que los haitianos en la frontera están consumiendo, por lo que está fluyendo el comercio con el vecino país.

Las declaraciones del ministro se producen días después de registrarse algunas protestas en Haití, fruto de un llamado de desobediencia del exlíder golpista haitiano Guy Philippe.

Ante este escenario de rebeldía, una parte del flujo vehicular en algunas calles estuvo obstruido, llegando hasta la zona noreste que limita con Dajabón, según reporteros de medios nacionales.

Haitianos protestan en las calles para exigir renuncia de Ariel Henry

EFE

PUERTO PRINCIPE

El área metropolitana de Puerto Príncipe, la capital de Haití, fue escenario ayer de una tensa situación marcada por continuos tiroteos, barricadas de neumáticos ardiendo, el bloqueo de algunas carreteras e, incluso, barrios completos.

La situación causó la paralización de las actividades comerciales, el cierre de varias escuelas y la alteración del transporte público en el área central de Puerto Príncipe.

Varios manifestantes aseguraron a medios locales que el movimiento tiene por objetivo que el primer ministro haitiano, Ariel Henry, renuncie antes del 7 de febrero venidero, fecha reconocida en la historia del país para la investidura de los presidentes.

Además de los centros educativos, instituciones del Gobierno y empresas privadas instruyeron la salida de su personal y cerraron sus puertas.

Los manifestantes expresaron que Henry ha permitido que las bandas fuertemente armadas se hayan hecho dueñas de gran parte de la capital haitiana y de otras zonas del país, con su accionar de matanzas, robos, secuestros, violaciones y el corte de las principales carreteras de acceso a la capital.

Joselito Ramos el número 20:
Santiago con mayoría de softbolistas en Pabellón de la Fama

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las puertas del Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano se abrieron de par en par para recibir a José Agustín Ramos (Joselito) considerado el más grande lanzador que haya conocido el softbol de alta competición en el siglo pasado.

Joselito Ramos, quien también sobresalió como entrenador con la selección nacional, fue exaltado en el 57 Ceremonial del pasado domingo 14 de enero, se convirtió en el vigésimo atleta de esta disciplina llevado al nicho de los inmortales.

Ramos pasa a ser el quinto softbolistas nativo de Santiago, para darle mayoría de atletas a esta ciudad en ser inmortalizado en esta disciplina por el Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano.

Un santiaguero, precisamente fue el pionero, el fenecido Darío —El Premier-Betances, quien fue el primer atleta elevado a la perpetuidad en el deporte de la bola grande y el bate fino en 1971.

Más adelante fueron honrados en esta disciplina los santiagueros Tavito Estrella (1982), Rundo Velásquez (1992), Pedro Gómez Taveras (2018) y Ramos que ahora pertenece a la clase de 2023, para elevar a Santiago como la provincia con más inmortales del softbol en la Republica Dominicana.

El Distrito Nacional junto con el Gran Santo Domingo combinan para tener seis softbolistas exaltados: Manolito Alfaro (1981), Marti —Ballé— González (1990), Carlos Evin Mieses (1991), Gilberto A. Guerra (1993), Modesto Figuereo (2017) y José —Mañé— Saint Claire (2021).

Las demás provincias con inmortales del softbol son La Vega con dos, que son Rafael –Chery– Persia (1986) y Pablo De la Mota (1996), igualmente Barahona con Manuel–Pucho-Fiallo (2001) y la única mujer Elizabeth —La Muñeca— Sánchez (2010).

Con uno por unidad figuran Bonao, representado por Ramón Otilio Suarez (1986), Higuey con Oscar Valdez Pumarol (1997), Bani con Altagracia Zapata (2004), Josué Polanco de Puerto Plata (2014); La Romana tiene al fenecido Ramón Dorciné (2015).

Don Freddy Vallejo Cancún, quien fuera exaltado en 1995 como un primer propulsor del softbol en la República Dominicana, tiene el honor de ser el único dominicano en el Salón de la Fama del softbol internacional.



Joselito Ramos, derecha, junto a su hermana Maritza y el periodista Rafael Baldayac. Foto fuente externa.

Joselito ganó 190 juegos, con dos juegos perfectos

Los prolongados y fructíferos años de servicio ofrecidos por Joselito Ramos a su República Dominicana recibieron la debida recompensa el domingo 14 de enero 2024 con su exaltación al Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano.

El santiagués comenzó a descollar como un lanzador cuando ingresó al equipo de softbol molinete de la Policía Nacional en 1984, y desde ese entonces participó en los Juegos para Alistados del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En su estadía como serpentinero de equipo del cuerpo del orden, Ramos vio acción en 264 partidos, de los cuales ganó 190, convirtiéndose en la carta de triunfo en el box para su equipo.

Durante su permanencia en la novena de los grises, la Policía Nacional logró siete (7) coronas de campeones, y nunca dejó de clasificar a los playoffs, es decir, no finalizaron en la última posición.

Al finalizar su rol monticular, se convierte en técnico, siendo dirigente del conjunto y al mismo tiempo entrenador de pitcheo.

Ramos fue seleccionado por la Federación Dominicana de Softbol como el 'Atleta del Siglo' en el año 2000.

En 1988, electo MVP del torneo de softbol molinete del Distrito Nacional al ganar todos los departamentos de pitcheo, tales como ganados-perdidos, Efectividad, ponches, innings lanzados, juegos completos, etc.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Duque Hebbert, JRod, Soto y Devers.

El pitcher nicaragüense Duque Hebbert tuvo su entrada de fama en el Clásico Mundial de Béisbol, celebrado el año pasado.

*

Hebbert hubiese pasado sin penas ni glorias en el evento, sino es por un inning que lanzó contra República Dominicana.

*

En ese capítulo el nica ponchó a tres de los mejores peloteros del béisbol, Juan Soto, Julio Rodríguez y Rafael Devers.

*

Ese cero en trocha, hizo que inmediatamente, Hebbert fuera firmado por los Tigres de Detroit y asignado a la Dominican Summer League (DSL) en 2023.

*

¿Cómo le fue a Duque Hebbert en el circuito veraniego de la República Dominicana?

*

Su marca fue de 2-1 con efectividad elevada de 4,58 en 14 juegos, de los cuales abrió ocho.

*

Su trabajo fue de 37.1 de entradas, permitió 37 hits, 22 carreras, de ellas 19 limpias, solo otorgó 6 transferencias y abanicó a 41 adversarios, le pegaron 2 jonrones y su WHIP fue de 1.15.

*

En el campeonato profesional de Nicaragua lanzó brevemente con el Tren del Norte, equipo que fue a la final y quedó su campeón, donde el monarca fue Gigantes de Riva.

*

En el Tren Duque lanzó en 5 juegos, tuvo 0-0, con 2,45 de efectividad, solamente 7.1 de episodios, 4 imparables, 2 carreras limpias, 4 bases y 3 ponches.

*

Con solo 22 años de edad, Duque Hebbert fue incluido en el equipo de Nicaragua que estuvo en el Mundial de Béisbol Sub-23.

*

Después de este primer año y el Clásico Mundial de Béisbol que jamás olvidará, esperemos a ver qué asignación hacen para 2024 los Tigres de Detroit.

*

SQUEEZE PLAY: Si alineamos todos los vasos sanguíneos del cuerpo humano medirían más de 96,000 kilómetros, esto es más de dos vueltas a la Tierra…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...El domingo todos los caminos conducen a San José de las Matas…Podría terminar el béisbol amateur, si Sajoma o Cienfuegos gana los dos…Pero también, a ver el Endiablao, Jean Carlos Henríquez lanzando…El domingo hay elecciones en la ACDS…Votar y para la montaña…La semana que viene se comienza a calentar la Liga Dominicana de Fútbol (LDF)…Cibao FC el cuatro veces campeón, con muchos huecos por llenar…Pero, el material es abundante en un club como el Cibao FC, que trabaja en todas las categorías con filosofía de que son una familia…Cuando Luis Ramón Polanco lee las dedicatorias de los torneos de baloncesto solo dice: "ah sí, ese no fallaba de tres, la metía más fácil que Mauricio Espinal"…O, ese la donqueaba más fácil que Tony Sánchez"…También, expresa, "Ese fue mejor armador de Diomedes Girón"…Por eso es, que a campunos como Luis Ramón no se le puede abrir camino…Todos esos fuetazos lo tira desde Nueva York, en la Kareta, perdón, la Karpeta de Cepín, salté la P…Me llega esto del Salón de la Fama de Cooperstown…En una tarde de domingo ante una multitud de 33,944 aficionados… George Brett bateó un jonrón de dos carreras con dos outs en la parte superior de la novena entrada para dar a los Reales una aparente ventaja de 5-4…Eso fue hasta que Billy Martin, de los Yankees protestó, legando que Brett había usado un bate ilegal…Martin pidió que el jonrón fuera anulado ya que Brett había aplicado alquitrán de pino a su bate que superaba el límite de 18 pulgadas establecido en la regla 1.10 b…McClelland, que era el árbitro principal en ese juego, midió el bate y consultó con los demás miembros…Entonces decretó que George Brett era out, por lo que el juego terminaba 4-3 a favor de los Yankees…Lee MacPhail falló la decisión a favor de Brett, lo que significa que el juego tuvo que ser restaurado…El partido se completó el 18 de agosto con los Reales ganando 5-4…Ese momento, que George Brett sale como una fiera del dogout, lo hemos vistos muchas veces en los "highlights"…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, el domingo 21 de enero se cumplen 100 años de la muerte de Vladimir Lenin, pero celebraremos el Día de La Altagracia en toda República Dominicana…**Por hoy, out 27.**

JUEGOS DE HOY BEISBOL INVERNAL

(NO HAY JUEGOS PROGRAMADOS)

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

	J	G	P	DIF
Estrellas Orientales	17	10	7	0.00
Tigres del Licey	17	9	8	1.00
Leones del Escogido	17	8	9	2.00
Gigantes del Cibao	17	7	10	3.00

(No incluye juegos de ayer)

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

La mejor decisión…

El púgil mexicano Julio César Chávez Jr. hace poco salió de la cárcel bajo fianza tras ser acusado de porte ilegal de armas de fuego.

Tan pronto salió se dio a conocer que se someterá a un programa de rehabilitación residencial en Los Angeles —se sobreentiende que es para tratar su adicción al consumo de sustancias prohibidas—.

Es una decisión correcta y la mejor que puede asumir Chávez Jr., quien se ha visto envuelto en múltiples escándalos fuera del cuadrilátero y, de un tiempo acá, parece tener una vida en total descontrol.

Que conste, ya como boxeador Chávez Jr. no va para ningún lado, pues hace tiempo que su carrera quedó en la ruina.

Cabe recordar al respecto que alcanzó su tope máximo cuando conquistó el campeonato mundial de los pesos medianos, en cuya ocasión hizo historia al vencer al alemán Sebastián Zbik, el 4 de junio del 2011, en duelo eliminatorio por el trono vacante avalado por el Consejo Mundial de Boxeo —CMB— para, de paso, convertirse en el primer mexicano en ganar un título universal en este peso.

Hizo tres defensas exitosas de esa diadema, pero en septiembre del 2012, fue derrotado decisivamente por el argentino Sergio —Maravilla— Martínez, quien lo destronó.

Desde entonces, su carrera comenzó a declinar de manera vertiginosa y jamás ha podido recuperarse, inclusive de sus últimos siete combates, ha perdido cuatro y sólo ha ganado tres frente a rivales mediocres.

El último de sus triunfos ocurrió en su más reciente pelea el 18 de diciembre del 2021,oportunidad en que venció por puntos al peruano David Zegarra, peleando en la división de los cruceros -200 libras-.

De hecho, su nombre ha sonado más por los constantes problemas extradeportivos en que se ha visto envuelto, que por su labor como boxeador.

Supuestamente pretendía reaparecer en este 2024, pero ahora su internamiento en rehabilitación probablemente habrá de retrasar sus planes.

A sus 37 años de edad, Chávez Jr,



Julio César Chávez Jr.

cuyo récord es de 53-6-1, con 34 nocauts, parece que lo que busca, en caso de que decida regresar, es ganar algún dinero, explotando su condición de excampeón del mundo y el prestigioso apellido que lleva, el cual, dicho sea de paso, de algún modo ha perjudicado con su incorrecta conducta fuera de los tinglados –es hijo de la leyenda del boxeo mexicano Julio César Chávez-.

Sin embargo, lo más idóneo para él, es que se someta a ese proceso de rehabilitación, trate de recuperarse por completo de su problema de adicción, salve su vida y se olvide del boxeo en términos competitivos.

Esto así, porque de insistir en seguir en un deporte tan duro y exigente como este, su salud correría un alto riesgo y todavía, a su edad, es un hombre relativamente joven que puede ser útil en cualquier otra actividad lejos de los tinglados en la que podría ser productivo. **Ojalá asuma este sano consejo, por el bien de él y el de su familia. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: A propósito de los medianos, en oportuno decir que el primer campeón que dio esta división, lo fue el original Jack Dempsey apodado "El Nonpareil", no el excampeón mundial pesado –quien es el más conocido y famoso-. –El Nonpareil- Dempsey conquistó el trono de las 160 libras tras vencer por nocaut en 22 asaltos a George Fulijames, en Nueva York, el 30 de julio de 1884. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**



SANTIAGO-. Una división de honores se produjo entre los equipos Inca Kola y Grupo Guzmán, en partidos celebrados el pasado fin de semana, en el play de Las Colinas, en esta ciudad, correspondiente al torneo de béisbol de la Liga Benito Mendoza. El primer partido fue ganado por Inca Kola 10-9 y el segundo por Grupo Guzmán7-5. En la gráfica jugadores de Inca Kola. Foto fuente externa.

Inicia este sábado versión XX Torneo softbol Liga de Los Sapos

LA REDACCION

SANTIAGO

Mediante rueda de prensa celebrado en el salón Magua del Hotel Gran Almirante, fue anunciado la XX edición del torneo de softbol de la Liga de los SAPOS, en opción a la Copa LPR News.

El torneo inicia este sábado 20 de enero, desde las 2:00 pm en el estadio César Delmonte(ACDS), se jugarán trece fechas de tres encuentros por fecha más una fecha para la final.

El cronista deportivo Víctor Guzmán Marte en su condición de maestro de ceremonia le dio la bienvenida a los comunicadores presentes, aprovechando para agradecer a los patrocinadores, son ellos Latino Public Radio con sus divisiones LPR News. LPR Noticias y LPR Deportes, Hodelpa Gran Almirante, Refrescos Nacionales. Fed. Dom. De Softbol, ACDS, Tony Peña R. Rigo Tavarez y la Liga Dep. Estrella.

La mesa de honor estuvo compuesta por el cronista deportivo Franklin Peralta presidente de la Liga, Abel Rojas a quien está dedicado este torneo. Américo Cabrera presidente de la ACDS y Rafael Baldayac en representación de Coopmédica.

Peralta destacó que en esta versión aparte de Abel Rojas serán reconocido Coopmédica en su 60 aniversario, los jugadores Ubaldo Guzmán y José Cruz(Mello), así como el colaborador Thony Durán.

Abel Rojas agradeció la distinción de dedicarle esta versión, ya que él fue uno de los miembros fundadores de esta liga.Luego Franklin Peralta en representación de LPR, entregó la copa que se estará disputando, así como los uniformes de LPR Noticias y LPR News. Acompañaron a Peralta, Abel Rojas, Américo Cabrera y Rafael Baldayac junto a los dirigentes de los equipos.

También fue presentado un documental de los 20 años de la Liga preparado por Maro Vásquez.La transmisión en vivo fue por MP Producciones, Deportes Caliente y las Deportivas de Moi Genao.



Franklin Peralta, centro, entrega la Copa LPR News que se disputará en la justa. Reciben Abel Rojas, Rafael Baldayac,-El Negro- Peter, Américo Cabrera y parte de los dirigentes de los equipos participantes.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Tigres del Licey a la final, vencen Gigantes, Estrellas blanquean Leones y conquistan Round Robin

Los azules y los orientales volverán a enfrentarse en una final a partir de este sábado, en San Pedro de Macorís

Domingo HERNANDEZ

SANTO DOMINGO

Los Tigres del Licey clasificaron anoche a la serie final por segundo año consecutivo tras vencer por la mínima (4-3) a los Gigantes del Cibao, en partido celebrado en el Estadio Quisqueya-Juan Marichal, torneo dedicado a Onfalia Morillo, Copa Banreservas.

En el Tetelo Vargas de San Pedro de Macorís, las Estrellas Orientales derrotaron por blanqueada (4-0) a los Leones del Escogido para conquistar el Todos contra Todos al terminar con marca de 11-7.

El triunfo de los Tigres dejó su récord en 10-8 en el Round Robin o Todos contra Todos, mientras los Gigantes, que ya estaban descalificados desde la noche anterior, quedaron en 7-11.

La final contra las Estrellas Orientales, iniciará este sábado, en San Pedro de Macorís, a partir de las 7:30 P.M.

Licey y Estrellas se enfrentarán por segunda ocasión consecutiva en una final. La temporada pasada los Tigres se coronaron en cuatro de cinco partidos. En el período 2021-2022 tuvieron como rival a los Gigantes del Cibao.

Jean Carlos Mejía(2-1) se apuntó la victoria en rol de relevo al lanzar una entrada de un hit, Jairo Asencio logró su quinto salvamento –líder de la ronda semifinal- y el importado Joe Riley(0-1) fue el lanzador derrotado al permitir una carrera en una entrada.

Steve Moyers inició en el montículo por los Tigres, trabajó tres entradas de tres carreras, seis hits y ponchó dos. Fue relevado por:Misael Tamarez(4), Wander Suero (5), Sam McWilliams(6), Jonathan Aro (7), Jean Carlos Mejía (8) y Jairo Asencio (9).

Por los Gigantes abrió Jorge Tavárez, quien permitió tres vueltas, todas limpias, cuatro hits, una base y abanicó un bateador.

Fue escoltado por:Joel César (4), Brandyn Sittinger (5), Edgar Santana(6), Fernando Rodney(7) y Joe Riley (8).

Los Gigantes fueron los primeros en anotar en la alta del segundo. Kelvin Gutiérrez abrió con sencillo de línea al prado derecho, se robó segunda y pasó a tercera cuando Edwin Espinal falló con rodado a segunda, y anotó con elevado de sacrificio de Richard Ureña al lee. ción

Los visitantes hicieron dos más en el tercero. Después de un out, Yefri Pérez pegó sencillo de rodado al lee, Melvin Mercedes siguió con sencillo al lee,Williams Astudillo pegó doble al lee y anotó Pérez, Carlos Franco falló con elevado de sacrificio por la misma vía y Mercedes entró con la tercera de los Gigantes, pero Astudillo fue puesto out en jugada contínua vía 7-6-4.

Los azules ripostaron con tres en el cuarto.José Rojas fue transferido, Ramón Hernández siguió con roddo de hit al izquierdo, se produce un passed ball y avanzan los corredores, Francisco Mejía falló con elevado al campo corto, Dawel Lugo pegó sencillo de rodado a tercera y remolcó a Rojas, Jack Mayfield pegó sencillo de línea al Lee, Gustavo Núñez pegó sencillo de rodado al lee remolcador de dos vueltas para igualar la pizarra a tres.

En la baja del octavo los Tigres produjeron la cuarta de la ventaja cuando, Ramón Hernández abrió con hit de elevado al derecho, entró a correr en su lugar Luis Barrera quien se robó segunda y fue remolcado con doble de elevado al central de Dawel Lugo.



Jean Carlos Mejía



SAN PEDRO DE MACORÍS-. Wilín Rosario, centro, es felicitado por sus compañeros tras conectar cuadrangular de dos carreras. Fotos fuente externa.

Gustavo Núñez sobresalió a la ofensiva por los azules al conectar de 3-2, dos remolcadas, seguido por:Dawel Lugo de 4-2,doble y dos impulsadas, Ramón Hernandez de 4-2, una anotada, Yadier Hernández de 3-1 y Francisco Mejía de 4-1.

El venezolano Williams Astudillo fue el mejor con el bate por los Gigantes, tras batear de 3-2, un doble, una anotada y una impulsada, escoltado por: Yefri Pérez de 4-2, una anotada, Mervin Mercedes de 4-2, Kelvin Gutiérrez de 4-1, una anotada, Roldan Baldwin de 3-1, Edgar Figueroa de 3-1 y Edwin Espinal de 4-1.

Estrellas 4
Leones 0

SAN PEDRO DE MACORÍS-.Las Estrellas Orientales, que estarán en su tercera final al hilo, superaron 4-0 a los Leones del Escogido.

El cubano Jorge Martínez(1-0) se llevó la victoria, Tyler Alexander (1-2) cargó con el revés.

Martínez trabajó cinco entradas de solo cuatro hits y tres ponches.

Fue relevado por: Esmil Rogers (2.0), Luis González (1.0) y Ronel Blanco (1.0), quienes trabajaron las siguientes cuatro entradas sin ningún tipo de libertades.

Alexander, que inició por los Leones, lanzó cuatro episodios de seis imparables, incluido el jonrón de Rosario, con tres carreras, un boleto y un bateador abanicado. Fue sustituido por: Chester Pimentel (1.0), Alberto Leyva (1.1), Zac Rosscup (0.2) y Juan Gámez (1.0).

Wilín Rosario lideró la ofensiva de los verdes al remolcar tres de las cuatro vueltas, dos de ellas en la misma primera entrada con cuadrangular.

Las Estrellas hicieron tres carreras en el cierre del primer episodio, una de ellas por doble de Wilfred Veras por el jardín izquierdo y cuadrangular de dos de Wilín Rosario por el prado izquierdo.

En quinto, el equipo oriental volvió a atacar el pitcheo de los escarlatas con sencillo al jardín izquierdo de Wilín Rosario para remolcar desde la segunda al debutante Yangervis Solarte desde la intermedia.

Cerveceros abren nueva academia en RD

MILWAUKEE.-Los Cerveceros de Milwaukee celebraron con orgullo la inauguración de su nueva academia en Santo Domingo Este en la República Dominicana. La instalación, que ocupa más de 30 acres, marca una importante inversión en la comunidad y un compromiso de los Cerveceros para desarrollar el mejor talento en toda América Latina. El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, se unió al propietario de los Cerveceros, Mark Attanasio, al Vicepresidente senior y gerente general Matt Arnold, al dirigente Pat Murphy, a varios miembros del cuerpo técnico de los Cerveceros, ejecutivos de las Grandes Ligas de Béisbol y a funcionarios gubernamentales para dejar oficialmente inaugurada la instalación.

Caguas derrota a Carolina y domina final 3-2

PUERTO RICO-.Los Criollos de Caguas remontaron con dos jonrones en la novena entrada para vencer 3-1 a los Gigantes de Carolina e irse al frente, 3-2, en la Serie Final de la Copa Brava Lubricants, en la temporada 2023-2024, de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente (LBPRC). La ofensiva de los Criollos, silenciada a lo largo de ocho entradas, despertó ante el apagafuegos de los Gigantes, Connor Sadzeck. El derecho retiró por la vía del ponche a Danny Ortiz abriendo tanda por los Criollos en la novena entrada.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

ALQUILER Y VENTAS
✓ CASAS ✓ APTOS. ✓ LOCALES
✓ VEHICULOS ✓ FINCAS
✓ EMPLEO ✓ SOLARES
✓ ANIMALES

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE. -

En virtud del Principio II, articulo 68 y 108 de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, articulo 16 párrafo IV y siguiente de la Resolución núm. 790-2022 Reglamentos para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, se hace del público conocimiento que el miércoles que contaremos a siete (07) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (09.00 A.M.) hora del de la mañana, el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado en el Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sito en el Kilómetro 83 ½ de la Autopista Duarte de la ciudad de Bonao, conocerá la AUDIENCIA PRESENCIAL, correspondiente a los trabajos técnico de mensuras para Deslinde, resultando la Designación Catastral número 306950641626, con un área de: TRESCIENTOS CINCUENTA PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (350.12 MTS2), propiedad de la señora FRANCISCA ANTONIA RODRIGUEZ GARCIA. Colindantes y público en general, que tengan interés en el inmueble descrito, deben comparecer a dicha audiencia en caso de tener cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. REINALDO PIÑA PEREZ
CODIA NO.30784

C-15335/19-1-24

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO CATASTRAL.-

En virtud del Principio II, Articulo 20 y siguiente de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, 52 párrafo y siguiente de Resolución 787/2022 Reglamentos General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria se hace del público conocimiento que miércoles que contaremos a siete (07) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a la nueve hora de la mañana (09:00 A. M.), por ante el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sito en el Kilómetro 83 ½ de la Autopista Duarte de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., se conocerá en AUDIENCIA PRESENCIAL, la Etapa Judicial SANEAMIENTO CATASTRAL, de una porción de terreno dentro del DISTRITO CATASTRAL NO. 11, resultando la Designación Catastral número 314090008797 con un área de: MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (1,642.05 MTS2), ubicada en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Reclamada por la señora OLGA BARINIA RODRIGUEZ ABREU DE LARA, colindantes y público en general, que tengan interés en la porción reclamada en Saneamiento, deben de comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ
CODIA NO.35770

C-15336/19-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes en los Art.22 de la ley No .1306-BIS de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que el señor, CESAR AUGUSTO RUBIERA CORREA, Dominicano, mayor de edad, casado, Estudiante, con numero de cedula de identidad y electoral 031-0500503-1; domiciliado y residente en la calle los Sánchez, Puñal, Santiago, república dominicana por medio del presente acto y con todas las garantía ordinarias, República Dominicana, quien tiene como abogada a la LICDA.AURA YAFREICI GUZMAN TEJEDA, abogada de los tribunales de la República ,inscrito en el colegio de abogado de la República Dominicana bajo el No. 50333-99-13, con estudio profesional, abierto en la avenidas Juan Pablo Duarte, Esquina Las Carreras ,Plaza Les mil segundo nivel, modulo No. (23), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por medio del presente acto y con toda la garantía ordinaria, República Dominicana, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa la señora, EUSEBIA CRICEIDA ANTONIA RODRIGUEZ SANCHEZ, cuyo último domicilio se desconoce y que ha falta información relativa del lugar de su determinada residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por causa de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Santiago, el día JUEVES,VEINTICINCO (25) del mes de ENERO del año (2024) a fin que comparezca a las nueve (9)horas de la mañana, sito en uno de los apartamento de la PRIMERA plata del palacio de justicia LIC ,FEDERICO C. ALVAREZ ,ubicada en la entre las avenida 27 de febrero y circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del ensanche Román 1, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, que es donde tiene su despacho el magistrado procurador fiscal a fin de ser notificada la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES,QUE HA INTERPUESTO, en su contra el señor, CESAR AUGUSTO RUBIERA CORREA , la cual cuya audiencia está fijada para el LUNES CINCO (05),del mes de FEBRERO del año (2024),a las NUEVE (9:00) A.M., de la mañana por ante la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de Santiago, salas civiles en asunto de familia, en el salón de audiencia de la SEXTA SALA, ubicado en la PRIMERA plata del palacio de justicia de Santiago , LIC,FEDERICO C. ALVAREZ, ubicada en la entre las avenidos 27 de febrero y circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del ensanche Román 1 , de esta ciudad de Santiago de los caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República. Dominicana. A los QUINCE (15) días del mes de Enero Del año Dos mil Veinticuatro (2024).

LIC. AURA YAFREICI GUZMAN TEJEDA
ABOGADA APODERADA

F-71102/*17-18-19/1-24



VENDO
HERMOSA CASA DE DOS NIVELESVILLAS NOA, SALA , COMEDOR, COCINA, CUARTO SERV CON BAÑO, 3 HABITACIONES , CON BAÑO, ESTAR FAMILIAR, TERRENO – 227 MTS CONSTRUCCIÓN-210 MTS
11.5 MILLONES, NEGCOCIABLE..
INFORM -809-878-3025.
849- 925-2508
F-71137/18-1 AL 29-2-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA Y REFUNDICION

En cumplimiento al Art. 6 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, propietario, vendedores, colindantes y público en general al ámbito de las P.Nos. 345 y 365, del D.C. No. 02, en la calle Los Girasoles, del Sector Los Jardines, con la siguiente coordenada Este: 351259.43, Norte: 2093276.40, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, con una extensión superficial de 286.00 mts2, que el día martes 06 de enero del año 2024 a las 09:00 A.M., el Agrim. Manuel de Jesús Polanco, Cedula. No. 048-0039628-7, Tel. No. (809) 525-4063, correo electrónico: manuel_polanco_plasencia@hotmail.com, procederá a realizar los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria y Refundición de la Sra. Luz María Alberto Vásquez Expediente No. 6622024005219, mediante autorización de fecha 17 de enero del año 2024.

Visado
Manuel de Jesús Polanco
Agrimensor contratista
CODIA 12291

C-15337/19-1-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 14 de Diciembre del año 2023, a petición del señor CARMEN LELIS CESPEDES VARGAS, reclamante.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

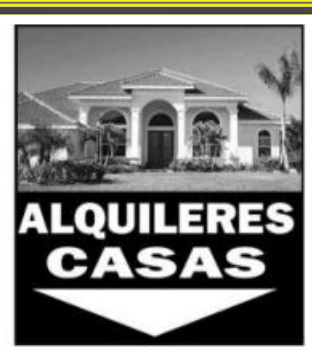
Que el día 12 de Febrero del año 2023, a las 4:00 P. M., se dará comienzo a la Mensura para Saneamiento del expediente No.6622023213594, de fecha 14 de Diciembre del año 2023, en del Distrito Catastral No. 02 del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, ubicado en la Sección y Lugar de: Ranchito de Piché, está ubicado a unos 72.00 metros Al Norte del Play de Ranchito de Piché, coordenada geográfica 70.31655; 19.22903, reclamada por la señora Carmen Lelis Cespedes Vargas, dentro de las siguientes colindancias:

Al Norte : Calle Privada
Al Este : Mariana Ventura Peña
Al Sur : Parcela No.311693707937
Al Oeste : José Armando Arias Almonte

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la Parcela a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura, al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de conformidad con los Artículos Nos. 75, 136 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y los artículos Nos.45, 78 y 142 de la Resolución No.789-2022 referentes a la publicidad de los actos de levantamiento parcelario.
Esta mensura será practicada por el AGRIM. FELIX BIENVENIDO FERNANDEZ SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad No. 031-0199238-0, Codia No. 02609, con su domicilio en la Ave. Republica de Argentina, Torre Yahvé II, Apto. A-4, del sector La Rinconada, Santiago, babianico@hotmil.com, teléfono No.: 809-224-2310, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros.

Visado:
Agrim. Félix Bienvenido Fernández Santos
Codia No.02609
José Alberto Almanzar
Director Regional Norte

F-71172/19-1-24



ALQUILO
CASA REPARTO FERMÍN EN GURABO, 2DO NIVEL DE 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, 2 BALCONES.
TEL: 829-509-0286
F-012810/17-24-1-24





VENDO
APARTAMENTO VILLA OLÍMPICA, 3ER NIVEL MANZANA C1, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 BAÑO, REMODELADO, TODOS SUS HIERROS, CLOSETS,
3.5 MILLONES, NEGOCIABLE.
INFORM -809-878-3025.
849- 925-2508
F-71137/18-1 AL 29-2-24



DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-71138/18-1 AL 11-4-24

DE OPORTUNIDAD!
POR MOTIVO DE VIAJE
VENDO
TODOS LOS ARTICULOS DEL HOGAR, EN VILLA OLGA, SANTIAGO
.INF. 829-610-0009/
809-226-1618
F/ 70969/11 AL 19-01-24

VENDO
UN ESPACIO **(NICHO)**
EN EL CEMENTERIO DE LA 30 DE MARZO.
INFORMACIÓN
809.877.4669
F-70121/ 15 AL 26-1-24



SE VENDE PLAZA
UBICADA EN LA CARRETERA TIGAIGA, GURABO, AL LADO DEL COLEGIO HOLY TRINITY.
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
-10 MÓDULOS (**8** LOCALES MIDEN **40 MTS C/U Y 2** QUE MIDEN **80 MTS C/U)** CADA UNO CON SU BAÑO
-2 BAÑOS EN SU AREAS COMÚN.
- POSEE UNA CISTERNA Y UNA PLANTA ELÉCTRICA,
PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR AL (829) 399-2644.
LICDA. ROSMERY MENCIA.
F-70775/4 AL 24-1-24

AVISO
COMPRO TERRENO DE UNOS 600 MTS, PARA TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ
TEL: 305-834-1682
F-012690/19-12-23 AL 31-1-24

VENDO SOLAR DE 240 MTS
IDEAL PARA CASA Ó APARTAMENTO, RES. CERROS DE DON ANTONIO, AL LADO URB. LAS ANTILLAS, ÁREA TURÍSTICA Y COMERCIAL, TRANSPORTE PÚBLICO, A 50 MTS. AUTOP. JOAQUÍN BALAGUER. **CEL. EN (USA)**
1-203-768-8402
/1-203-419-0748 (CASA).
F/70334. 12-12 AL 24-01-24

LICDO. MONTERO VENDE SOLAR
DE 400 MTS2 UBICADO EN URB. VISTA AROMA, VILLA VERDE, APARTAMENTO DE 140 MTS2 UBICADO EN RESIDENCIAL EMPORIO IX, CARRETERA TIGAIGA.
TEL: 809-224-0892
F-012702/21-12-23-5-1-24



VENDO 2 VEHICULOS MARCA PEUGEOT ELITE
-UNO 308, AÑO 2013,
US$8,500
-Y 508 AÑO 2016
US$19,500
AMBOS AUTOMATICOS, FULL. **INF. 849-207-5106**
F/ 71088/16 AL 26-01-24

AVISO DE CERTIFICADO FINANCIERO

LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NUMERO 817170806 DEL BANCO POPULAR DOMINICANO, POR UN MONTO DE DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$2,600,000.00) A NOMBRE DEL SEÑOR FRANK ARIEL PEGUERO BIDO, CED 037-0097836-8, CON FECHA DE EMISION EL DIA 30 DE ENERO DEL 2020, PUERTO PLATA. REPUBLICA DOMINICANA.
C-15164/5-12-19-26/1-24

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO O DE INVERSIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público, la pérdida de los Certificados Financieros Nos. 40-030-008291-1 y 40-001-094905-0, de fechas dos (2) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019) y ocho del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), por las sumas de CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$5,000,000.00) y VEINTICINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$25,000,000.00), respectivamente; expedidos por la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, ambos a favor de los señores Francisca Altagracia Mayol Burgos y Fernando Rafael Mayol Burgos.
F-70997/12-19-26-1/2-2-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio en la Republica Dominicana, el señor JOSELITO VELEZ ESTEVEZ, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No.001-1780746-1, domiciliado en la calle José Brea Peña Edif. José Coplan II, piso 2 apto 2-B Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional; quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. Roberto Antonio Saldaña Cabrera, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 087-0012838-5 con estudio profesional abierto en la Ave. Rómulo Betancourt No.1256 del Sector Plaza Femar, Local H, Distrito Nacional. ADVIERTE por medio del presente aviso a su legítima esposa señora IDALIZ FIGUEROA, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 11, No.22, el Cacique, Distrito Nacional, que SE PROCEDERÁ A EMPLAZAR en acción de divorcio en la persona Magistrada Fiscal del Distrito Nacional, sito en la calle Francisco J. Peynado No.102, del sector de Ciudad Nueva Distrito Nacional, el día que contaremos Veintitrés (23) del mes de ENERO del año dos mil Veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia que celebrara a puerta cerrada, en materia de divorcio, la Séptima (7ma) Sala, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, a las nueve (9:00 AM) horas de mañana, del día que contaremos a trece (13) del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), ubicada en la calle Socorro Sánchez No 68 esquina Calle Santiago del sector de Gazcue, Distrito Nacional. En la Cuidad de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil Veinticuatro (2024).

Licdo. Roberto Antonio Saldaña Cabrera
Abogado apoderado
SDF-71118/17-18-19/1-24

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO A LA SEÑORA MARLENY RODRIGUEZ SILVERIO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1306-BIS SOBRE DIVORCIO EN LA REP. DOM. Y SUS MODIFICACIONES.

Se hace de conocimiento público que el señor NELSON HILARIO TREJO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0505280-1, domiciliado y residente en la calle Enriquillo, Villa Rosa II casa No. 23, del sector de cien fuegos, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ANA MARIA ANGELINE CONTRERAS ALVAREZ, dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0349607-5, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Colegio de Abogados de la Rep. Dom. (CARD), con estudios profesional abierto en la avenida Juan Pablo Duarte No. 185, segundo nivel, modulo 2, del sector Villa Olga, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, le hace saber a la señora MARLENY RODRIGUEZ SILVERIO, cuyo domicilio en la actualidad se desconoce en la República Dominicana, que a falta de información relativa a su residencia actual, procederá el día viernes que contaremos diecinueve del mes de enero del año dos mil veinticuatro (19/01/2024) a las once Antes Meridiano (11:00 A.M.), a emplazarla en divorcio por la CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia del día trece del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (13/02/2024) a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) en modalidad presencial, por ante la CUARTA SALA para asuntos de Familia de la Cámara Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, tribunal que celebra sus audiencias privadas en uno de los salones del primer piso del Palacio de Justicia LICDO. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Ramón E. García del sector ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Licda. Ana María A. Contreras Álvarez
Abogada Apoderada.
F-71129/17-18-19/1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de la ley No. 1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor VICTOR LUIS COLLADO, ciudadano americano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte americano No.472924364, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana con el numero 40243-675-09, con estudio profesional abierto en la calle Domingo García, residencial Meléndez, apartamento 2-B, Quintas de Rincón Largo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, oficina de abogados "Cabrera & Estévez, Abogados & Consultores", donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, la señora LINNE PEÑA RODRIGUEZ, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, quien a falta de información de su actual residencia, procederá a emplazar en acción de divorcio los días miércoles (17), jueves (18) y viernes (19) del mes de enero del año 2024 en el periódico de circulación nacional La Información, y a notificar la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA SEÑORA LINNE PEÑA RODRIGUEZ, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día martes (23) del mes de enero del año 2024, en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de esta ciudad, a fin de que comparezca a la audiencia presencial que se celebrará el día lunes (19) del mes de febrero del año 2024 en la QUINTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, A LAS ONCE (11:00) HORAS DE LA MAÑANA, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los (16) días del mes de enero del año 2023.

LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R.
Abogado Apoderado.
F-012820/17-18-19/1-24

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO.

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO EN DOLARES NO.2810000171, DOCUMENTO O SERIAL NO. 142853, DE LA ENTIDAD BANCO DE RESERVAS., EXPEDIDO EN FECHA ONCE (11) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016), POR UN VALOR OCHO MIL SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS CON 00/100, (US$8,700.00), A NOMBRE DEL ENRIQUE ANTONIO ALMONTE ADAMES, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.035-0003037-8 Y DE LA SEÑORA LAURA MERCEDES ESTEVES ESTEVEZ. LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HACE PARA LOS FINES DE LEY CORRESPONDIENTES.
F-012820/17-18-19/1-24

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No. 5860, de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamo(ABONAP), de la Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, de fecha Diecinueve (19) días del mes de Enero del año Dos Mil Trece (2013). Por un valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$400.000.00) a nombre de la Señora DEIDA AMELIA ALTAGRACIA VARGAS HENRIQUEZ, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1144487-3. La presente publicación se hace para los fines de la ley correspondiente ante la referida Institución antes mencionada.

Dra. MAYRA E. DURAN DE LA ROSA
Abogada Notario Público
C-15157/5-12-19-26/1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de la Ley 136-BIS de divorcio, se hace de público conocimiento que el día 06 del mes de FEBRERO, del dos mil veinticuatro (2024), será conocida por ante el salón de audiencias DE LA CAMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAMANA, ubicado, en la primera planta del Palacio de Justicia de Samana, sito en la Calle María Trinidad Sánchez número 17, de Santa Bárbara de Samana, provincia Samana a las nueve (09:00 am) horas de la mañana, la DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO, interpuesta por el señor LOUBERT JEAN-PHILIPPE en contra de la señora JOCELINE GOIN, quien tiene como abogadas constituidas y apoderadas especiales a la DRA. DELSY DE LEON RECIO y la LICDA. LAURA PINEDA DE LEON, dominicanas, mayores de edad, solteras, abogadas, portadoras de las cedulas de identidad y electoral Nos. 072-0005777-1 y 402-2329844-0 respectivamente, correo electrónico deleonrecioyasoc@hotmail.com, teléfono móvil 829-426-2534, con estudio profesional común abierto en la OFICINA JURIDICA DE LEON PINEDA & ASOCIADOS, sito en la calle Fabio Abreu, sector La Ceiba, de Las Terrenas, provincia Samana, Republica Dominicana.

DRA. DELSY DE LEON RECIO
LICDA. LAURA PINDA DE LEON
C-15303/17-18-19/1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplia el articulo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: EFIGENIO CABRERA CEVALLOS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0566848-3, domiciliado y residente en los Estados Unidos y accidentalmente por esta Ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, ABVIERTE: A su legitima esposa señora: MARIBEL AMPARO AZCONA, cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. PATRIA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ, quien tiene su estudio profesional abierto en la Calle Hermanas Mirabal No. 01, Sector José Francisco Pena Gómez de Esperanza, Provincia Valverde, y AD-HOC en la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y lo emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, el día veintitrés (23) del mes de enero del año 2024, para que asista a la audiencia que será celebrada el día trece (13) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00AM, hora de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del mismo Distrito Judicial de Valverde en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia ubicado en la Calle Miguel Crespo S/N, Mao Provincia Valverde.-
En la Ciudad de Esperanza, Provincia Valverde a los, diez y siete (17) día del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Licda. PATRIA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ.
ABOGADA
F-71119/17-18-19/1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor WALDER ESHEQUIER ULLOA ACEVEDO, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0486352-1, domiciliado y residente en la calle ramos, sector las colinas, del municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ÁNGEL M. ALMANZAR T., Dominicano, mayores de edad, soltero, portador de las cedula de identidad y electoral No. 095-0022202-2, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No. 55290-481-14, con su estudio profesional abierto en la calle Duarte No. 36, primer nivel, frente al banco popular, del municipio de licey al medio, provincia Santiago, Tel. 829-446-7750, Mail: angel_abogado06@hotmail.com, lugar donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, por medio de la presente, ADVIERTE a su esposa, la señora YUBELKYS DEL CARMEN TORIBIO COLLADO, la cual en la actualidad no tiene domicilio conocido en la República Dominicana, por lo que en consecuencia, el señor WALDER ESHEQUIER ULLOA ACEVEDO, procederá a emplazarla el día miércoles que contaremos a diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para notificarle la demanda de divorcio, que por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, conocerá la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para asuntos de familia, cuya audiencia será celebrada el día martes que contaremos a veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, por ante el indicado Tribunal (Audiencia Presencial), el cual celebra sus audiencias en uno de los salones del primer nivel del Palacio de Justicia de Santiago, denominado "Lic. Federico C. Álvarez", ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y por las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del Ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024). -

LIC. ÁNGEL M. ALMANZAR T.
Abogado Apoderado
F-71125/17-18-19/1-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigente, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Financiero número 9600432351, de fecha Veintidós (22) del mes de Enero del año Dos Mil Dieciocho (2018), por la suma de TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (3,000,000.00), expedido por EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, a favor de el señor MANUEL EMILIO MARTINEZ.

LIC. RAFAEL PEREZ ABREU
ABOGADO APODERADO
F-012817/17-18-19/1-24

AVISO DE CERTIFICADO FINANCIERO

LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NUMERO 804050524 DEL BANCO POPULAR DOMINICANO, POR UN MONTO DE DOS MILLONES QUINIENTO MIL PESOS DOMINICANOS (RD$2,500,000.00) A NOMBRE DEL SEÑOR FRANK ARIEL PEGUERO BIDO, CED 037-0097836-8, CON FECHA DE EMISION EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, PUERTO PLATA. REPUBLICA DOMINICANA.
C-15164/5-12-19-26/1-26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor APOLINAR ANTONIO DURÁN DURÁN, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 034-0042277-4 domiciliado y residente en este municipio de Mao, provincia Valverde; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RAFAEL ANTONIO GARCÍA, dominicano, mayor de edad, soltero, cédula de identidad y electoral No. 092-0006251-2, portador del CARD No. 35387-435-07, con su estudio profesional abierto en la calle Leo Ramírez No. 39, esq. Toño Brea de esta ciudad de Mao, ADVIERTE; a su legítima esposa MARÍA MAGDALENA PEÑA, la cual tiene domicilio desconocido en la República Dominicana, que a falta de comunicación de su domicilio actual, fue emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día lunes veintidós (22) del mes de enero del año (2024), en el último domicilio conocido de la señora MARÍA MAGDALENA PEÑA, para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, Palacio de Justicia de esta ciudad de Mao, provincia Valverde, próximo al Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), el día martes que contaremos a treinta (30) del mes de enero del año (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, donde acostumbra dicho tribunal a celebrar sus audiencias, donde se conocerá de la demanda de divorcio que se incoará en su contra.
En municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. RAFAEL ANTONIO GARCÍA (Abogado)
F-71122/17-18-19/1-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del párrafo único del Art. 22 de la Ley No.13-06-Bis, sobre Divorcio, actuando a requerimiento del señor RAMON ANTONIO FRANCISCO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No.033-0009745-2, con domicilio y residencia en el Barrio María Auxiliadora, del Municipio de Esperanza, representado por el LICDO. RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MERCADO, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la Republica Dominicana , titular de la cédula de identidad y electoral No.033-0009596-9, con estudio profesional abierto y permanente en la calle Carmen Torres No. 6 del Municipio de Esperanza, provincia Valverde, Republica Dominicana que a falta de información sobre su ultimo domicilio y su actual paradero de la señora MARIA ALTAGRACIA LUCIANO, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido por ante la persona del magistrado procurador fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, a quien se le notificara de acuerdo a lo que establece el artículo 69 inciso8 del Código de Procedimiento Civil, (domicilio desconocido) se procederá a notificar para el martes que contaremos a 20 del mes de febrero del año 2024, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, en la audiencia para conocer del Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, a fin de que comparezca por el ministerio de abogado a la audiencia que se conocerá a puerta cerrada a las 9:00 A.M., horas de la mañana, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, sito en la Calle Miguel Crespo que sirve de asiento al Palacio de Justicia edificio sin numero de la ciudad de Mao Valverde, la audiencia de Divorcio por incompatibilidad de caracteres , que ha sido incoada por el señor RAMON ANTONIO FRANCISCO, en contra de su esposa MARIA ALTAGRACIA LUCIANO.

LIC. RAYMUNDO DE JS. RODRIGUEZ MERCADO
Abogado parte Demandante
F-012819/17-18-19/1-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre DIVORCIO, el señor CARLOS BENJAMIN CALDERON, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cedula de Identidad y Electoral No.001-1329612-3, domiciliado y residente en la calle Américo Lugo, No.134, del sector Villa Juana, Santo Domingo Distrito Nacional; quien tiene como abogada apoderada a la LICDA. LOURDES PEÑA ORTIZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1207343-2, con Estudio Abierto, en la calle Fabio Fiallo No. 151, del sector de Ciudad Nueva, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; ADVIERTE por el presente AVISO, a su legitima esposa, la señora MARIA YARINEL SURIEL MEJIAS, cuyo último domicilio fue en la Avenida de los Reyes Católicos No.46 (Parte Atrás), sector Cristo Rey, Santo Domingo, Distrito Nacional; a seguida de estas publicaciones de ley, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo que establece el artículo 69 inciso 7, del Código de Procedimiento Civil; (domicilio desconocido), se procederá a notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día MARTES que contaremos a VEINTITRES (23) del mes de ENERO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), cuya demanda será conocida por ante la SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, el día MARTES que contaremos a TRECE (13) del mes de FEBRERO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, divorcio este que se efectuará a puerta cerrada, en su local ubicado en la calle Socorro Sánchez, No. 68, Esquina Santiago, del sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.-La presente publicación la autoriza la infrascrita LICDA. LOURDES PEÑA ORTIZ, en su condición de abogada constituida y apoderada especial del cónyuge demandante, señor CARLOS BENJAMIN CALDERON; a los Quince (15) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDA. LOURDES PEÑA ORTIZ
Abogada.-
SDF-71117/17-18-19/1-24

PÉRDIDA DE MATRÍCULA DE VEHÍCULO DE MOTOR

Se avisa por este medio que se ha perdido la matrícula No. 4405574, correspondiente al siguiente vehículo de motor: TIPO DE VEHÍCULO: AUTOBÚS PRIVADO; MARCA: TOYOTA; MODELO: SIENNA; AÑO: 2002; COLOR: BLANCO; CHASIS No. 4T3ZF13C72U494843; No. DE REGISTRO Y PLACA: I047074, NUMERO DE PUERTAS: 5, propiedad de la señora MARIELA RODRIGUEZ JIMENEZ, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0449802-1.
F-71173/19-1-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 08 de enero del 2024 a petición de los señores BLADIMIR RIVERAS REYES y ERIKA ROSANNA REYES SURIEL, SE AVISA, 1 DE FEBRERO DEL AÑO 2024 A LAS 09:00 AM, se dará comienzo a la mensura dentro del ámbito de la PARCELA No. 69, DISTRITO CATASTRAL NO. 09, UBICADO EN LA CALLE 2DA DEL BARRIO NUEVO LLAGAL, MUNICIPIO MAIMON, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON LA COORDENADA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA 18°54'12.84"N, 70°15'44.25"O, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. No. Exp. 6622024002082

EDWAMER JOEL GUERRERO ROSARIO
Agrimensor /Codia No.43356
C-15340/19-1-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título No. 68, libro 05, Folio 82, expedido en fecha 23 de diciembre del año 1953 a nombre del señor HIGINIO DE JESUS CASTRO PERALTA, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 042-0007750-3, domiciliado y residente en la calle Duarte, casa No. 19, sector Centro de la ciudad, municipio de Monción, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana; con una extensión superficial de "DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2,556.75 MTS2), del CERTIFICADO DE TITULO NO.68, LIBRO 05, FOLIO 82,DEL DISTRITO CATASTRAL NÚM. 01(UNO),SOLAR NO. 1 (UNO), MANZANA NO. 26 (VEINTISEIS), DEL MUNICIPIO DE MONCION, PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ, REPÚBLICA DOMINICANA", aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA O DETERIORO.

WINIFFER MARIALEX UCETA AZCONA
En representación del señor, HIGINIO DE JESUS CASTRO PERALTA, mediante poder de fecha 11/01/2024
Legalizado por el Lic. Juan de Jesús Rodríguez
Solicitante
F-71191/19-1-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor SINENCIO AMADOR SÁNCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0029049-7, domiciliado y residente en este municipio de Mao, provincia Valverde; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ANA YRIS UREÑA CLIME, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 034-0022880-9, tel. 829-970-4723, CARD No. 54321-314-14, con su estudio profesional abierto en la calle Talanquera, No. 67 (2º nivel) de esta ciudad de Mao, provincia Valverde; ADVIERTE; a su legítima esposa SOVARA CRISTINA SANTOS AMARO, la cual tiene domicilio desconocido en la República Dominicana, por lo que a falta de comunicación de su domicilio ha sido emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día miércoles diez (10) del mes de enero del año (2024), en el último domicilio conocido de la señora SOVARA CRISTINA SANTOS AMARO, para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, Palacio de Justicia de esta ciudad de Mao, provincia Valverde, próximo al Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), el día martes que contaremos a veintitrés (23) del mes de enero del año (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, donde acostumbra dicho tribunal a celebrar sus audiencias, donde se conocerá de la demanda de divorcio que se incoará en su contra.

LICDA. ANA YRIS UREÑA CLIME (Abogada)
F-71124/17-18-19/1-24

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo I, II, de la Ley 122-05,se hace de público conocimiento que mediante Resolución No.0002-2022, emitida por la Honorable Procuradora General de La Republica MIRIAN GERMAN BRITO; en fecha 16 de Noviembre de 2023;fue otorgado el beneficio de incorporación a la ASOCIACION DE ADQUIRIENTES, PROYECTO CERROS DE JACAGUA, ASOPROJACA. la cual Tendrá su domicilio en la carretera Jacagua, Edif. 05, piso 3, Apto. 302-B, Cerros de Jacagua, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Esta organización tiene por MISION: Somos una Institución creada para la protección y bienestar general de los miembros adquirientes del proyecto cerros de Jacagua, así como también: Orientar, Capacitar, Organizar; y como OBJETIVOS. a) Defender los derechos Adquiridos. b) Procurar el desarrollo y promoción de los miembros de la organización. c) Procurar el mejoramiento científico; Cultural, económico, social y moral de los adquirientes. d) Procurar el libre Ejercicio de la Adquisición. e) Procurar que cada Adquiriente sea dotado de sus respectivas documentaciones correspondientes a su derecho según las Leyes. f) Crear un fondo especial y propio para ser destinado a ayudas, en caso de accidentes; enfermedades, desempleo, muerte y donativo para festividades solemnes de algunos de sus miembros.
g) Procurar ser beneficiado por los planes sociales del Estado.
h) Luchar por el establecimiento de un estatus de adquisición de viviendas. Sus miembros fundadores son: CARLOS ELVIS MARTINEZ, MARTIN LOPEZ, LUCIA INMACULADA MEZQUITA, YUDERKA RODRIGUEZ, GUILLERMO ANTONIO JAQUEZ PEREZ, LIDIO NUÑEZ RODRIGUEZ, LENIN JOSE MARTINEZ, DANIEL MENA, LEOCADIA DE JESUS JAQUEZ VARGAS, MIRIAN ALMONTE Y DORKA MARIA DORREJO SANTOS; su Junta Directiva, está integrada por Once (11) miembros (as) tiene una duración de cuatro años, y está compuesta por:

PRESIDENTE: CARLOS ELVIS MARTINEZ, VICEPRESIDENTE: MARTIN LOPEZ, SECRETARIO: LUCIA INMACULADA MEZQUITA, TESORERO: YUDERKA RODRIGUEZ, SEC. RELACIONES PUBLICAS: GUILLERMO ANTONIO JAQUEZ PEREZ, SEC. EDUCACION Y CULTURA: LIDIO NUÑEZ RODRIGUEZ, SEC. CIENCIA Y TECNOLOGIA: LENIN JOSE MARTINEZ, SEC. ASUNTOS LEGALES: DANIEL MENA, PRIMER VOCAL: LEOCADIA DE JESUS JAQUEZ VARGAS. SEGUNDO VOCAL: MIRIAM ALMONTE. VOCAL COORDINACION DE DELEGACION: DORKA MARIA DORREJO SANTOS.

La duración de la fundación es indefinida, salvo causa Legal o Estatutaria de disolución.
En la provincia de Santiago, República Dominicana a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año 2023.

CARLOS ELVIS MARTINEZ; PRESIDENTE.
F-71176/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA: KYMCO MODELO: AGILITY NAKED 125 RS CHASIS NO.: LC2U62014F3100191 NUMERO DE REGISTRO Y PLACA: K0786879 AÑO: 2014 PROPIEDAD DE LUIS ANTONIO RAMIREZ ALMONTE CEDULA: 048-0021689-9

Muy Atentamente,
Hermanos Peña Motors
C-15338/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del certificado financiero número 001-014315, de fecha uno (01) del mes de noviembre del año 2023 por la suma de veinticinco millones, cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos dominicanos con veinticinco centavos (RD$25,042,656.25), expedido por la COOPERATIVA DE SERVICIOS ADEPE, INC. (COOPADEPE) a favor del señor Miguel Ángel Díaz Arias, cédula No. 054-0094757-7.
C-15341/19-1-24

Publicación de Divorcio

De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 07 de junio de 2018, la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial, Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó en sus atribuciones civiles la sentencia de divorcio por mutuo consentimiento No.00770-18, cuyo dispositivo, copiado a la letra, dice así: "FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Juan Carlos Capellán Bodden y Ivelisse Concepción Clase Almonte, según lo pactado por ellos en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 1, de fecha 14 de enero del 2021, del Notario Público Cesarina Altagracia Toribio Quiñonez, de los del Número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. El divorcio a que se refiere la mencionada sentencia fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago en fecha 17 de enero de 2024 e inscrito en el Libro No.00001 de Registros de Divorcios, Folio 0049, Acta 000049 del año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. ELSA MARTINEZ
Abogada
F-71174/19-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306-BIS de Divorcio y sus modificaciones, por este medio el señor ANTOLIN LORA ROSARIO dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 064-0007952-8, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica de tránsito por este Municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, para todos los fines y consecuencias, quien tiene como abogada apoderada a la LICDA. CHARLENE GUERRA FRIAS, dominicana, mayor de edad, casada, inscrita en el colegio de abogados de la República Dominicana bajo el numero 32152-201-06, con domicilio profesional abierto en la calle Salome Ureña esquina Mella No.09 del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, hace de público conocimiento y a su legitima esposa señora DORKA CORONA, cuyo último domicilio conocido por la entrada de la Piedra de la Urbanización Dinero 2 del Municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, se procederá de acuerdo con el Art.69 numeral 7mo del Código de Procedimiento Civil Dominicano, a notificar por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el día lunes veintidos (22) de mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), para comparecer a la audiencia que tendrá efecto el día jueves ocho (8) de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, sito en la calle Prolongación Hermanas Mirabal s/n del municipio de Salcedo, prov. Hermanas Mirabal, salida a Moca. En la Ciudad, de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los quince (15) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. CHARLENE GUERRA FRIAS
Abogada
F-71103/17-18-19/1-24

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, SALA I
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA.

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE.
Solicitante: DEYSI ALTAGRACIA FILPO DE MARTINEZ Y RAFAEL LIBERATO MARTINEZ FILPO.
De la: 1era. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago.
Colindantes: Fausto Filpo, Agustin Filpo, Jose Alberto Filpo y Pimentel y CO, S.R.L
Referencia: Expediente No. 0495-23-01601.
Motivo: SANEAMIENTO.

Inmuebles:
Provincia SANTIAGO, **Municipio** SANTIAGO, **D,C/DC Pos** 311530846676 Ubicación: En el camino Salao a Guayacanal a unos 1.7 Kilometros aproximadamente de la Carretera Guayacanal.
D.C. 20 **Solar Manzana Parcela Porción** 27,036.33Mts2

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 52 de la Resolución numero 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago SALA I, ubicado en la calle Ramón García, Npo.77, Ensanche Roman I en el edificio de la jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago a la Audiencia fijada para el día 26/02/2024, a las 9: 00AM., a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la Carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad mas cercana, en caso de inmuebles rurales. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 23 del mes de Octubre del año 2023, en el año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.
Firmado por: Fidelina G. Batista Grullon, Juez de la 1ERA Sala-TJO de la Provincia Santiago; y por Cesarina Alt. Mora Mejia. Secretaria.
F-71193/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE CHAPA

Pérdida de chapa del Vehículo Tipo MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA: UM, MODELO: MAGNETIC 125 STROKE, AÑO DE FABRICACION: 2010, COLOR: ROJO, NO. DE REGISTRO Y PLACA: K1628171, CHASIS: L5DPCJB23AZL00147, a nombre del señor RAUL ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1677413-4.
SDF-71113/17-18-19/1-24

AVISO DE FE DE ERRATA

Se hace constar que el dia quince (15) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), en La Pagina No. 25 de los clasificados y legales del periódico LA INFORMACIÓN se público un aviso de Notificacion de fecha de audiencia para Deslinde en el Municipio De Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de CERVEMEC SERVICIOS ELECTROMECANICOS, representado por el señor MOISES ARIEL MERCEDES ESPINAL donde se há advertido el siguiente error: la fecha de la audiencia aparece publicada dos veces siendo la del dia 10/02/2024 LA INCORRECTA, HACEMOS CONSTAR QUE LA FECHA CORRECTA DE LA AUDIENCIA ES: 13/02/2024.

ARIEL ÁLVAREZ DE LA CRUZ
Agrimensor Contratista – Codia No. 35769
C-15339/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULACIÓN PARCELARIA

En cumplimiento con el art.75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la Parcela No. 160, D.C. 02 del Municipio de Bonao, Prov. Mons. Nouel, el cual está ubicado en calle Central, a unos 450 metros aproximadamente de la Av. Las Hortensias, Sector Caño Grande, en El Municipio de Bonao, prov. Mons. Nouel, En vista de que el día 2 del mes febrero del año 2024, a las 09:00 A.M. El Agrimensor Cristian A. Queliz Caraballo, teléfono No. (809)817-5924, procederá a realizar los trabajos de mensura para Regulación Parcelaria del Inmueble propiedad del Sr. Daniel Sabala Zarzuela, expediente No. 6622024005839, autorizado por la DGMC, en fecha 18 de enero del 2024.

AGRIM. Cristian Amado Queliz Caraballo
Codia No. 31496.
C-15354/19-1-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley 1306-BIS de divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que la señora Anyi Stéphanie Gil Liriano, dominicana, mayor de edad, casada, estudiante, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-2448472-1, domiciliada y residente en Gaspar Hernández, provincia Espaillat, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. José Manuel Ortega, abogado de los Tribunales de la República, con domicilio Ad-hoc en la oficina de abogados Hernández Gómez y Asociados, cito en la calle Mella No. 28 de la ciudad de Moca, advierte a su legítimo esposo, Wilkins Rafael Valerio Candelario, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Duarte No. 64, Gaspar Hernández, y que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día martes veintitrés (23) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, en la calle Duarte No. 63, Moca, para que comparezca conforme fuere de derecho a la audiencia a puertas cerradas que celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, el día lunes que contaremos a doce (12) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana, tribunal que celebra sus audiencias en la segunda planta del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, cito en el edificio marcado con el No. 63 de la calle Duarte de la ciudad de Moca, provincia Espaillat.
En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. JOSE MANUEL ORTEGA
ABOGADO DE LA DEMANDANTE
C-15343/19-1-24

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 7 de febrero del año 2024, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **La Unidad Funcional L202,** del Condominio Residencial Palma Real, identificada como 312495092169: L202, matricula No.0200170852, con una superficie 98.00 Metros Cuadrados. Ubicado en Puñal, Santiago;
El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Miguel Ángel Rosa Ortiz, portador de la cedula de identidad y electoral No.035-0012460-1; y Adalgisa Tavarez Rodríguez, portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0383979-5, ambos dominicanos , mayores de edad, solteros, empleados privados, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 7 de diciembre del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 28 de diciembre del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$3,434,907.54 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día diecinueve (19) de enero del año dos mil veinticuatro (2024)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-71177/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA ISUZU, MODELO BIGHORN AÑO 2000, COLOR AZUL, PLACA G132377, CHASIS UBS69GW8107722, PROPIEDAD DE VICTOR MANUEL ABREU, CED. 031-0045698-1.
F-71178/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024002481, Autorización de fecha quince (15) de enero del año dos mil veinticuatro (2024). Se hace de público conocimiento que el quince (15) de febrero del año 2024, a las 9:00 AM, daremos inicio a los trabajos de campo correspondiente a la Mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el D.C. No. 09 del municipio de San José de Las Matas, Lugar Yerba Buena, Sección Los llanos de Yerba Buena, Provincia Santiago. Terreno ubicado mas o menos a 450 metros sur de la intersección con la carretera yerba buena san jose de las mata se encuentra el inmueble propiedad de los señores CASIMIRO CEPEDA COLLADO Y LA SRA. MILAGROS DEL CARMEN MARTINEZ ZARZUELA. Teniendo como colindantes; Al norte: CAMINO YERBA BUENA; Al este: CAMINO YERBA BUENA; Al sur ARROYO YERBA BUENA y Oeste: JUAN CABRAL. Llamamos a todo interesado para que estén presentes a la hora y día indicado en este aviso.

AGRIMENSOR JHOSWARD ANTONIO ALMONTE ESTEVEZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA, CODIA No. 36568
F-71196/19-1-24

PRONUNCIAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha trece (13) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), dictada por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, dictó la sentencia civil No.164-2023-SSEN-00004 la cual en su parte dispositiva copiada textualmente reza así: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra de la demandada la señora Ardella Bridges, por falta de comparecer. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Jesús Bienvenido Burgos Martínez y Ardella Bridges, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, una vez cumplidas las formalidades de ley, de conformidad con la normativa que rige la materia. CUARTO: Compensa las costas judiciales del procesamiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Ramón Pascal Díaz Rosario, alguacil Ordinario de la cámara Penal del Juzgado De la Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para notificar la presente sentencia a la parte defectuante. Firmada por: el Magistrado Ynocencio José Namias Lora y Dulce María Hiciano Cruz, Secretaria. - La presente sentencia, fue pronunciada por ante la Oficialía del estado Primera circunscripción, Moca, en fecha 27 de septiembre del año 2023, inscrita en el Libro No.00003, Folio No.0147, bajo el Acta No.000274 del año 2023. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024). -

LIC. Altagracia del C. Peralta Peralta.
Abogada
F-71192/19-1-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, Sobre Divorcio y para el General conocimiento se hace saber: Que en fecha catorce (14) del mes de julio del año 2023, la Séptima sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil Del Juzgado De Primera Instancia De La Provincia De Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Norte, En Sus Atribuciones Civiles, dictó la Sentencia Civil No. 1516-2023-SSENT-00434, cuyo dispositivo escrito textualmente así se expresa: F A L L A: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la parte demandada el señor Jenaro Alvarez Camacho, por no comparecer, no obstante citación legal., SEGUNDO: Declara buena y valida la presente demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Carateres, intentada por la señora Amarily Martes Cueba, a traves de su abogada constituida y apoderada especial LIC. Maxima Rodriguez Tejada. ; TERCERO: Admite el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los señores Amarily Martes Cueba y Jenaro Alvarez Camacho. CUARTO: Compesa las costas del Procedimiento por los motivos expuestos . QUINTO: Ordene a la parte interesada presentarse por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, siendo las Opciones, la 5TA, Circunscripción de Santo Domingo Norte, Ubicada en la calle Penetración No.203, Buena Vista 1ro, sector Villa Mella, municipio santo domingo norte, provincia santo domingo; o la 7MA Circunscripción de la Victoria, ubicada en la calle Juan Pablo Duarte No. 37, Alto, Distrito Municipal de la Victoria, Municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, a pronunciar la presente decisión SEXTO: Comisiona al ministerial Carlos Concepción Aquino Javier, Alguacil Ordinario de esta sala, para la notificación de esta sentencia, el presente divorcio se pronunció en fecha catorce (14) del de mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023=, por ante Oficialía de la 5TA, Circunscripción de Santo Domingo Norte, mediante acta No. 000438, Folio No. 0075, Libro No. 00005, del año 2023 en la provincia de santo domingo, municipio santo domingo norte. Hoy dia diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)

LIC. MAXIMA RODRIGUEZ TEJADA
Abogada
SDF-71187/19-1-24

AVISO DE DISOLUCIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 00012, emitida por el Procurador General de la República en fecha veinte (20) de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), fue acogida la Disolución de la asociación sin fines de lucro FUNDACIÓN CROCIANI DELRIEU, INC, aprobada en Asamblea General Extraordinaria de fecha VEINTISEIS (26) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, que tenía domicilio en Calle Elvira de Mendoza No. 51, Zona Universitaria, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Esta organización tuvo por misión Garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana, mediante la efectividad rectoría de las políticas en materia de niñez y adolescencia, ofrecer alternativas de protección y educación integral, para que niños, jóvenes y familias de sectores urbanos vulnerables en República Dominicana, desarrollen su potencial y disfruten de una visa digna ; objetivos Que todos los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana vivan en familias y comunidades que respeten, protejan y garanticen sus derechos fundamentales, ser un referente en el desarrollo e implementación de preguntas innovadoras de protección y educación integral para niños , jóvenes y familias de sectores urbanos vulnerables en la República Dominicana; su Consejo Directivo tuvo una duración de un (1) años y estuvo compuesto por NICOLAS OLIVIER PHILIPPE DELRIEU YCART, JESUS MARIA FERRAND PUJALS, CROCIANI CRISTIANA, LIVIA CAMILLA DELRIEU, REP por NICOLAS OLIVIER PHILIPPE DELRIEU YCART, DELIA CAMILLA DELRIEU REP por NICOLAS OLIVIER PHILIPPE DELRIEU YCART, NATHANIEL HUNTER ADAMS FERRAND y YENY ELIZBAETH FELIZ MORENO, (miembros Fundadores); sus funcionarios fueron NICOLAS OLIVIER PHILIPPE DELRIEU YCART (Presidente), CRISTIANA CROCIANI (Vice-Presidente), JESUS MARIA FERRAND PUJALS (Secretario) NATHANIEL HUNTER ADAMS FERRAND (tesorero) y YENY ELIZBAETH FELIZ MORENO (Primer Vocal), y su liquidador designado fue NICOLAS OLIVIER PHILIPPE DELRIEU YCART . En la ciudad de SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, hoy día DIECISEIS (16) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

NICOLAS OLIVIER PHILIPPE DELRIEU YCART
Liquidador
SDF-71188/19-1-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO DE CARGA MARCA ISUZU MODELO NP3 CHASIS NO. NPR71G7401782 COLOR VERDE NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. L254247 AÑO 2000 PROPIEDAD DE GILBERTO YSAAC ACEVEDO VALERA CEDULA 001-1312121-4
C-15344/19-1-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del párrafo III del artículo 92 de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y el artículo 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento, la pérdida de los siete (7) duplicados del dueño del certificado de título matrícula No. 4000224099, expedidos a nombre de Pedro Dionisio Rancier Rojas, Yleana Rancier Valdez, Amaury Rancier Valdez, Mercedes María Rancier Valdez, Luis Omar Rancier Valdez, Marino Hildebrando Rancier Sosa, y Ariel Marino Rancier Sosa, que ampara una porción de terreno con una superficie de 127.41 metros cuadrados, dentro del inmueble: Solar 17-B, manzana 30, del Distrito Catastral No. 01, ubicado en el Distrito Nacional,
SDF-71186/19-1-24

-FE DE ERRATA-
AVISO REDUCCION CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO

HOYO DE LIMA INDUSTRIAL, S.A., RNC No.: 1-02-00196-2 /Registro Mercantil No.: 02891-2005-STI, hace de público conocimiento la fe de errata para corregir el error material establecido en la publicación de fecha 20 de noviembre de 2023 realizada en el Periódico Listín Diario, donde fue omitida la resolución que aprueba la reducción del capital suscrito y pagado de la sociedad en atención a las pérdidas acumuladas al período fiscal concluido al 30 de junio de 2023. Dicha publicación debió realizarse dentro de los 10 días de la aprobación de dicha resolución en la asamblea general extraordinaria y ordinaria anual, celebrada por la sociedad en fecha 14 de diciembre de 2023, conforme a lo que establece el párrafo I del art. 291 de la ley de sociedades. A continuación presentamos un fragmento de la mencionada resolución que aprueba la reducción del capital suscrito y pagado para conocimiento de cualquier interesado:**PRIMERA RESOLUCIÓN:** "(…) estatuyendo como Asamblea General Extraordinaria ha tomado la decisión de aprobar la reducción del capital suscrito y pagado de la sociedad. La aprobación responde a la propuesta presentada por el consejo de administración para reducir RD$235,776,700.00 del capital suscrito y pagado, en atención a las pérdidas acumuladas. En consecuencia, esta asamblea APRUEBA que el capital suscrito y pagado, actualmente de RD$384,597,400.00, sea disminuido y llevado a la suma de RD$148,820,700.00, distribuido entre sus accionistas en la forma que se indicará más adelante."
(…)
F-71181/19-1-24

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Espaillat
AVISO DE REQUERIMIENTO DE FIJACION DE AUDIENCIA.
Expediente No. 0162-23-00590

PARCELA No. 315653516155,315653005568,315653202141y 315652639857 DEL D.C. 04, DEL MUNICIPIO GASPAR HERNANDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT.
A: PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Solicitante), SUCS. De ENRIQUE ENCARNACION, NEGRO MEJIA, SUCS. De LINO TRINIDAD, SUCS FRANK GONZALEZ, FAVIO MEJIA, ANGEL ALMONTE, SUCS ANDREA RODRIGUEZ, PASCUAL CRUZ, CONFESOR MOSCOSO, ELADIO ALMONTE Y ARIEL OVALLE. (Colindantes), AGRIM. GERARDO TRINIDAD PADILLA, AL ABOGADO DEL ESTADO DE JURISDICCION INMOBILIARIA DEL DEPARTAMENTO NORTE Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. En virtud del artículo 50, del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria. SE CITA, A todas las personas mencionadas previamente y a todas las que crean tener algun interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat, con asiento en la ciudad de Moca, sito en su Local que Ocupa en la Calle Duarte No. 63, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, el próximo 29/02/2024, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. DADO: En la Ciudad de MOCA, Provincia ESPAILLAT, República Dominicana, a los Veinte (20) días de noviembre del 2023.

Mery L. Castillo Caraballo
Secretaria
Manuel de Js. De Jesús Lizardo
Juez
F-71194/19-1-24

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA.
TRIBUNAL DE TIERRA DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

Aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y de fijación de audiencia

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamante: Genera Enriqueta Santos Méndez.
Referencia: Expediente No. 0495-23-03236.
Motivo: Saneamiento.

Inmuebles:
Provincia Santiago, **Municipio** Santiago, **DC Pos** 311571023848 Ubicada: Calle Villa Progreso No. 3, La Herradura, Santiago
DC SOLAR MANZ Parcela Porción

A todos a quienes pueda interesar.
Visto: El auto de designación de juez número 122/2023, de fecha 13 de octubre del año 2023, que designa a la Mag. Blessie Gómez Báez desde el lunes 16 de octubre del año 2023 hasta el viernes 27 de octubre del 2023, para firmas de todos los asuntos administrativos, en virtud de las vacaciones del Juez Titular, Mag. Rudy Antonio Arias Cruz. En vista del articulo No. De la 787-2022 que estable el Reglamento General de los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a todas las persona mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago. Ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria. Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 0/03/2024m a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que consudere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazamiento a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: (Nombre de la calle, numero, sector, municipio y provincia en caso de inmueble urbanos: (2 Nombre de la carretera o Camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en Caso de inmueble rurales.
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 16 de octubre de 2023, en el año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.
F-19-1-24

PERDIDA DE MATRICULA

Se ha extraviado la matrícula correspondiente al vehículo placa A483940, chasis JTDBR32E830028058, marca Toyota Corolla, año 2003, color rojo a nombre de Eulalio Francisco Diaz Diaz, cédula 054-0048645-1.
C-15342/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se extravió el CERTIFICADO DE TITULO, identificado con la matrícula No. 3000187034, de la parcela No.185-111, del Distrito Catastral No,6, ubicado en Santo Domingo Este, que tiene una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados (2,500mts2), registrado a nombre de las señoras MERCEDES GARCIA BATISTA Y/O MERCEDES MARGARITA ALGARIN Y ESTELA BATISTA, dominicanas, mayores de edad, portadoras de los pasaportes Nos. 519953236 y 462559988, respectivamente, domiciliadas y residentes en San Domingo Este.

LIC. FRANCISCO ANTONIO VERAS SANTOS
ABOGADO
F-012829/19-1-24

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de las disposiciones de los arts. 92 párrafo III y 86 párrafo "B" y siguiente del reglamento complementario de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título No. 61-532, a nombre de los señores JULIO CESAR DE JESUS HILARIO, Dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 056- 0112504-9, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana, correspondiente al inmueble que se describe a continuación: UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UN EXTENSION SUPERFICIAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400MT2), DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 83C, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, SECCION LA PEÑA. El mismo se extravió pues el abogado que hizo el traspaso nunca le entrego el certificado de título, y cuando se le hizo el reclamo del certificado, dijo que se le extravío.- Publicación que se hace en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los dieciocho (18) días del mes de enero, del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC.WLISES DE JESUS HILARIO
ABOGADO
C-15349/19-1-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 42, de la ley de Divorcio núm.1306-Bis, se hace de conocimiento público lo siguiente: Que el día 04 de mayo del año 2023, la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles y en audiencia pública, dictó la sentencia marcada con el núm. 135-2023-SCON-00183, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandada Arquidania Gómez Devora, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal. SEGUNDO: Admite la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres intentada por Juan Rafael Cabada Díaz en contra de Arquidania Gómez Devora, mediante acto introductivo de instancia marcado con el número 86/2023, de fecha 31 del mes de enero del año 2023, instrumentado por el ministerial José Miguel Paulina, Alguacil de Estrado del Tribunal de Ejecución de la Pena del Distrito Judicial de Duarte, según los motivos expuestos en la presente decisión. TERCERO: Compensa las costas. CUARTO: Comisiona al ministerial Willy Ant. Hernández, Alguacil de Estrado de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la presente sentencia. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma: ROSALIA HILARIO B. (Secretaria Titular). El divorcio admitido por sentencia que antecede, fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, en fecha 16 días del mes de enero del año 2024, transcrito en el Libro núm. 00001,folio núm. 0049, bajo el Acta núm. 000025, del año 2024 de registro de Divorcio. la presente publicación ha sido autorizada por el infrascrito abogado apoderado especial ,en la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, a los 18 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).-

LIC. NELSON VENTURA
ABOGADO.
C-15348/19-1-24

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del articulo 5, parrafo I,II de la Ley 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin fines de lucro en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que mediante la Resolución Num.00013, emitida por la Procuradora General de la República en fecha dieciocho (18) del mes de diciembre año dos mil veintitres (2023), fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE JURISTAS Y PROFESIONALES DEL DERECHO DOMINICANO (ANJUPRODO)., con su domicilio en; la calle 30 de Marzo #21 San Carlos, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Esta organización tiene por MISIÓN; contribuir con la transformación de la realidad social, ecónomica y cultural de los abogados y sus familiares, garantizando eficacia y eficiencia en defensa de los derechos de sus miembros; OBJETIVOS: A) Agrupar a todos los abogados que ejercen en el territorio nacional, B) Velar por los derechos de los abogados en todo el territorio nacional, C) Defender los derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar, D) Ser una institución modelo referente con alto nivel de eficiencia y desempeño profesional, E) Ser una entidad responsable y promotora de la disminución de los niveles de violencia en República Dominicana, F) Promover asesoría, asistencia y servicio legal personalizado de la más alta calidad, G) Colaborar con las instituciones públicas y privadas en la lucha contra la violencia, H) Fomentar la prevención a través del trabajo social, sus miembros Fundadores, son: Julio Ramírez, Víctor Matías, Heráclito Núñez, Miguelina Ferrel, Julia Ovando, Madelin Vargas, Ángel Caraballo, Carmen García, Lucia Burgos, Josefina Cosma, Andrea Cuesta, Juana Báez, Marlyn Vargas, Nelson Custodio, Diego Velasquez, Manuel Medina, Lailand Peguero, Irene Veras, Apolinar Cruz. Su consejo directivo tiene una duración de cuatros (04) años y está compuesto por 19 miembros; sus funcionarios son: Julio Cesar Ramírez, presidente, Víctor Antonio Matías Rojas, Vicepresidente, Heráclito Núñez Guzmán, Secretario de Organización, Miguelina Ferrel, Secretaría acta Correspondencia y archivo, Julia Damarys Ovando Sencion, Secretaría de Finanzas, Madelin Eunice Vargas González, Secretaría de Género y Equidad, Ángel Caraballo Vargas, Secretario de Ecología y Medio Ambiente, Carmen Nelia García, Secretaría de Atención a los Jubilados, Pensionados y Personas con discapacidad, Lucia Burgos Montero, Secretaría de Educación y Formación Jurídica, Josefina Cosma, Secretaría de salud y Seguridad Social, Andrea Nikauli Cuesta Sánchez, Secretaría de asuntos Sociales y Culturales, Juana Yokasta Báez Ogando de Florián, Secretaría de Comunicación y Relaciones pública, Marlyn Claribel Vargas de Zorrilla, Secretaría de Relaciones Internacionales, Nelson Eduardo Custodio Custodio, Secretario de Asuntos Legales y defensa jurídica, Diego Velasquez García, Secretario de investigación Jurídica, Manuel Medina Selesten, Secretario de Reclamos y Acciones reivindicativas, Lailand Deidamia Peguero Mejía, Vocal (A), Irene Josefina Veras Almanzar, Vocal (B), Apolinar Cruz Feliz, Vocal (C), la duración de la entidad es por tiempo indefinido., en santo domingo, Distrito Nacional, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2024).

Licdo. Julio Cesar Ramírez
Presidente.
F-71189/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY, AÑO 2009 COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA, A619830 CHASIS 4T1BE46K49U897884, PROPIEDAD DE ERNESTO SORIANO MONTESIMO, CED 001-1109890-1.
C-15347/19-1-24

PERDIDA DE MATRICULA

NOMBRE: DANNY RAFAEL DURAN SUERO, CEDULA:044-0017486-0, CHASIS: JTEGD20VX40036287, PLACA: G198947, MARCA: TOYOTA , MODELO: RAV4, COLOR: ROJO, AÑO DE FABRICACIÓN: 2004
F-71199/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. EXP. NO. 6612024003210 Vista: autorización de Deslinde, fecha 17 enero 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición de los señores FELIX ANTONIO DE JESUS ORTEGA Y OLGA SALAZAR RODRIGUEZ, Se avisa que el Jueves 01 de Febrero del 2024, a las 5:30 De la tarde, se dará comienzo a la mensura catastral, de dos porciones de terreno de 400.00 m2 y 640.00 M², ubicada en la Urbanización CARMEN AÑIL BONO-I , calle D y Calle 20 , con las coordenadas UTM Y=2131682.75, X=368876.42 y 2131383.04,X=369181.41, dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-15353/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EXPEDIENTE No: 6622023211370, Se avisa por este medio que el día 1 del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 de la mañana daremos inicio a los trabajos de Deslinde dentro del ámbito de la P. No. 191 del Distrito Catastral No. 02, Sector Play de Pericles del Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, con una extensión superficial de 158.08 m2. A requerimiento de GRABIEL DE JESUS PERALTA TAVERAS. Referencia de ubicación del inmueble: El inmueble se encuentra por la calle Federico Carvajal, casa no. 82 parte atrás, por el acceso que se encuentra unos 20 metros al oeste del salón del reino de los testigos de Jehova Mao. Punto de referencia: 19.54626, -71.08343. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 30 de noviembre del 2023. Los trabajos de mensura para DESLINDE serán ejecutados por el agrimensor GABRIEL EMILIO PEREZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0062922-0, Codia No. 41755, con estudio profesional abierto en la calle Duarte no. 184, sector Sibila, Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, teléfono: 809-842-2663, e-mail: Pgabrielemilio@gmail.com.

GABRIEL EMILIO PÉREZ DE LA CRUZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA
CODIA 41755

F-71195/19-1-24

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA. EMBARGO INMOBILIARIO.

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado, se hace la presente publicación. FECHA DE ADJUDICACION: El día Martes, que contaremos a seis (6) del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: Ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Vega, en sus atribuciones civiles, en su local situado en uno de sus cubículos del tercer y último nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de La Vega, sito en la Calle García Godoy entre las calles Monseñor Panal y Duverge de la Ciudad de la Vega. INMUEBLES, PRIMERO: Inmueble Identificado Como 313342382086, Que Tiene Una Superficie De Mil Doscientos Cincuenta Y Seis Punto Noventa Y Nueve Metros Cuadrados (1,256.99 Mt2) Matricula No. 3000431654, Ubicado En La Vega, Con Todas Sus Mejoras Presente y Futura; y SEGUNDO: Inmueble Identificado Como 313342466977, Que Tiene Una Superficie De Setecientos Cuarenta Y Siete Punto Veinte Metros Cuadrados (747.20 Mt2) Matricula No. 3000431655, Ubicado En La Vega. PERSIGUIENTE: Señora ARISLEYDA ALTAGRACIA FABIAN LIRIANO, Dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, portadora de la cédula Identidad y Electoral No. 031-0309300-5, domiciliada y residente en la calle Prolongación A, número 1C, casi esquina México, sector Reparto del Este, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, y quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. WILLIAM DÍAZ GLEZ. Y FRANCISCO JOSE PIÑA BETANCES, Abogados de los Tribunales de la República, matriculados en el Colegio de Abogados de la República, Inc., bajo los números 27809-898-00 y 20500-209-98, titulares de la cédula de identidad y electorales números 031-0236931-5 y 031-0066319-8, respectivamente, con estudio profesional común abierto en oficina de abogados y Notarios "TCOBRO, S. R. L.", en la calle Prolongación "A", Núm.1-C, Reparto del Este, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros. EMBARGADO: Señor RAFAEL ALCIDDES ESPINAL, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0346463-6, con su último domicilio y residencia conocido en la calle 2, Residencial Carlín XII, Apartamento G-1, sector Reparto Imperial, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: a) El Embargo Inmobiliario fue realizado en fecha veinte (20) del mes de septiembre y año dos mil veintitrés (2023), mediante Acto Núm. 1352/2023, instrumentado por el ministerial ROY LEONARDO PEÑA; b) La Denuncia del Embargo Inmobiliario, conteniendo copia íntegra del Acto del Proceso Verbal de Embargo, fue notificada mediante Acto Núm. 2250/2023, de fecha seis (6) del mes de octubre del presente año 2023, del ministerial ERICKSON DAVID MORENO DIPRE, siendo inscrita en el Registro de Títulos de la vega, a las 3:03:24, del día 12/Oct./2023, Asentado en el Libro de registro complementario No.791, Folio No.14. PRECIO: Los precios de primera puja fijado para los inmuebles descritos precedentemente y puestos en subasta y en el orden de dichos inmuebles, son los siguientes, El PRIMERO: Inmueble Identificado Como 313342382086, Que Tiene Una Superficie De 1,256.99 Metros cuadrados, Matricula No. 3000431654, es la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$450,000.00), más las costas, gastos y honorarios del procedimiento y el porcentaje legal; para el SEGUNDO: Inmueble Identificado Como 313342466977, Que Tiene Una Superficie De 747.20 Metros Cuadrados, Matricula No. 3000431655, es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$250,000.00), más las costas, gastos y honorarios del procedimiento y el porcentaje legal. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del precio de primera puja, para cada uno de los inmuebles, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado o de administración, deberá ser depositado en el tribunal por ante el cual se llevarán a cabo las ventas, sin cuyo requisito no será admitido como licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la Secretaría de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Vega, en fecha treinta y uno (31) del mes de Octubre del presente año dos mil veintitrés (2023). En la ciudad de La Vega, República Dominicana, a los Dieciocho (18) del mes de Enero del presente año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. WILLIAM DIAZ GLEZ.
Abogado de la Persiguiente

F-71197/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO DE MOTOR

Por medio del presente tengo a bien informar que se extravió la matricula No. 4408280, correspondiente al vehículo MARCA DONGFENG, CHASIS LGHN1217XC9J03645, REGISTRO NO. L303280, DEL AÑO 2012, propiedad del señor WILLIAN NICOLAS TAVERAS AVELINO, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0140587-0.
F-012829/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO DE CARGA, MARCA KIA, MODELO K2700, AÑO 2021 COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA, L424991 CHASIS KNCSHX71AM7503741, PROPIEDAD DE AUTO FRANKLIN A PEREZ SRL, RNC 104595785.
C-15352/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En cumplimiento con el art.75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la Parcela No. 31 D.C. 02 del Municipio de Constanza, Prov. La Vega, el cual está ubicado en la calle Daniel Rodríguez, a unos 250.00 metros aproximadamente de la Av. Matias Ramon Mella en El Municipio de Constanza, Prov. La Vega, En vista de que el día 7 del mes de febrero del año 2024, a las 11:00 A.M. El Agrimensor Cristian A. Queliz Caraballo, teléfono No. (809)817-5924, procederá a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria del Inmueble propiedad de la Sra. Modesta Abreu Genao, expediente No. 6622024005642, autorizado por la DGMC, en fecha 18 de enero del 2024.

AGRIM. Cristian Amado Queliz Caraballo
Codia no. 31496.

C-15345/19-1-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con lo que establece la Ley No. 1306- Bis, sobre Divorcio, y para que sea de Público conocimiento, se hace saber que la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la sentencia marcada con el No. 132-2016-SCON-00325, de fecha 08 del mes de Julio del año 2016, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores Carla Patricia López Lavandier y señor Darwyn Gutiérrez Bello, conforme al acto de estipulación de divorcio número 10, de fecha 02/03/2016, instrumentado por la Licenciada Xiomara Altagracia Hernández Green, notario público de los del numero para el municipio de San Francisco de Macorís, transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: Compensa las costas por tratarse de una Litis entre esposos. Pronunciado por ante la Oficialía de la Segunda Circunscripción de San Francisco e Macorís, en fecha 16 de Enero del 2024.

Rosanna López
Abogada

C-15346/19-1-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 1306 Bis sobre divorcio, se hace saber. (A)Que en fecha Dos (02) del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago asunto de familia, dictó la Sentencia Civil No.1451-2023-SSEN-00905, cuya parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de CARLOS TORIO MURIEL, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los esposos CARLOS TORIO MURIEL Y NANCY DIAZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos y CUARTO: Comisionada al Ministerial Juan José Mercado, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. (B)PRIMERO: Que en fecha Cuatro (04) del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio y Provincia de Santiago, procedió a pronunciar entre el señor Carlos Torio Muriel y la señora Nancy Díaz, cumpliendo las formalidades exigidas por la Ley. SEGUNDO: Que el referido divorcio a la inscripción en el Registro destinado a estos fines, correspondiéndole el libro No.00001 de registros de DIVORCIO, folio 0010, acta No.000010, año 2024, en la Oficialía. La presente Publicación de divorcio se hace a solicitud del infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. DARINEL ANTONIO CABA GONZALEZ
ABOGADO APODERADO

F-012832/19-1-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento y cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que La Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, dictó en fecha 24 días del mes de noviembre del 2023, la Sentencia Civil Núm. 1450-2023-SSEN-01158, cuya parte dispositiva dice así: FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos: DOMICIANO DE JESÚS MARTE PEGUERO y MIREYA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 02/2023, de fecha 21 de abril del 2023, del Notario Público Mercedes Auria Manzueta Villalona de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcr.ita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Otorga la guarda provisional de Nashla, a su madre, señora MIREYA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, hasta que la jurisdicción especializada, una vez apoderada, decida sobre lo particular. Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Alvarez Rodriguez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los 13 días del mes de diciembre del año 2023.Este divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, quien transcribió la Sentencia Civil Núm. 1450-2023-SSEN-01158, en el Libro No. 00006 de Registros de Divorcio, Folio No. 0097, bajo el Acta No. 000549 del año 2023, en fecha 28/12/2023.
Publicación autorizada por los abogados que suscriben, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio de Santiago, República Dominicana a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDOS. OFNI MISEL PERALTA AZCONA y
ARQUÍMEDES DURAN
Abogados

F-71198/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO MARCA HONDA MODELO CIVIC FERIO AÑO 1999 COLOR AZUL PLACA A396643 CHASIS EK33003615 PROPIEDAD DE JOSE ALTAGRACIA RAMIREZ ROSARIO CED. 001-1017451-3
SDF-71185/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Por este medio se informa la perdida de matrícula correspondiente al vehículo Marca Honda, Modelo Accord, Año 2001, Placa A460453, Color Verde, Chasis 1HGCF86691A059812, a nombre de Jesús Ariel García Villegas, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2020629-2.
SDF-71184/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024001361, Autorización de fecha once (11) de enero del año dos mil veinticuatro (2024). Se hace de público conocimiento que el quince (15) de febrero del año 2024, a las 9:00 AM, daremos inicio a los trabajos de campo correspondiente a la Mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el D.C. No. 11 del municipio de San José de Las Matas, Sección Don Juan, Provincia Santiago. Terreno ubicado en la carretera don juan las canas, a unos 720mt de localidad don juan se encuentra el inmueble propiedad de la señora MARIA ELENA FERNANDEZ DE CRUZ. Teniendo como colindantes; Al norte: ROBERTO ANTONIO CRUZ Y SERGIO ESPINAL; Al este: DORA CRUZ, ROBERTO ANTONIO CRUZ ; Al sur CARRETERA DON JUAN LAS CANAS y Oeste: MARIA DOLORES CRUZ. Llamamos a todo interesado para que estén presentes a la hora y día indicado en este aviso.

AGRIMENSOR JHOSWARD ANTONIO ALMONTE ESTEVEZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA, CODIA No. 36568

F-71196/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUBDIVISION

De acuerdo con la autorización dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 15 de enero del 2024, expediente de mensura No. 6622024004719 y el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales. **A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR**
Hacemos público conocimiento que el día lunes 05 de febrero del 2024, a las 9:00A.M, daremos inicio a los trabajos de Deslinde, dentro de la Designación Parcela No. 1, del Distrito Catastral No. 02, del Municipio de San José de las Matas, Provincia de Santiago. Propiedad de los señores, ESMERALDO DE JESUS RUBIO CABRAL y MARIA ALTAGRACIA BRISITA RODRIGUEZ, del inmueble ubicado en la Calle Gregorio Luperón, sector Villa Esperanza, del Municipio de San José de las Matas, Provincia de Santiago. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
Plaza Milton, Segundo Nivel, Modulo 201
CODIA 36661

F-012830/19-1-24

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE NO. 0269-18-000341

PARCELA 312839221025 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 01, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE PUERTO PLATA. A: WALCALIA SERVICES, S. R. L. (Reclamante) Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, José Luis García, sucesores Torres Meyreles, Dorka Noemí Lantigua y pedro Luciano (Colindantes); Agrim. José Ubaldo Gómez Tavarez y a todos a quienes pueda interesar. En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el Inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto plata, sito en su local que ocupa en el Segundo nivel del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 05/02/2024, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincial de Puerto Plata, República Dominicana.

Firmado
Anabel Rodríguez García (Secretaria)
y Mag. Gleny Leidy Rodriguez Toribio (Juez)

F-71200/19-1-24

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL SALA NUMERO TRES (3)DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AUTO DE FIACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER AUDIENCIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DOMINICANA .
DESIGNACION CATASTRAL No. 310435913827
Expediente No. 0495-22-02848
Superficie: 1,745.06 metros cuadrados
Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamantes: Virginia Ortis.

De la: TERCERA SALA (3ra) del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de santiago .
Motivo: SANEAMIENTO.
Inmuebles: municipio de San Jose de las Matas,DC. POS. 3104310435913827,ubicada en San Jose de las Matas.

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del articulo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria.Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Edificio de La Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la calle Ramón García, No. 77, del Ensanche Román 1, de la ciudad de Santiago de los Caballeros. a la audiencia fijada para el dia Miercoles siete (7)del mes de febrero del dos mil veinticuatro a las 9:00 a.m. tercera sala del tribunal tierras juridccion original del distrito judicial de la provicia de santiago, a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: pirvincia de santiago , municipio de san jose de las matas ,DC. Pos. 3104310435913827, ubicada en san jose de las matas ; 2)Carretera la cuesta de san jose de las matas.
DADO Y FIRMADO de manera digital ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta tercera 3ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de santiago , Mag. Manuel antonio francisco espinal, el cual fue leído integramente, firmado por mí, Secretaria que certifica: lic. Maria del carmen grullon Rodríguez , Secretaria Titular. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Enero del año dos mil Veinticuatro (2024)
F-012833/19-1-24

PERDIDA DE MATRICULA

NOMBRE: ANGEL DEL ROSARIO MEDINA, CEDULA: 402-2150199-8, CHASIS: JTEBY25J500053139, PLACA: G151486, MARCA: TOYOTA , MODELO: KZJ10L-GKPGT, COLOR: GRIS, AÑO DE FABRICACIÓN: 2007.
F-71199/19-1-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO DE CARGA, MARCA DAIHATSU, MODELO V119, AÑO 1998, COLOR AZUL, CHASIS V11907822, NO. DE REGISTRO Y PLACA L028037 A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CAMACHO MOREL & ASOCIADOS, S.A., RNC. 1-02-33205-3.
F-71180/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO T105E AÑO 2006 COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA, K0192288 CHASIS LAPXCHLA860002372, PROPIEDAD DE JULIAN RICARDO SANCHEZ SERRANO, CED 056-0142922-7.
C-15350/19-1-24

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 05 del mes de febrero del año 2024 a las 08:00 a. m., El Agrimensor LUIS RAFAEL GABIN HENRÍQUEZ, CODIA: 22025, Cel.: 809-829-0359; email: gabinhenriquez24@hotmail.com, dará inicio a la Mensura para Saneamiento, en la P. No. 1823 del Distrito Catastral No. 07, del Municipio de San Francisco De Macorís, Provincia Duarte. COORDENADAS GEOGRAFICAS 19°24'14.32"N, 70°12'4.65"O Y A UNOS 1,000 METROS DEL POBLADO DE LA COLONIA Y A UNOS 1,300 METROS AL ESTE DEL CRUCE DE LA CARRETERA JAYA - EL ARROYASO. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 19 de noviembre del año 2023, Expediente No. 6612023081722, cuya propietaria es la señora ANA MARIA GUZMAN CONCEPCION. En cumplimiento de la ley 108-05 y el reglamento General de Mensuras Catastrales.

LUIS RAFAEL GABIN HENRIQUEZ
CODIA: 22025
(ER-AC-31937-WP-END-3/3)

F-71183/19-1-24

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 06 del mes de febrero del año 2024 a las 09:00 a. m., El Agrimensor LUIS RAFAEL GABIN HENRÍQUEZ, CODIA: 22025, Cel.: 809-829-0359; email: gabinhenriquez24@hotmail.com, dará inicio a la Mensura para Saneamiento, en la P. No. 559 del Distrito Catastral No. 07, del Municipio de San Francisco De Macorís, Provincia Duarte. COORDENADAS GEOGRAFICAS 19°21'29.34"N, 70°15'8.56"O, EN LA CARRETERA MADEJA - JAYA, A UNOS 300 METROS AL SUR DE LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS LOS ARROYOS - JAYA Y MADEJA - JAYA.. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 21 de noviembre del año 2023, Expediente No. 6612023080629, cuyo propietario es el señor LORENZO ALVARADO THEN. En cumplimiento de la ley 108-05 y el reglamento General de Mensuras Catastrales.

LUIS RAFAEL GABIN HENRÍQUEZ
CODIA: 22025
(ER-AC-31937-WP-END-1/3)

F-71183/19-1-24

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 05 del mes de febrero del año 2024 a las 02:00 p. m., El Agrimensor LUIS RAFAEL GABIN HENRÍQUEZ, CODIA: 22025, Cel.: 809-829-0359; email: gabinhenriquez24@hotmail.com, dará inicio a la Mensura para Saneamiento, en la P. No. 1823 del Distrito Catastral No. 07, del Municipio de San Francisco De Macorís, Provincia Duarte. COORDENADAS GEOGRAFICAS 19°24'0.43"N, 70°11'59.73"O, EN LA CARRETERA MADEJA - JAYA, A UNOS 300 METROS AL SUR DE LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS LOS ARROYOS - JAYA Y MADEJA – JAYA. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 19 de noviembre del año 2023, Expediente No. 6612023081676, cuyos propietarios son los señores RAMON JESUS REYES CONCEPCION Y JUANA MARIA PAULINO PAULINO DE REYES. En cumplimiento de la ley 108-05 y el reglamento General de Mensuras Catastrales.

LUIS RAFAEL GABIN HENRÍQUEZ
CODIA: 22025
(ER-AC-31937-WP-END-2/3)

F-71183/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. EXP. NO. 6612024003180 Vista: autorización de Deslinde, fecha 17 enero 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición del señor HECTOR FRANCISCO GONZALEZ PAULA, Se avisa que el Jueves 01 de Febrero del 2024, a las 4:00 De la tarde, se dará comienzo a la mensura catastral, de dos porciones de terreno de 1,000.00 m2 y 600.00 M², ubicada en la Urbanización CARMEN AÑIL BONO-I , calle E y avenida troncal , con las coordenadas UTM Y=2131642.959, X=368854.60 y 2131815.00,X=368977.54, dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-15353/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. EXP. NO. 6612024002044 Vista: autorización de Deslinde, fecha 12 de enero del 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición del señor ERICK ALBERTO BALBI TORRES, Se avisa que el Jueves 01 de Febrero del 2024, a las 3:00 De la tarde, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 250.00M2, ubicada en la Urbanización CARMEN AÑIL BONO-I , calle interior 8, con las coordenadas UTM Y=2131543.86, X=368449.03, dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-15353/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA REFUNDICION

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. EXP. NO. 6612024002011 Vista: autorización de refundición, fecha 12 de enero del 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición de los señores MIGUEL JIMENEZ RODRIGUEZ Y ROSANNY CONTRERAS TEJADA DE JIMENEZ, Se avisa que el Jueves 01 de Febrero del 2024, a las 2:00 De la tarde, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 604.51M2, ubicada en la Urbanización Carmen Añil bono, calle 17, con las coordenadas UTM Y=2131544.91, X=369217.83, dentro de la posicional No.316391250541, 316391251591 matricula 3000499979, 3000499980, de la Urbanización Carmen Añil Bono, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. Por este medio quedan citados los colindantes e interesados.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-15353/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste.EXP. NO. Vista: 6612024001854 de Deslinde, fecha 11 de enero del 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición del señor FELIPE ANTONIO THEN ARIAS, Se avisa que el Jueves 01 de Febrero del 2024, a las 12:00 De la tarde, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 400.00M2, ubicada en la Urbanización CARMEN AÑIL BONO-I , calle 20, con las coordenadas UTM Y=2131395.01, X=368662.90 dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-15353/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. EXP. NO. 6612024001821 Vista: autorización de Deslinde, fecha 11 enero 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición del señor AMADO JIMENEZ HERNANDEZ, Se avisa que el Jueves 01 de Febrero del 2024, a las 10:00 De la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 800.00M2, ubicada en la Urbanización CARMEN AÑIL BONO-I , avenida troncal, con las coordenadas UTM Y=2131258.30, X=368964.236 dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-15353/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. EXP. NO. 6612024001846 Vista: autorización de Deslinde, fecha 11 enero 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición de la señora FELICIA MARCELINO DE MEJIA, Se avisa que el Jueves 01 de Febrero del 2024, a las 11:00 De la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 325.00M2, ubicada en la Urbanización CARMEN AÑIL BONO-I , Avenida troncal, con las coordenadas UTM Y=2131277.94, X=368967.68, dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-15353/19-1-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La autorización, Exp. No. 6622024005367, dictada por la DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, de fecha 17 del mes de Enero del año 2024, SE AVISA Que el día quince (15) del mes de Febrero del año 2024, a las 02:00 P.M. se dará comienzo a la Mensura Catastral para DESLINDE de una porción de terreno dentro del ámbito de la parcela No.149-C, del Distrito Catastral No. 12, ubicado en la calle El Once, sector El Once, Cutupú, Distrito Municipal de Río Verde, Provincia de La Vega, Municipio Concepción de La Vega, propiedad de la señora: MODESTA MARIA SUAREZ RODRIGUEZ. Esta mensura será practicada por el Agrimensor Danni Javier Abreu Díaz, CODIA No. 19218, con estudio profesional en la Lot. Don Chicho, calle 1, casa No.18, Arenoso, La Vega. R.D. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DANNI J. ABREU DÍAZ
CODIA No. 19218
(AC-31932-WP-END-1/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste.EXP. NO. 6612024000343 Vista: autorización de Deslinde, fecha 03 enero 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición de la señora CLARA ELENA BRITO, Se avisa que el Jueves 01 de Febrero del 2024, a las 8:00 De la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 300.00M2, ubicada en la Urbanización CARMEN AÑIL BONO-I , calle E, con las coordenadas UTM Y=2131632.776, X=368807.236 dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-15353/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste.EXP. NO. 6612024000351 Vista: autorización de Deslinde, fecha 03 enero 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición de los señores FRANKLYN NUÑEZ CABRERA, ARIANNY NATHALY AQUINO LOPEZ. Se avisa que el Jueves 01 de Febrero del 2024, a las 9:00 De la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 300.00M2, ubicada en la Urbanización CARMEN AÑIL BONO-I, calle 17, con las coordenadas UTM Y=2131535.76, X=368594.95, dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana.

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794

C-15353/19-1-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La autorización, Exp. No. 6622024005375, dictada por la DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, de fecha 17 del mes de Enero del año 2024, SE AVISA Que el día quince (15) del mes de Febrero del año 2024, a las 10:00 A.M. se dará comienzo a la Mensura Catastral para REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION de una porción terreno dentro de Parcela No. 107, Distrito Catastral. No.12, ubicado en la calle s/n, casa s/n del sector: Barrio Los Profesores, Distrito Municipal Río Verde, Provincia La Vega, Municipio Concepción de La Vega, propiedad de los señores: JUAN LUIS MOLINA ALMONTE e YRMA MERCEDES ALMONTE RAMIREZ DE MOLINA. Esta mensura será practicada por el Agrimensor Danni Javier Abreu Díaz, CODIA No. 19218, con estudio profesional en la Lot. Don Chicho, calle 1, casa No.18, Arenoso, La Vega. R.D. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DANNI J. ABREU DÍAZ
CODIA No. 19218
(AC-31932-WP-END-2/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietarios y Público en General al ámbito de la P. No. 404, 417-B y 417-C del D.C. No. 07, del Municipio La Vega, Provincia La Vega, que el día 31 de enero del 2024 a las 2:00 P. M.,donde la Agrim. Yelitza Desire Cáceres Jimenez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 047-0188315-1, CODIA 27549 Email: yelitzadesire1@hotmail.com, con domicilio en la calle Las Carreras num. 5, de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, realizará los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria y Refundición, a Luis Francisco de Leon Rodrigguez, mediante el expediente No.6622023212334, ubicada en la carretera Las Yayas- Licey al lado de rancho hotel el novato en Las Yayas, con una extensión superficial total de 22,639.62Mts2.

YELITZA DESIRE CACERES JIMENEZ
Agrimensor- contratista
(AC-31933-WP-END-1/2)

F-71183/19-1-24

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietarios y Público en General al ámbito de la P. No. 28-B-2, D.C. No. 11, del Municipio La Vega, Provincia La Vega, que el día 31 de enero del 2024 a las 10:00 A. M.,donde la Agrim. Yelitza Desire Caceres Jimenez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 047-0188315-1, CODIA 27549 Email: yelitzadesire1@hotmail.com, con domicilio en la calle Las Carreras num. 5, de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, realizará los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, a Maritza Concepcion Hernandez Sanchez, mediante el expediente No.6622023212199, ubicada en la calle 11 num. 01 del residencial Don Zoilo, con una extensión superficial de 300.00 Mts2.

YELITZA DESIRE CACERES JIMENEZ
Agrimensor- contratista
(AC-31933-WP-END-2/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietarios y Público en General al ámbito de la P. No. 02, D.C. No. 05, del Municipio La Vega, Provincia La Vega, que el día 30 de enero del 2024 a las 10:00 A. M., donde la Agrim. Rosa Yaneri del Villar Rosario, dominicana, mayor de edad, casad, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 047-0118971-6, CODIA 31438 del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Teléfonos 809-975-0190 y 809-693-3405, Email: agrim.rosadelvillar@gmail.com, con domicilio en la calle Principal de Sabaneta Km 7, de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, realizará los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, a AVEPROLRCA, Asociación Vegana de Productores de Leche y Carne, mediante el expediente No. 6622024004689, ubicada en la calle Prolongación Garcias Godoy, aproximadamente a unos 350.00 Mts de la autopista Duarte, con una extensión superficial de 3,773.20 Mts2. Visado

ROSA YANERI DEL VILLAR ROSARIO
Agrimensor- contratista CODIA 31438
(AC-31934-WP-END-1/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente NO. 6622023208833 Se avisa al público en general, que el día Viernes 09 del mes de Febrero del año 2024, a las 11:00 A.M., daremos inicios a los Trabajos de Mensura para Saneamiento, dentro del Distrito Catastral No. 05 del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Referencias de Ubicación: En el Colmado Portillo, se dobla a la izquierda, luego a la primera entrada se dobla a la derecha y a 600.00 metros aproximados, al lado del señor Teo se encuentra el inmueble, en la Sección Mata de Limón, Distrito Municipal de Manabao, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega Propiedad de: JOSELYN SOLARES ALMONTE. Con un área aproximados de 1,860.00 m2. Estos trabajos serán realizados por el Agrimensor Inocencio Jiménez Ortíz CODIA No. 31445 tel. 809-704-6881. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 28 de Noviembre del año 2023. Quedan citadas todas las colindantes y demás personas interesadas.

INOCENCIO JIMÉNEZ ORTÍZ
Agrimensor Contratista CODIA No. 31445
(AC-31936-WP-END-1/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente no. 6622024208841 Se avisa al público en general, que el día Viernes 09 del mes de Febrero del año 2024, a las 10:00 A.M., daremos inicios a los Trabajos de Mensura para Saneamiento, dentro del Distrito Catastral No. 05 del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Referencias de Ubicación: En el Colmado Portillo, se dobla a la izquierda, luego se sigue derecho hasta 400.00 metros aproximados y a 30.00 metros aproximados de la casa de la señora Milita al lado izquierdo se encuentra el inmueble, en la Sección Mata de Limón, Distrito Municipal de Manabao, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega Propiedad de: JOSELYN SOLARES ALMONTE. Con un área aproximados de 100.00 m2. Estos trabajos serán realizados por el Agrimensor Inocencio Jiménez Ortíz CODIA No. 31445 tel. 809-704-6881. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 28/11/2023. Quedan citadas todas las colindantes y demás personas interesadas.

INOCENCIO JIMÉNEZ ORTÍZ
Agrimensor Contratista CODIA No. 31445
(AC-31936-WP-END-2/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K2286403, CORRESPONDIENTE, AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO FENIX 105-N, COLOR NEGRO, AÑO 2021, CHASIS TARXCHLG6MS001153, PROPIEDAD DE LA SEÑORA YSIDORA PEREZ SANCHEZ, CEDULA NO. 055-0037536-4.
F-71182/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DUPLICADO DEL DUEÑO

En cumplimiento a las disposiciones del art., 92, párrafo 3 de la ley Registro Inmobiliario No. 108-05 y articulo 86, literal (8) del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se han extraviado el Certificado de Titulo, que se describe a continua. El Certificado de Titulo No. 161, Solar No. 11, Manzana No. 121, del Distrito Catastral No. 01, de fecha 28/12/1977, con una porción de terreno de 203.00 metros cuadrados, está ubicado en la Calle Independencia casa No. 4 del Centro de la Ciudad de Santiago, el Inmueble esta Registrado a nombre del señor JUAN ANTONIO CRUZ PAULINO CED: 031-0104281-4

LICDO. DOMINGO RAFAEL ALMONTE

F-012834/19-1-24

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 6 del mes de febrero del año 2024 a las 08:00 a. m., El Agrimensor Francisco Jiménez Ovalle, CODIA No. 46529, Teléfonos: (849) 344-4867, Correo Electrónico: jimenezovallefrancisco@gmail.com, dará inicio a la Mensura para Saneamiento, en la P. No. 1118 del Distrito Catastral No. 4, del Municipio de Castillo, Provincia Duarte. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 16 de enero del año 2024, Expediente No. 6612024001528, cuyo reclamante es NAZARIO RODRIGUEZ FRIAS. En cumplimiento del artículo No. 142 de la Resolución No. 789-2022, que establece el reglamento General de Mensuras Catastrales. 19°12'45.25"N, 70° 1'39.47"O

FRANCISCO JIMÉNEZ OVALLE
CODIA NO. 46529
(ER-AC-31947-WP-END-2/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 3 del mes de febrero del año 2024 a las 08:00 a. m., El Agrimensor Iván de Jesús Domínguez, CODIA: 29042, Cel: 829-297-8210, correo Electrónico ivanbrito07@gmail.com, dará inicio a la Mensura para Saneamiento, Dentro del ambito del Distrito Catastral No. 2, del Municipio de Castillo, Provincia Duarte. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 10 de enero del año 2024, Expediente No. 6612023088360, los reclamantes son: RAFAEL MEREGILDO HERNANDEZ Y JUANA YASILIS CORTORREAL GARCIA. En cumplimiento del artículo No. 78 de la Res. No. 2454-2018 de fecha 19 de julio de 2018, que establece el reglamento General de Mensuras Catastrales. COORDENADAS GEOGRAFICAS 19°12'50.30"N 70° 2'1.95"O

IVAN DE JESUS BRITO DOMINGUEZ
CODIA: 29042
(ER-AC-31938-WP-U-1/6)

F-71183/19-1-24

AVISO DE FECHA MENSURA PARA DESLINDE

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 30 del mes de enero del año 2024 a las 09:00 a. m. , El Agrimensor Francisco Jiménez Ovalle, CODIA No. 46529, teléfonos: (849) 344-4867, Correo Electrónico: jimenezovallefrancisco@gmail.com, dará inicio a la Mensura para Deslinde, en la P. No. 983 del Distrito Catastral No. 20, del Municipio de San Francisco De Macoris, Provincia Duarte. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 15 de enero del año 2024, Expediente No. 6612024002508, los propietarios son los señores FRANKLIN ALVAREZ VENTURA Y REYNA MARIA ALVARADO DE ALVAREZ. En cumplimiento del artículo No. 78 de la Res. No. 2454-2018 de fecha 19 de julio de 2018, que establece el reglamento General de Mensuras Catastrales. Coord. Geografica 19°19'18.62"N. 70°16'3.84"O

FRANCISCO JIMENEZ OVALLE
CODIA: 46529
(ER-AC-31938-WP-U-4/6)

F-71183/19-1-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6632024001472 Se avisa que a las 09:00 a.m., del día 02 de Febrero de 2024, se dará comienzo a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno con un área superficial de 558.13m²; Parcela No. 53-D del Distrito Catastral No. 11 del Municipio y Provincia Santo Domingo; Serán ejecutados por la Agrim. Ana Maria Torres Martinez, dominicana, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 047-0200795-8, CODIA No. 26320, domiciliado en la Calle Pedro J. Casado Esq. Av. Imbert, Edif. Eddy López, 3er. Nivel, La Vega, tel.8098059376, e-mail: agrim.ana03@gmail.com, dicho inmueble es propiedad del Señor Miguel Román. Ubicado: En la Calle Antonio Guzmán, Pantoja, del Municipio de Santo Domingo, Se establece como punto de encuentro Calle Antonio Guzmán, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. ANA MARIA TORRES MARTINEZ
CODIA No. 26320
(AC-31942-WP-END-1/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622023217972 Se avisa a que el día 01 del mes de febrero del año 2024, a las 08:00 P.M., se dará inicio a los Trabajos de Mensura para saneamiento de una porción de terreno ubicada dentro de lo que fue mensurado como D.C. 03, en el lugar Palo Blanco, sección Pinar Quemado, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, R.D., Reclamada por la señora FIORDALIZA AQUINO ABREU. Referencia de Ubicación: En el lugar Palo Blanco, sección Pinar Quemado, del Municipio de Jarabacoa, En Un Camino A 250 Metros Lineales Del Centro Educativo Isolina María Cruz, Se Encuentra El Inmueble. Estos trabajos serán ejecutados por Jose Celestino L. Colon Jimenez, Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144 e-mail: josecolon@hotmail.es cédula No. 047-0020037-3, teléfono 8099133923. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 10/01/2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-31943-WP-END-1/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL, MARCA SUBARU, MODELO IMPREZA 2.5I PREMIUM AÑO 2012 COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA, A683997 CHASIS JF1GPAE61CH227352, PROPIEDAD DE FLERIDA INOCENCIA PANTALEON GARCIA DE GERMAN, CED 055-0036166-1.
C-15351/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO DE MOTOR.

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales, se hace de público conocimiento, la pérdida de la Matricula correspondiente al VEHICULO PRIVADO TIPO JEEP, MARCA ISUZU, MODELO TROOPER, COLOR AZUL, AÑO DE FABRICACION 1988, CHASIS JAACH18E6J7805593, PLACA Y REGISTRO No.G081639, expedida a nombre del señor TIBURCIO CLODOMIRO ALMONTE FERNANDEZ,CED. 031-0384620-4
F-71202/19-1-24

AVISO PARA FINES DE SANEAMIENTO

Expediente No. 0411-22-00257 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Norte No.6622022002476 de fecha 13/01/2022 Se avisa que el día 21/02/2024 a las 09:00 a.m., en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel, R.D. sito en la Segunda Planta del Palacio de Justicia, en la Aut. Duarte Km. 83 ½ de la ciudad de Bonao., se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de RICARDO RICHARDSON BALCACER; Inmuebles: Municipio Piedra Blanca Provincia Mons. Nouel, DC/POS 305764018113 porción 1,696.23m2 DC 04 SECCION JUAN ADRIAN, LUGAR LAS YAUTIAS, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CARRETERA LAS YAUTIAS A UNOS 950 METROS AL SUROESTE DE VILLAS DE LOS OLIVOS. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. JOSE EUGENIO MARIA SUSANA
Codia 06902
(WAH-AC-31935-WP-END-1/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a. que en fecha 7 del mes de febrero del año 2024 a las 02:00 p. m., El Agrimensor MARTIN ANTONIO FRIAS ESCOLASTICO, CODIA: 40826, Cel.: 829-862-6645, correo electronico: matinfrias@gmail.com, dará inicio a la Mensura para Saneamiento, en la P. No. 1891 del Distrito Catastral No. 3, del Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 27 de diciembre del año 2023, Expediente No. 6612023087836, cuya reclamante es GLADIMIR VARGAS SERRANO. En cumplimiento del artículo No. 78 de la Res. No. 2454-2018 de fecha 19 de julio de 2018, que establece el reglamento General de Mensuras Catastrales. ESTA UBICADO EN EL CAMINO VECINAL, APROXIMADAMENTE A UNOS 1.6KM AL NOROESTE DE LA CALLE DUARTE. COORDENADAS GEOGRAFICAS 19°12'35.48"N, 69°54'47.44"O y 19°12'22.73"N, 69°54'45.38"O

MARTIN ANTONIO FRIAS ESCOLÁSTICO
CODIA: 40826
(ER-AC-31938-WP-U-3/6)

F-71183/19-1-24

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 2 del mes de febrero del año 2024 a las 08:00 a. m., El Agrimensor Jorge Luis Jimenez Ovalle, CODIA No. 38264, Teléfonos: (829) 644-3740, Correo Electrónico: jorgeluis_@live.com, dará inicio a la Mensura para Saneamiento, en la P. No. 80 del Distrito Catastral No. 7, del Municipio de San Francisco De Macoris, Provincia Duarte. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 14 de diciembre del año 2023, Expediente No. 6612023087488, cuya reclamante es GREGORIA JOHANNY ALVARADO JEREZ. En cumplimiento del artículo No. 78 de la Res. No. 2454-2018 de fecha 19 de julio de 2018, que establece el reglamento General de Mensuras Catastrales. COORDENADAS GEOGRAFICAS 19°24'56.29"N , 70°13'46.38"O.

JORGE LUIS JIMENEZ OVALLE
CODIA: 38264
(ER-AC-31938-WP-U-5/6)

F-71183/19-1-24

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente Nº 6622023215570 Se avisa que el día 29 del mes de enero del año 2024 a las 9:00 a. m., daremos inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 26-A del D. C. Nº 07, del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega, propiedad del señor; Ángel María Suriel Acevedo, Área total a regularizar: 23,896.68 m2. Referencias de ubicación: Desde la carretera Principal de Licey Los Tocones, avanzamos unos 335.00 m., aproximadamente hacia el Sur del camino de Rancho Abajo, hasta llegar al inmueble que está ubicado en el sector Rancho Abajo. Serán Ejecutados por Jonathan R. Gutiérrez Jerez, agrimensor, Codia # 36684, con estudio profesional abierto en la Av. Monseñor Panal # 44, La Vega, Rep. Dom., Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha de 14 de diciembre del año 2023. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JONATHAN R. GUTIÉRREZ JEREZ
Agrimensor Público Codia # 36684
(AC-31943-WP-END-1/2)

F-71183/19-1-24

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente Nº 6622023219266 Se avisa por este medio que el día 29 del mes de enero del año 2024 a las 8:30 a. m., daremos inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 41 del D. C. Nº 5 del municipio Concepción De La Vega, provincia La Vega, propiedad del señor; Juan Victoriano Ramírez Rivera. Área: 252.00 m2. Ubicada en: la calle Los Naranjos, casa # 15, Urbanización Arboleda II, de esta ciudad de La Vega, Rep. Dom. Serán Ejecutados por Jonathan R. Gutiérrez Jerez, agrimensor, Codia # 36684, con estudio profesional abierto en la Av. Monseñor Panal # 44, La Vega, Rep. Dom., Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha de 28 de diciembre del año 2023. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JONATHAN R. GUTIÉRREZ JEREZ
Agrimensor Público Codia # 36684
(AC-31943-WP-END-2/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA MITSUBISHI, MODELO V78WLYXFQL, AÑO 2002, COLOR VERDE , REG Y PLACA G038915, CHASIS JMYLYV78W2J000370 , PROPIEDAD DE JUAN DE LA CRUZ ESPINAL MERCADO. CED: 031-0341480-5
F-012834/19-1-24

PUBLICACION DE PÉRDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la perdida de la Matricula correspondiente a UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA CHEVROLET, COLOR VERDE, CHASIS NO. WOLTG92F222221314, MATRICULA NO. 9219853, FUERZA MOTRIZ 2200 HP/CC, REGISTRO Y PLACA NO. A309089, MODELO OQG75-H DEL AÑO 2002, expedida a favor el señor RICKY ADOLFO GUZMAN GRULLON, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 054-0152005-0,
F-012831/19-1-24

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 8 del mes de febrero del año 2024 a las 08:00 a. m., El Agrimensor Carmen De La Cruz Concepción, CODIA: 21672, Cel.: 809-757-9441, E-mail: agrimensoracarmendelacruz@hotmail.com, dará inicio a la Mensura para Saneamiento, en la P. No. 712 del Distrito Catastral No. 7, del Municipio de San Francisco De Macorís, Provincia Duarte. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 14 de diciembre del año 2023, Exp. No.6612023087550, cuya reclamante es ANNY LEYSY PEREZ DE GUTIERREZ. En cumplimiento del artículo No. 142 de la Resolución No. 789-2022, que establece el reglamento General de Mensuras Catastrales. a unos 600 metros al suroeste de la de vial gas girando a la izquierda en la carretera La Piña De Jaya y a unos 550 metros el oeste de Rancho Tipico La Piña Coordenada Geografica 19°19'57.29"N, 70°15'3.86"O

AGRIM. CARMEN DE LA CRUZ CONCEPCIÓN
CODIA: 21672
(ER-AC-31947-WP-END-1/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 7 del mes de febrero del año 2024 a las 08:00 a. m., El Agrimensor MARTIN ANTONIO FRIAS ESCOLÁSTICO, CODIA: 40826, cel.: 829-862-6645, Correo Electronico: matinfrias@gmail.com, dará inicio a la Mensura para Saneamiento, Dentro del ambito del Distrito Catastral No. 3, del Municipio de Castillo, Provincia Duarte. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 27 de diciembre del año 2023, Expediente No. 6612023087811, cuya reclamante es GLADIMIR VARGAS SERRANO. En cumplimiento del artículo No. 78 de la Res. No. 2454-2018 de fecha 19 de julio de 2018, que establece el reglamento General de Mensuras Catastrales. COORDENADAS GEOGRAFICAS 19°14'0.25"N, 70°3'55.32"O y 19°14'2.31"N, 70°3'58.08"O

MARTIN ANTONIO FRIAS ESCOLASTICO
CODIA: 40826
(ER-AC-31938-WP-U-2/6)

F-71183/19-1-24

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 2 del mes de febrero del año 2024 a las 02:00 p. m. , El Agrimensor Jorge Luis Jimenez Ovalle, CODIA No. 38264, Teléfonos: (829) 644-3740, Correo Electrónico: jorgeluis_@live.com, dará inicio a la Mensura para Saneamiento, en la P. No. 733 del Distrito Catastral No. 20, del Municipio de San Francisco De Macoris, Provincia Duarte. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 14 de diciembre del año 2023, Expediente No. 6612023087496, cuyo reclamante es LEONARDO MUÑOZ CASTILLO. En cumplimiento del artículo No.78 de la Res. No. 2454-2018 de fecha 19 de julio de 2018, que establece el reglamento General de Mensuras Catastrales. COORDENADAS GEOGRAFICAS 19°19'12.95"N , 70°16'5.69"O.

JORGE LUIS JIMENEZ OVALLE
CODIA: 38264
(ER-AC-31938-WP-U-6/6)

F-71183/19-1-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Exp. 6612023081846 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Noreste; de fecha 21/11/2023; para trabajos de Saneamiento, Manzana 197, dentro del ambito del D.C. No. 1 del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, area 188.24 m². Reclamado por JUANA MARÍA VALDEZ PEÑA DE MENDOZA. Yo Agrim. Juan Alb. Rodríguez Padilla, codia: 21397, Email:agrimensoresdelnordeste@hotmail.com, cel: 8099353303, notifico que, 2 de febrero de 2024, a las 10:00 a. m. iniciaremos dichos trabajos. Referencia de ubicacion: tomando la calle Bienvenido Fuerte Duarte de este a oeste, en la intersección con la calle 4 doblar a la derecha, unos 80 metros, a la derecha esta el inmueble. UTM = 368176.674, 2133488.644 - GEOGRAFICA = 19.2908674421 39,-70.2545966650268 UTM = 368171.966, 2133494.203 – GEOGRAFICA = 19.2909173611672, 70.2546418470275

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ PADILLA
Agrimensor - CODIA: 21397
(AKA-AC-31945-WP-END-2/2)

F-71183/19-1-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Exp. No. 6612023081897 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Noreste; de fecha 21/11/2023 para los trabajos de Saneamiento, dentro del D.C. No. 4 Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, área 503.22 m². Reclamado por PEDRO JOSE TORIBIO SANCHEZ. Yo Agrim. Juan Alb. Rodríguez Padilla, codia: 21397, Email:agrimensoresdelnordeste@hotmail.com, cel: 8099353303, notifico que el 2 de febrero de 2024, a las 08:00 a.m. iniciaremos dichos trabajos. Referencia de ubicacion: tomando la Av. Pdte Antonio Guzman Fernandez de norte a sur, doblar a la izq. en la carret. Cenovi Bandera, seguir y doblar en la 1ra. esq. a la der., luego del Pretty Salon continuar a la derecha unos 56m, a la der. se encuentra el inmueble. UTM=358302.09,2124427.29 - geografica=19.2083291143521,-70.3478881401719 UTM = 358291.03,2124405.44 - GEOGRAFICA = 19.2081309267254,-70.3479917169903

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ PADILLA
Agrimensor - CODIA: 21397
(AKA-AC-31945-WP-END-1/2)

F-71183/19-1-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento, de conformidad con lo que dispone el Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis del 21 de Mayo del año 1937, se hace de público conocimiento la sentencia civil No. 1275-2023-SSEN-00910, de fecha 26 del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), dictada por El juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Cuarta Sala Civil De Asuntos De Familia, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de la señora VENECIA ALTAGRACIA FERMIN REYES, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores EVAN ENRIQUE BATISTA SANCHEZ y VENECIA ALTAGRACIA FERMIN REYES, por la cusa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley.- TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA a la ministerial DORCA Y. MARTÍNEZ, alguacil adscrito a este tribunal, para que notifique la presente Sentencia a la parte demandada.- I por esta nuestra Sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. Shanel Yocelyn Grullon Núñez Juez, Randy R. de León Vega Secretario Interino; Que el divorcio así admitido fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha 27 del mes de Diciembre del año 2023, inscrito en el Libro de Registro de Divorcio No. 00011, Folio No.0165, bajo el Acta No. 0001083, del año 2023.- A los Quince (15) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDO. JORGE LUIS TAVAREZ NUÑEZ
Abogado del demandante

F-71201/19-1-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento, de conformidad con lo que dispone el Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis del 21 de Mayo del año 1937, se hace de público conocimiento la sentencia civil No. 1451-2023-SSEN-00838, de fecha 12 del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), dictada por El juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Sexta Sala Civil De Asuntos De Familia, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de la señora HONASTALIA YOKAIRA SOSA BAEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores RICHARD MORALES y HONASTALIA YOKAIRA SOSA BAEZ, por la cusa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley.- TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA a la ministerial Víctor M. Martínez, alguacil adscrito a este tribunal, para que notifique la presente Sentencia a la parte demandada.- I por esta nuestra Sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. MIGUELINA DIAZ PAULINO Juez, Heidy Núñez Secretaria General, Que el divorcio así admitido fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha 27 del mes de diciembre del año 2023, inscrito en el Libro de Registro de Divorcio No. 00011, Folio No.0167, bajo el Acta No. 001084, del año 2023.- A los quince (15) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDA. ANA MIRIAN DESCHAMPS SANCHEZ
Abogada del demandante

F-71201/19-1-24

Publicación de Divorcio

El suscrito, Licdo. Carlos Andrés Ricardo Perez, dominicano, casado, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la 12 no.26 Ensanche Libertad, Santiago de los Caballeros, matriculado al día en el CARD con el no.41495-466-09, en cumplimiento con las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-BIS, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en fecha 02 Octubre 2023, emitió la Sentencia Civil no.1451-2023-SSEN-00888, cuyo dispositivo dice asi: FALLA: 1ero. Admite el Divorcio por mutuo consentimiento entre los señores HECTOR GEORGE JIMENEZ MARTINEZ Y NURIS MASSIEL REYES MARTINEZ, conforme a las estipulaciones y convenciones pactadas entre ellos, según acto instrumentado en fecha 08 Mayo 2023, por el Lic. Juan Ernesto Rosario Castro, notario público de los del número para el Municipio de Santiago. Asi se pronuncia, publica y firma Licda .Mag. Miguelina Diaz Paulino, Juez Suplente y Heidy Núñez, Secretaria General. La indicada sentencia fue pronunciada por ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 4 días del mes de Enero del año 2024, inscrita en el libro 1 año 2024 de Registros de Divorcio, folio 18, acta 18. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 18 días del mes Enero del año 2024.

Lic. Carlos Ricardo
Abogado apoderado

F-71175/19-1-24

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!